

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE ECONOMÍA

**CRECIMIENTO ECONÓMICO EN MÉXICO: UN
ANÁLISIS DEL EFECTO "CROWDING IN" EN
LA DINIMICA DE LAS INVERSIONES
PÚBLICA Y PRIVADA, 1983-2024.**

TESIS

Que para obtener el título de
LICENCIADO EN ECONOMIA.

P R E S E N T A:

ALEJANDRO ALMEIDA DE LA PEÑA.

DIRECTOR DE TESIS:

LIC. MIGUEL ANGEL JIMENEZ VAZQUEZ.



Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2024.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatorias

A Dios, a Iliana y a Héctor.

ÍNDICE:

Introducción.....	5
Capítulo 1. Marco Teórico.....	10
1.1 Estado y economía.....	10
1.1.1 La necesidad de la intervención del Estado en la economía.	10
1.1.2 Las Funciones del Estado en la Economía.	12
1.1.3 Los Fallos de mercado.	13
1.1.4 La política económica como instrumento de intervención del Estado en la economía.	14
1.1.5 Los fallos del sector Público.....	16
1.2 Política Fiscal y gasto público.....	17
1.2.2 El gasto público como herramienta de la política fiscal.	18
1.3 El Modelo Keynesiano.	21
1.3.1 La demanda agregada.	21
1.3.2 La función de consumo y la propensión marginal a ahorrar.	23
1.3.3 Ahorro e inversión y la determinación de la producción de equilibrio.	24
1.3.4 Los determinantes de la inversión.....	28
1.4 El crecimiento económico.	31
1.4.1 Condiciones necesarias del crecimiento económico.....	34
1.4.2 Determinantes del crecimiento.....	36
1.4.3 El modelo neoclásico de Solow.	40
1.5 La controversia teórica del efecto desplazamiento y del efecto atracción.	48
1.5.1 El efecto desplazamiento o crowding out.	48
1.5.2 El efecto atracción o crowding in.	52
Capítulo 2. Marco Histórico.	64
2.1 El neoliberalismo como contexto internacional.	64
2.2 Previo al neoliberalismo en México, 1954-1982.	75
2.3 Neoliberalismo en México, 1983-2024.....	93
Capítulo 3. Revisión de estudios empíricos.	124
3.1 El Efecto desplazamiento o atracción en el mundo.....	124
3.2 El Efecto desplazamiento o atracción en México.	126
Capítulo 4. Modelo Econométrico.	132
Conclusiones.	139
Anexo Estadístico.....	146
Bibliografía.	149

Resumen

Desde la década de 1980, México experimentó cambios económicos estructurales al adoptar el pensamiento neoclásico neoliberal. Este enfoque buscaba estimular el crecimiento económico mediante la reducción de la intervención estatal, especialmente a través de la disminución del gasto público, focalizado principalmente en inversión. La premisa era que, según el pensamiento neoliberal, el gasto público inhibía la iniciativa privada, impidiendo que las fuerzas del mercado impulsaran el crecimiento económico. Sin embargo, ya entrada la segunda década del siglo XXI, los resultados no cumplieron las expectativas. El crecimiento económico en México no recuperó los niveles anteriores a la crisis de la deuda de 1983, y la reducción del gasto público, especialmente en inversión, no demostró ser la estrategia ideal. Por lo anterior, surge la oportunidad de reevaluar y proponer una perspectiva alternativa: que el gasto público, en realidad, actúa como un imán para la inversión privada, potenciando así el crecimiento económico. Por ende, el presente trabajo de investigación tiene como objetivo analizar el comportamiento del gasto en inversión pública en México, examinando sus efectos en la inversión privada y el crecimiento económico. Además, se busca proporcionar una perspectiva crítica que permita evaluar la eficacia de las políticas económicas implementadas hasta ahora y proponer posibles reorientaciones para estimular el desarrollo económico de manera más efectiva.

Introducción.

El pensamiento neoclásico en su versión neoliberal empezó a tomar gran relevancia a inicios de la década de 1970, apareciendo en primera instancia en los países occidentales y después, en 1979 a través del consenso de Washington, el neoliberalismo aparecería como aquella corriente de pensamiento dominante en gran parte del mundo, trayendo consigo teorías y propuestas de política de carácter económico que cuestionaban al keynesianismo que prevalecía en gran parte del mundo.

En la era neoliberal, el modelo económico planteado toma como uno de sus mecanismos principales, la reducción hasta niveles mínimos de la intervención del Estado en la economía, argumentando que este crea distorsiones e ineficiencia en los mercados y en la economía, en general. Por ello, para buscar que las fuerzas del mercado actuarán de manera libre, el tamaño del Estado se fue disminuyendo debido a esta idea de que los gobiernos de gran tamaño y los Estados de bienestar son dañinos para el pleno y amplio funcionamiento de la economía de mercado, limitándolos y enfocándolos en salvaguardar activamente la existencia de los mercados, aunque sin participar directamente en la producción y el intercambio y actuando en contra de las restricciones y los impedimentos a la libre y plena competencia (Tello & Ibarra, 2020). Bajo este esquema, la política fiscal pasa de tener un rol primordial en la era de oro del capitalismo, a un rol secundario y muy despreciado en la era neoliberal, donde solamente se aplica para lograr el objetivo de reducción y control de la inflación. El gasto público, por su parte, se vio conceptualizado como una variable perjudicial para estimular el crecimiento económico de un país y pasa a presentar grandes disminuciones en gran parte del mundo en todo el periodo, principalmente el gasto en inversión. En este contexto, se desarrolló la teoría del efecto crowding out o efecto expulsión, el cual básicamente describe la situación en la que un aumento en el gasto público puede desplazar a la inversión privada en la economía. Según el Nuevo Consenso Macroeconómico (NCM), la discusión sobre la implementación de la política fiscal expansiva se centra en el "crowding out" o desplazamiento, que implica la competencia entre la inversión privada y pública por recursos financieros. El NCM identifica dos vías para el "crowding out": directa e indirecta. La vía directa, denominada "crowding out" real, sugiere

que un aumento del gasto público desplaza la inversión privada al competir por recursos limitados. Sin embargo, si la capacidad productiva no está totalmente utilizada, el aumento del gasto público puede coexistir con la inversión privada, generando un "crowding in". En situaciones de subempleo, el gasto público puede estimular la inversión privada. La vía indirecta, llamada "crowding out" financiero, ocurre cuando el gasto público deficitario se financia con deuda interna, elevando las tasas de interés. Esto puede disminuir la inversión privada más elástica a cambios en las tasas de interés. Aunque el "crowding out" financiero puede ocurrir incluso sin alcanzar el pleno empleo, no necesariamente desplaza la inversión privada, pudiendo incluso acumularla. Además, la gestión de la deuda emerge como una herramienta crítica, ya que los déficits financiados con deuda no deben automáticamente desplazar la inversión privada. La literatura económica destaca malentendidos sobre las consecuencias del financiamiento del déficit público, subrayando la importancia de la política de gestión de la deuda, una herramienta a menudo subestimada.

En México, ya entrada la década de 1980, se empiezan a aplicar las políticas neoliberales diseminadas por el consenso de Washington, priorizando la estabilidad de precios, las privatizaciones de empresas públicas del Estado, la desregulación y liberación económica del sistema financiero y de los sectores estratégicos y la reducción del gasto público para disminuir el déficit y lograr disciplina fiscal. De esta forma, la política fiscal en México se encontraría mermada y limitada para estimular el crecimiento económico, ya que pasaría a ser mínima y replanteada para mantener finanzas públicas sanas lo cual se refiere a no gastar más de lo que se recauda sin tener que incurrir en déficits. Es así como la política fiscal es relevada en importancia por la política monetaria, la cual a partir de la crisis de 1994-1995 tiene como objetivo prioritario controlar la inflación, manteniéndola a niveles de un solo dígito mientras que, por su parte, la inversión pública en México ha sido la variable utilizada para realizar los ajustes fiscales necesarios para mantener finanzas públicas sanas.

El presente trabajo está estructurado en cuatro capítulos. En el primer capítulo se establece el marco teórico del presente trabajo de investigación, el cual plantea la necesidad del Estado en la economía y los mecanismos y herramientas que tiene para intervenir en los

mercados y en la economía, en general. Además, en este capítulo se argumenta la controversia teoría del efecto desplazamiento o atracción (*crowding out* o *crowding in*), es decir, el efecto que tiene el gasto público, principalmente el gasto de inversión en la inversión privada y en el crecimiento económico.

El segundo capítulo es el marco histórico del periodo de estudio. En este capítulo se expone el contexto histórico internacional del modelo económico neoliberal y su posicionamiento en el mundo como el modelo preponderante, el cual influyó en México a partir de la crisis de la deuda de 1982. También, se expone el periodo previo a 1982 en México, donde la intervención del Estado en la economía, a través del gasto público, influía de manera positiva en el crecimiento económico

El tercer capítulo se basa en la recopilación bibliográfica de los distintos estudios empíricos del efecto desplazamiento o atracción en México y distintos países del mundo. En este capítulo se argumenta que el efecto atracción es posible para la economía mexicana.

Por su parte, el cuarto capítulo establece el modelo econométrico de rezagos distribuidos autorregresivos o "Autoregressive Distributed Lag" (ADL) en inglés con el cual se demuestra la existencia de una relación positiva en el corto y largo plazo entre la inversión pública y privada, por lo que el efecto *crowding in* en México durante el periodo de 2000 a 2023 existe, hecho que permite negar el efecto *crowding out* en el caso de México.

Por último, en la parte final del presente trabajo de investigación se plantean las principales conclusiones, así como también algunas recomendaciones de políticas económicas posibles a efectuar que permitan mejorar y aumentar la inversión pública, la inversión privada y por consecuencia el crecimiento económico.

Justificación.

En México, se ha considerado que uno de los factores que ha afectado en gran medida a la economía y su crecimiento económico es el pobre desempeño de la inversión, tanto privada como pública debido a que se considera que es la inversión el eje rector del crecimiento económico de un país. Aunque la inversión privada si bien es cierto que ha ido aumentando

a partir de 1983, la evolución de la inversión total en México ha sido de una manera muy lenta, y en los últimos años el crecimiento de esta se ha ido estancando. Por ello, el presente trabajo tiene como propósito demostrar la necesidad de aumentar la inversión pública para estimular la inversión privada y en conjunto, el crecimiento económico. Es así como el trabajo se plantea las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Puede la inversión pública en México generar un efecto de atracción a la inversión privada y orientar la economía hacia un crecimiento económico sostenido y estable?
- ¿Debe el gasto público fortalecer la acumulación (Inversión)?
- ¿Existe el efecto “*crowding in*” en México?
- ¿Cuál es el tamaño que ha tenido la inversión pública en el producto total de México?
- ¿Cuáles serían los posibles mecanismos o políticas económicas que permitan que la inversión pública en México pueda aumentar?

Objetivo General

El objetivo central del presente trabajo es analizar el comportamiento que ha venido presentando el gasto en inversión pública en México, así como también analizar los efectos de dicho gasto en la inversión privada y el crecimiento económico.

Objetivos Específicos

- I. Describir el comportamiento y de la inversión pública y privada, y el crecimiento económico que ha tenido México durante el periodo.
- II. Comprobar teóricamente la existencia de un efecto “*crowding in*” y sus efectos en el crecimiento económico.
- III. Determinar si el funcionamiento de la inversión pública en México ha impulsado el crecimiento económico.
- IV. Demostrar la necesidad de aumentar el gasto en inversión pública para dinamizar el crecimiento económico en México.
- V. Identificar las posibles limitaciones de la inversión pública en México.

Hipótesis

A pesar de los bajos niveles de la inversión pública en México durante los últimos 40 años, existe un efecto de atracción (crowding in) entre la inversión pública y privada que permite dinamizar e impulsar el crecimiento económico nacional.

Método y metodología

Se llevó a cabo una extensa revisión literaria que permitió establecer las bases teóricas de la investigación, con la cual se orientó y condujo la misma. También se recopiló la información pertinente para el caso particular de México.

Se realizó un análisis histórico primeramente del comportamiento de las variables de inversión pública, inversión privada y del crecimiento económico en México. Para ello, se recopilaron las series de datos, principalmente de fuentes públicas nacionales e internacionales como lo son el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Banco Mundial (BM) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Con el propósito de comprobar la relación positiva entre la inversión pública y privada, se realizó a través del software conocido como "EViews", un análisis de un modelo econométrico con datos de series de tiempo de rezagos distribuidos autorregresivos o "Autoregressive Distributed Lag" (ADL) en inglés.

Capítulo 1. Marco Teórico.

En la comprensión de las dinámicas fundamentales que rigen el entorno económico, el marco teórico de esta investigación se enfoca en la compleja relación entre el Estado y la economía con el objetivo de entender cómo el Estado interactúa con la economía, cuáles son los mecanismos que impulsan el crecimiento y la estabilidad, y qué rol tiene la política fiscal y en particular el gasto público para ser un mecanismo viable para la intervención del Estado en la economía. Por otra parte, el presente marco teórico plantea la practicidad del modelo keynesiano para analizar la intervención estatal que tiene como fin estimular la demanda agregada. Esta sección también se adentra en el concepto del crecimiento económico y cómo las políticas fiscales y la relación entre Estado y economía han afectado este aspecto crucial del desarrollo económico. Además del modelo keynesiano, se considera el enfoque del modelo de crecimiento de Solow para analizar el crecimiento económico a lo largo del tiempo. Por último, un componente vital de este marco teórico será la exposición y evaluación de la controversia teórica que rodea al efecto desplazamiento (crowding out) y al efecto atracción (crowding in). Se exploran las distintas perspectivas en torno a cómo el gasto público puede influir en la inversión privada, y cómo estas ideas han evolucionado en el contexto de las teorías económicas dominantes. De esta forma, Este análisis sentará las bases conceptuales necesarias para la investigación empírica que sigue.

1.1 Estado y economía.

1.1.1 La necesidad de la intervención del Estado en la economía.

Desde inicios del siglo XX se presenta en la ciencia económica un amplio debate sobre la necesidad de la intervención del Estado en la actividad económica como respuesta a los fallos de mercado por parte del sector privado y el actuar complementario del Estado en el mercado con el fin de generar certidumbre a los agentes económicos que se ven relacionados entre sí en los mercados en cuestión de transacciones de bienes y servicios.

Uno de los puntos de inflexión más importante en torno al debate de la necesidad de la intervención del Estado en la economía fue la Gran Depresión de 1929, donde fue necesaria

la intervención del Estado con el fin de contrarrestar la crisis generada dentro de los sectores privados de la economía estadounidense. De acuerdo con Puyana (2018) la Gran Depresión minó la certeza de que el mercado tenía la capacidad de realizar los ajustes necesarios para superar los ciclos. El colapso del mercado de valores en 1929, el estancamiento económico, las caídas de la demanda y las ganancias revelaron que se debía intervenir para tratar las imperfecciones del mercado y mantener la economía. Por su parte, Stiglitz (2000) menciona que, durante la Gran Depresión, la tasa de desempleo de Estados Unidos alcanzó el 25% y su producto nacional disminuyó alrededor de un tercio con respecto al máximo registrado en 1929, por lo que fue el acontecimiento que más cambió la actitud hacia el Estado. Se llegó al convencimiento (y con razón) de que los mercados habían fallado claramente, lo que dio lugar a enormes presiones para que el Estado hiciera algo.

Después de la segunda guerra mundial se empezó a observar en la mayoría de los países del mundo una creciente relación entre el sector público y el sector privado, concretándose de cierta forma un nuevo orden económico donde se planteaba la necesidad del Estado como generador y responsable del bienestar social y económico. Tello & Ibarra (2020) mencionan que en los primeros años de la segunda posguerra, Los Estados nacionales asumieron el compromiso de buscar el pleno empleo, promover salarios remuneradores y multiplicar las prestaciones de carácter social de los trabajadores, construyendo el camino a través de una buena mezcla de Estado, mercado, e instituciones democráticas con el que se podía garantizar la paz, la inclusión el bienestar y la estabilidad, logrando que en muchos países de Europa y América y en algunos de Asia y Oceanía se presentaran un periodo de casi tres décadas de elevado crecimiento económico, el más alto en la historia registrada, que permitió lograr mejoras trascendentales en las condiciones generales de existencia de la población e importantes progresos en la reducción de la desigualdad económica.

Históricamente se ha observado que la intervención del Estado en la economía es útil y necesario para obtener un mayor desempeño económico en cualquier parte del mundo. El Estado participa con el mercado y el sector privado en la búsqueda de mejores condiciones económicas actuando de manera conjunta como mecanismos de asignación y distribución

de los recursos con lo que cuenta cierta nación o sociedad. Por ello, la intervención del Estado en la economía es de gran importancia, porque no solo es participe como agente involucrado en la búsqueda de mejores condiciones sociales y económicas, sino que también impone las reglas necesarias, a base de leyes y normas, para un proceso adecuado y pleno de cualquier tipo de transacción económica y de cualquier relación social.

1.1.2 Las Funciones del Estado en la Economía.

De acuerdo con Astudillo (2017) la intervención estatal en la economía se basa en lograr los siguientes objetivos deseables:

- I. Procurar el crecimiento de la economía.
- II. Mejorar la eficiencia de la economía.
- III. Distribuir el ingreso de manera equitativa.
- IV. Estabilizar la economía.

El primer punto se refiere al actuar del Estado con el propósito de incrementar los bienes y servicios producidos en la economía debido a que con el paso del tiempo aumenta la población, demandando una mayor cantidad de bienes y servicios. El segundo punto se refiere a la contribución necesaria del Estado para distribuir de la mejor manera posible, es decir que la asignación de recursos sea de manera óptima, haciendo que se produzca más con menos, es decir que los factores de producción lo más que se pueda al costo más bajo posible. El tercer punto en cuestión hace alusión a la necesidad de repartir el ingreso de una manera más adecuada y equitativa con la finalidad de mitigar la desigualdad económica en la sociedad. El último punto hace mención de que el Estado debe de ayudar a suavizar los distintos cambios de fase en el ciclo económico, principalmente cuando la economía se encuentra en las fases de contracción y recesión, es decir, se busca que el crecimiento de la economía carezca de fuertes fluctuaciones económicas que puedan afectar o dificultar el reparto del ingreso generado.

De igual forma, otra función que debe de llevar a cabo el Estado es la forma un conjunto de normas, leyes y reglas que salvaguarden y fomenten el pleno funcionamiento de la

economía. En otras palabras, crear y establecer un marco jurídico dentro del cual se puedan realizar transacciones económicas entre los distintos tipos de agentes económicos.

1.1.3 Los Fallos de mercado.

La intervención del Estado en la economía tiene como función el redistribuir el ingreso generado, mejorar la eficiencia de la economía y procurar el crecimiento sostenido de la misma. Sin embargo, estas funciones son con el propósito de mitigar los fallos de mercado, los cuales se pueden entender como cualquier situación que no lleve a la eficiente asignación de los recursos por parte del mercado. Se considera comúnmente los siguientes cuatro tipos de fallas de mercado:

1. Competencia imperfecta.
2. Bienes Públicos.
3. Externalidades.
4. Asimetrías de la información.

El primer tipo de falla de mercado se refiere cuando una o pocas empresas tienen más poder de mercado que el resto de las empresas operantes en un momento determinado, cosa que provoca una subida de precios y por consecuencia una disminución en el consumo, generando así ineficiencia en el mercado. El segundo punto se presenta cuando el mercado no provee cierto bien o lo hace en cantidades insuficientes haciendo que el bien en cuestión no esté disponible a todos y el uso del bien por una persona evita el uso por otro. El tercer punto se presenta cuando un tercer agente recibe algún daño generándole cierto costo que no es compensado o cuando el tercer agente genera un beneficio a otras personas, pero no recibe alguna remuneración a cambio. En otras palabras, una externalidad se presenta cuando alguna actividad empresarial o individual operante en un mercado generan costos o beneficios a otro agente fuera del mercado. El último punto se refiere cuando existe información sobre algún bien o servicio que no está distribuida correctamente entre los productores y consumidores. El mercado suministra de manera ineficiente e incompleta cierta información perjudicando a un agente económico cuando realiza alguna transacción o intercambio con otro, es decir, alguna de las partes involucradas en un intercambio no

cuenta con la misma información que la otra sobre algún bien o servicio en cuestión, lo que provocaría un resultado económico ineficiente debido a que una parte se beneficia por tener más información que el otro, provocándole a la otra parte un costo mayor.

Todas estas situaciones o escenarios anteriores justifican la mayoría de las actividades del Estado, ya que intenta hacer más eficiente la economía evitando la existencia de los fallos de mercado. Un mercado con competencia imperfecta modifica las cantidades suministradas y demandas dentro del mismo a través de los cambios en los precios, por lo tanto, se requiere al Estado como medio para contrarrestar esta situación, en beneficio de los agentes económicos afectados y de la eficiencia de la economía en general. Por otra parte, un bien que no es suministrado o suministrado de forma insuficiente puede ser suministrado de manera suficiente con la ayuda de la intervención del Estado, al igual que con las externalidades, donde las actividades reguladoras del Estado intervienen cuando una externalidad negativa afecta en términos de costo económico y social a algún determinado grupo de personas. De igual forma, el Estado tiene la capacidad de suministrar y exigir determinada información que complete la proporcionada por el mercado en caso de evitar fallos de la información.

1.1.4 La política económica como instrumento de intervención del Estado en la economía.

El Estado debe de tener instrumento alguno a utilizar con el cual pueda intervenir en la economía y lograr sus objetivos planteados. Dicho instrumento es la política económica, esta se puede entender como aquel conjunto de directrices, lineamientos, herramientas, estrategias y mecanismos que tiene el Estado para regular y orientar la economía con el propósito de lograr así sus objetivos. De esta forma, La política económica adquiere el papel de acción con el cual el Estado modifica e interviene en la economía. A través de ella se ejecuta la planeación del Estado con el propósito de lograr sus objetivos, además de solventar problemas sociales y coyunturales, pero de igual forma es el instrumento por el cual se evalúa el eficiente actuar del Estado. Es decir, es un instrumento de ejecución y de evaluación, que analiza las acciones llevadas a cabo por el Estado dentro de un marco teórico y legal.

De acuerdo con Cuadrado (2010), los instrumentos de política económica que suelen presentarse como las más importantes, distinguiendo una serie de grupos, son las siguientes:

- Los instrumentos monetarios y crediticios (política monetaria).
- Los instrumentos tributarios y del gasto público (política fiscal).
- Los instrumentos comerciales y de tipo de cambio.
- Los controles y regulaciones directas.

A través de la política monetaria, que engloba los instrumentos monetarios y crediticios, se procura lograr la estabilización de precios, incentivar el crecimiento del producto y el nivel de empleo, controlando las tasas de interés, es decir el costo del dinero, y la cantidad de dinero circulante en la economía. Estas acciones generalmente son conducidas y ejecutadas por un organismo central del Estado, que comúnmente se conoce como banco central. La política fiscal por su parte es el conjunto de los instrumentos tributarios y del gasto público, es decir, la política fiscal configura la presupuestación del Estados y sus dos variables y componentes, el ingreso, generalmente caracterizado por los impuestos y el gasto, el cual corresponde al gasto ejercido por el gobierno para suministrar bienes y servicios públicos. Al igual que la política monetaria, la política fiscal busca influir en el crecimiento del producto y el nivel de empleo, pero también influye en la distribución del producto y en la asignación de recursos. Por su parte, los instrumentos comerciales y de tipo de cambio se refieren a cualquier medida relacionada con el comercio y los intercambios de un país con el exterior y la política del tipo de cambio, que influye en el comercio internacional. Algunos ejemplos de estos instrumentos son los aranceles, la fijación del tipo de cambio, restricciones, controles de importaciones y exportaciones, entre otros. Por último, los controles y regulaciones directas son instrumentos de política económica que se encuentran generalmente en el mercado de trabajo, en los precios de ciertos bienes, en la oferta y funcionamiento de sectores de la producción y distribución de ciertos bienes y servicios públicos o en el ámbito del comercio exterior. Los controles y regulaciones directa son las distintas maneras en que el Estado interviene, regula y establece ciertas

prohibiciones o restricciones que tienen efectos significativos en los precios, los costos de producción, y en general en la asignación de recursos.

1.1.5 Los fallos del sector Público.

De igual forma en que los mercados privados tienden a presentar problemas y dificultades en su mecanismo de asignación de recursos de manera eficiente, el sector público puede tener problemas al hacer sus actividades cotidianas, generando deficiencias en la economía. Un sector público eficiente debería poder alcanzar los objetivos del Estado, sin embargo, se puede fallar al intervenir en la economía, provocando situaciones no óptimas para la misma. De acuerdo con Jeannot (2000), las internalidades, los costos crecientes y la inducción de efectos externos son algunos ejemplos de tipos de fallos del gobierno.

Las internalidades se refieren a la capacidad de obtener beneficios privados bajo la apariencia de actuar en interés general, ya que los funcionarios públicos se apropian de los beneficios destinados a la sociedad. Este fenómeno podría resultar en una sobre o subdimensión de la oferta pública, llevando a niveles no óptimos y generando, por ejemplo, un crecimiento excesivo del gasto público o costos más elevados para bienes y servicios consumidos por la sociedad. Por otro lado, los costos crecientes indican que, si la regulación pública es ineficiente, los costos de las transacciones realizadas por el sector público aumentan. En el ámbito gubernamental, al igual que en los mercados privados, se observan costos crecientes que, en algunas instancias, pueden conducir al derroche. La inducción de efectos externos se refiere a que, a diferencia de la justificación del Estado para intervenir en la economía con el propósito de mejorar la eficiencia y corregir las fallas del mercado, algunas intervenciones estatales pueden tener consecuencias negativas no previstas. Estas pueden surgir debido a un uso inadecuado de la política económica, lo cual también obstaculiza el desarrollo de los agentes económicos.

Aunado a lo anterior, otros de los fallos del sector público son las limitaciones que tiene. En muchas ocasiones el sector público no cuenta con una información completa y plena, sino limitada, lo cual no permite tomar las decisiones más eficientes. Otras limitantes por mencionar es que el sector público no controla totalmente las consecuencias de sus

intervenciones, no tiene control de la burocracia para llevar a cabo todos sus propósitos y fines, y está limitado por los procesos políticos.

1.2 Política Fiscal y gasto público.

De acuerdo con el Centro de Estudios de las finanzas Públicas (2018):

La política fiscal es la parte de la política económica que configura el presupuesto del Estado y sus componentes, el gasto público y los impuestos como variables de control para asegurar y mantener la estabilidad económica, o promover el crecimiento económico, dependiendo de la orientación teórica de la política económica. Su empleo busca amortiguar las oscilaciones de los ciclos económicos y contribuir a mantener una economía creciente, de pleno empleo y sin inflación alta.

De esta forma, la política fiscal es una mezcla de medidas del régimen tributario y el gasto público con el propósito de cumplir las actividades y deberes del Estado en la economía, en cualquier nivel de gobierno. Así, la política fiscal se alinea con los objetivos del Estado y busca que este cumpla con sus funciones como son el acelerar el crecimiento económico, el hacer uso pleno de los recursos productivos de la economía, la estabilidad de precios, la distribución del ingreso, entre otros.

Para alcanzar los objetivos del Estado, la política fiscal actúa a través de distintos instrumentos, como lo son la política tributaria y la política de gasto público, así como también la política de endeudamiento y la política financiera, siendo los primeros dos los instrumentos más importantes que tiene la política fiscal. A través de estos instrumentos, la política fiscal configura el presupuesto público o presupuesto del Estado, el cual es la herramienta con la que cuenta cualquier gobierno para intervenir en la economía.

En la literatura económica en general se menciona que existen dos tipos de política fiscal:

1. Política fiscal expansiva
2. Política fiscal restrictiva

La política fiscal expansiva se refiere a la situación en la que el gobierno busca estimular la demanda agregada aumentando el gasto público con el propósito de aumentar la

producción y disminuir el desempleo o bajando los impuestos que tiene como objetivo aumentar el ingreso disponible de las personas provocando un aumento en el consumo privado y un aumento en la inversión de las empresas. Generalmente el mecanismo anterior tiende a generar un déficit en los presupuestos del Estado porque el aumento del gasto público se financia mediante la emisión de deuda pública. Por el contrario, la política fiscal restrictiva se utiliza con el propósito de reducir la expansión de la demanda agregada a través de una reducción del gasto público, disminuyendo la producción o también, a través de un aumento de los impuestos lo cual provoca una disminución del ingreso disponible de las personas y por consecuencia una disminución en el consumo de estas. El mecanismo de la política fiscal restrictiva tiende a generar un superávit presupuestal o ayuda a disminuir el déficit previamente existente ya que el gasto público es menor al ingreso público.

Por otra parte, Parkin (2007; 410) menciona que el propósito de las intervenciones de política es mantener la estabilidad del ciclo económico mediante ajustes en la demanda agregada. Estas intervenciones pueden ser agrupadas en dos categorías: acciones discrecionales y automáticas. La política fiscal discrecional es cuando la acción fiscal es iniciada y propuesta por una ley y requiere de un cambio ya sea en las leyes tributarias o en algún programa de gasto, es decir, el gobierno intencionadamente influye en los ingresos o gastos públicos a través de políticas activas con la finalidad de actuar directamente sobre los problemas que existan en la economía. Respecto a la política fiscal automática se refiere a partidas presupuestales del gobierno que son utilizadas de forma automática para contrarrestar variaciones en el ingreso de la economía, reaccionando de manera anticíclica, es decir, son medidas que el gobierno tiene preestablecidas ante posibles situaciones y no dependen de cierta deliberación de las autoridades de la política económica.

1.2.2 El gasto público como herramienta de la política fiscal.

La política fiscal actúa e influye sobre el Gasto, ya sea público o de carácter privado, pero es el gasto público el instrumento de control directo que tiene el gobierno con el cual puede actuar a través de ella, para modificar la demanda agregada, en caso de ser requerido. Del gasto público se entiende convencionalmente como el conjunto de erogaciones realizadas por el gobierno con el propósito de cumplir sus funciones e influir en el bienestar de los

agentes económicos. De igual forma, se define convencionalmente al gasto público como los gastos realizados por el gobierno en la adquisición de bienes y servicios y puede ser realizado en distintos niveles de gobierno, nacional y local.

Siguiendo la perspectiva de Ayala (2001), el gasto público desempeña cuatro funciones de considerable importancia en la economía de una nación:

1. Asignación de recursos.
2. Estabilización.
3. Distribución.
4. Coordinación.

La primera función hace referencia a la capacidad gubernamental de influir en las decisiones de los agentes económicos, abarcando aspectos como actividades laborales, inversiones, ahorros y consumo. La segunda función implica que, mediante el gasto público, el gobierno puede intervenir de manera contracíclica en los problemas asociados al ciclo económico, ajustando la expansión, reducción o estabilidad del crecimiento económico, así como manteniendo niveles relativamente estables de precios y, en el caso de una expansión, alcanzando altos niveles de empleo. La función de distribución destaca la capacidad del gasto público para distribuir de manera equitativa y eficiente el ingreso generado en la economía, con el objetivo de mitigar la desigualdad social y económica. La última función subraya la necesidad de coordinación entre las tres funciones anteriores dentro del gobierno, evitando interferencias o afectaciones mutuas, para que puedan desarrollarse de manera simultánea y coherente.

En la actualidad, existen distintas formas de clasificar el gasto público. De acuerdo con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (2022) existen cinco formas principales de clasificar el gasto público en México, las cuales son las siguientes:

1. Clasificación administrativa: agrupa las previsiones de gasto conforme a quien lo ejecuta, clasificándolo términos de ramos y entidades con sus correspondientes unidades responsables.

2. Clasificación funcional y programática: basa su clasificación a través de las distintas actividades de los ejecutores de gastos y de acuerdo con los resultados propuestos a lograr. De igual forma, se incluye una clasificación de las previsiones de gasto conforme a la asignación de los recursos en gasto programático y no programático.
3. Clasificación económica: agrupa el gasto de acuerdo con la naturaleza económica y objeto, distinguiendo el gasto público en gasto corriente y gasto de capital.
4. Clasificación geográfica: se refiere a la agrupación del gasto por destino geográfico, en términos de entidades federativas, municipios y regiones.
5. Clasificación de género: se base en la clasificación por género, clasificando el gasto destinado entre hombres y mujeres.

Para propósitos del presente trabajo de investigación, conviene utilizar la clasificación económica como la principal para entender el gasto público debido que con dicha clasificación ayuda catalogar los gastos que ayudan al proceso de operación corriente del Estado, es decir la operación diaria, y a los gastos destinados a la infraestructura y a la generación del patrimonio público. Así, el gasto corriente no incrementa los activos del Estado, mientras que el gasto capital sí.

A través de la clasificación económica, el gasto público se compone del gasto corriente y del gasto de capital, donde el gasto corriente se entiende como toda erogación ejercida por el gobierno con el propósito de obtener bienes y servicios indispensables para que el gobierno ejerza sus actividades correspondientes. Este tipo de gasto engloba los gastos necesarios para que las instituciones del Estado provean servicios de educación y de salud, electricidad y agua a la población, alcantarillado, entre otros, así como también cubre los salarios de los trabajadores del Estado, las pensiones, subsidios, y la compra de bienes que otorga el gobierno a la población. En otras palabras, el gasto corriente se constituye en los gastos destinados a la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las funciones del gobierno y la contratación de los recursos humanos. Por su parte, el gasto de capital es el conjunto de erogaciones que aumenta o mantiene el acervo de bienes de capital del gobierno, incluyendo cualquier inversión ejercida por el gobierno con el objetivo

de adquirir bienes inmuebles y valores y las transferencias realizadas a otros componentes institucionales o sectores económicos que tengan objetivos similares.

1.3 El Modelo Keynesiano.

Durante la década de 1930, John Maynard Keynes escribió su libro llamado Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero (1936) con el cual se insertó una forma distinta de comprender y analizar el sistema económico y la economía en general, además que dio pauta a la crítica del entendimiento convencional de la ciencia económica. También, cambió la percepción de esta que se tenía hasta esos años del siglo XX e iniciaría una construcción teórica, de nuevas políticas económicas y a una nueva visión del Estado y su actuar en el sistema económico. A diferencia de la corriente neoclásica, Keynes no concibió que las economías se encontraran en una situación de pleno empleo, ya que los mercados no se comportan generalmente de forma competitiva, haciendo existente cierta capacidad productiva en estado ocioso, por lo que la intersección de la oferta y la demanda agregada tiene un nivel de producción menor que el nivel de pleno empleo.

Según Novelo (2016), Keynes fundamentó su análisis del sistema económico en tres variables principales e independientes: la propensión marginal a consumir, la eficacia marginal del capital y la tasa de interés, que determinan dos variables dependientes: el nivel de ingreso y el volumen de ocupación. La verdadera determinación del ciclo económico, aquella que establece el ritmo, es generada de la inversión, la cual constituye el uso menos estable del ingreso y se ve estimulada por el aumento de la demanda efectiva o demanda agregada, que incluye la demanda de bienes de consumo, de bienes intermedios y de bienes de inversión.

1.3.1 La demanda agregada.

La demanda agregada (o DA) es la sumatoria del gasto de los hogares, las empresas y el gobierno, es decir, es el volumen total de los bienes que se piden en la economía. La demanda agregada se compone de cuatro componentes:¹

¹ Véase capítulo 7 (Samuelson, 2010).

- El consumo (C). Son los bienes y servicios comprados por los consumidores. El consumo es determinado principalmente por el ingreso disponible, que es el ingreso personal menos los impuestos. Otros factores que afectan al consumo son las tendencias de largo plazo en el ingreso o ingreso permanente, la riqueza de las familias y el nivel agregado de precios. El análisis de la demanda agregada se enfoca en los determinantes del consumo real (es decir, el consumo en dinero o nominal dividido entre el índice de precios al consumidor).
- La inversión (I). El gasto de inversión incluye las compras de edificios, software y equipos, y la acumulación de inventarios. Los grandes determinantes de la inversión son el nivel de producto, el costo del capital (según lo determinen las políticas fiscales junto con las tasas de interés y otras condiciones financieras), y las expectativas del futuro.
- Gasto Público (G). Un tercer componente de la demanda agregada son las compras de bienes y servicios por parte del gobierno. A diferencia del consumo y de la inversión privada, este componente de la demanda agregada está determinado directamente por las decisiones de gasto del gobierno.
- Las exportaciones netas (XN). Éstas son iguales al valor de las exportaciones menos el valor de las importaciones. Las importaciones están determinadas por el ingreso y el producto domésticos, por la razón de precios relativos entre el mercado doméstico y el foráneo, y por el tipo de cambio. Las exportaciones (que son las importaciones que hacen otros países) son la imagen refleja de las importaciones, y están determinadas por el ingreso y el producto foráneos, y por los tipos de cambio respectivos. Entonces, las exportaciones netas estarán determinadas por los productos, los precios relativos y los tipos de cambio, tanto nacionales como extranjeros.

De esta forma, la ecuación de la demanda agregada queda de la siguiente forma

$$DA = C + I + G + XN$$

(1)

Cuando el volumen que se produce en la economía es igual a la cantidad demandada, se dice que la producción está en equilibrio, expresándose como

$$Y = DA = C + I + G + XN \quad (2)$$

Para que el mercado de bienes esté en equilibrio, la ecuación anterior supone que no existen existencias de inventario por lo que la producción Y es igual a la demanda agregada.

1.3.2 La función de consumo y la propensión marginal a ahorrar.²

Como componente de la demanda agregada, el consumo depende de muchos factores, pero el principal es el ingreso disponible (Y_d), es decir el ingreso que queda una vez que los consumidores han recibido las transferencias del Estado y han pagado los impuestos. Cuando aumenta su ingreso disponible, se compran más bienes; cuando disminuye se compran menos. De esta manera, se puede expresar la función del consumo como:

$$C = C(Y_d) \quad (3)$$

De igual forma, la relación entre el consumo y el ingreso disponible viene dada por la siguiente relación más sencilla:

$$C = c_0 + c_1(Y_d) \quad (4)$$

Así, el parámetro c_1 se denomina propensión marginal a consumir e indica cómo afecta una unidad monetaria más de ingreso disponible al consumo. c_1 está sujeto a la restricción natural de que debe ser positivo y menor a uno: es probable que un incremento del ingreso disponible aumente el consumo, haciendo que se pueda ahorrar una parte de ese aumento de ingreso.

$$0 < c_1 < 1 \quad (5)$$

² Véase Blanchard (2017)

El parámetro c_0 se le conoce como consumo autónomo, este tipo de consumo se refiere a lo que consumirían los individuos si su ingreso disponible fuera igual a cero en el año actual: si Y_d es igual a cero en la ecuación (4) $C = c_0$. Si utilizamos esta interpretación, una restricción natural es que, si el ingreso actual es igual a cero, el consumo será aun así positivo: con o sin ingreso, esto implica que los individuos desahorren, es decir, vendiendo algunos de sus activos o endeudándose.

El ingreso disponible, como se definió previamente, es el ingreso que queda una vez que los consumidores han recibido las transferencias del Estado y han pagado los impuestos. Con lo anterior, Y_d se expresa de la siguiente forma:

$$Y_d = Y - T \quad (6)$$

Donde Y es el ingreso y T son los impuestos pagados menos las transferencias del Estado recibidas por los consumidores. Sustituyendo Y_d en la ecuación (4), tenemos que

$$C = c_0 + c_1(Y - T) \quad (7)$$

A través de la ecuación (7) se logra entender que el consumo (C), es una función del ingreso (Y), y de los impuestos (T).

1.3.3 Ahorro e inversión y la determinación de la producción de equilibrio.

Previamente se ha establecido que el parámetro c_1 se denomina propensión marginal a consumir y tiene la restricción natural que debe ser positivo y menor a uno. Si c_1 es distinto de uno quiere decir que no todo el ingreso se está destinando para el consumo. Cuando pasa lo anterior, el remanente o diferencia entre el ingreso y el consumo es el ahorro de los individuos. Así, se tiene una parte del ingreso destinada al ahorro, ya que el ingreso solo se puede gastar o ahorrar.

Por definición, el ahorro es la suma del ahorro privado y el ahorro público. El ahorro privado (S) es el ahorro de los consumidores o individuos y es igual a su ingreso menos los impuestos menos su consumo:

$$S = Y - T - C \quad (8)$$

Por su parte, el ahorro público ($T - G$) es la diferencia entre los impuestos (T) y el gasto público (G).

Si retomamos la ecuación (2) y para practicidad del modelo suponemos a las exportaciones netas (XN) como un valor cero, la producción debe seguir siendo igual a la demanda, la cual es a su vez, la suma del consumo, la inversión y el gasto público:

$$Y = C + I + G \quad (9)$$

Ahora, si se restan los impuestos (T) de ambos miembros y se traslada el consumo al primero tenemos que:

$$Y - T - C = I + G - T \quad (10)$$

El primer miembro de esta ecuación es simplemente el ahorro privado (S), por lo que:

$$S = I + G - T \quad (11)$$

Al que se puede expresar también de la siguiente forma:

$$I = S + (T - G) \quad (12)$$

De esta forma, el primer miembro es la inversión y el segundo es el ahorro, que es la suma del ahorro privado y el ahorro público. Con esto, se puede ver que existe una relación de igualdad entre la inversión y el ahorro, situación que demuestra la misma condición de equilibrio entre la producción y la demanda agregada.

Por su parte, Si utilizamos la función de consumo en la ecuación del ahorro privado, este último viene dado por:

$$S = Y - T - c_0 + c_1(Y - T) \quad (13)$$

O más bien, acomodando los términos, se tiene que:

$$S = -c_0 + (1 - c_1)(Y - T) \quad (14)$$

Con lo anterior, se logra mostrar un nuevo término involucrado en el ahorro privado. El término $(1 - c_1)$, de la ecuación (14), se denomina propensión marginal a ahorrar e indica cuanto es el ahorro de los individuos si se tiene una unidad más de ingreso. Este término, al igual que la propensión marginal a consumo (c_1) oscila entre cero y uno.

Ahora, si utilizamos la ecuación (12), que demuestra la condición de equilibrio en la igualdad entre la inversión y el ahorro y sustituimos el ahorro privado demostrado en la ecuación (14) y por último despejamos la producción, se logra tener la siguiente ecuación:

$$Y = \frac{1}{1 - c_1} [c_0 + I + G - c_1 T] \quad (15)$$

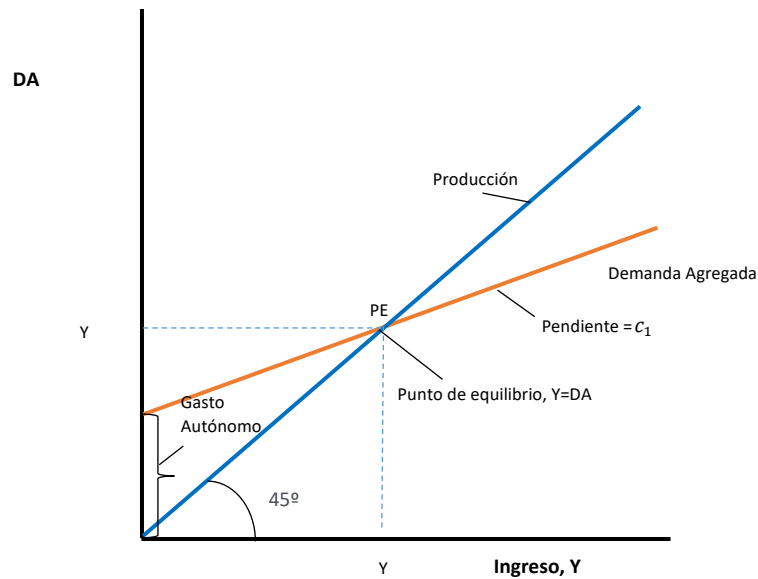
El término $[c_0 + I + G - c_1 T]$ se denomina gasto autónomo. Este gasto se refiere a la parte de la demanda de bienes que no depende de la producción, es autónomo, independiente de la producción. Cualquier variación de alguno de sus componentes, por ejemplo, la inversión y el gasto público, modifica la producción más de lo que influye directamente en el gasto autónomo.

Por su parte, $\frac{1}{1 - c_1}$ se denomina el multiplicador de gasto. Es el monto en que cambia la producción de equilibrio cuando la demanda agregada autónoma se incrementa una unidad. Este multiplicador depende de la propensión marginal (c_1). Cualquier variación en c_1 eleva la demanda, lo que provoca por consecuencia un aumento de la producción, y así, un aumento del ingreso. Tal aumento del ingreso provoca por sí mismo un aumento en el consumo, lo que aumenta aún más la demanda de bienes y así sucesivamente. Lo anterior se conoce como efecto multiplicador.

La ecuación (15) representa el nivel de producción de equilibrio, lo que significa que la producción es igual a la demanda. Además, la ecuación muestra el nivel de producción como función de la propensión marginal a consumir y el gasto autónomo. De esta forma, el nivel

de equilibrio de la producción es mayor cuanto más grandes sean la propensión marginal a consumir y el nivel de gasto autónomo.

Gráfica 1. El nivel de producción de equilibrio.



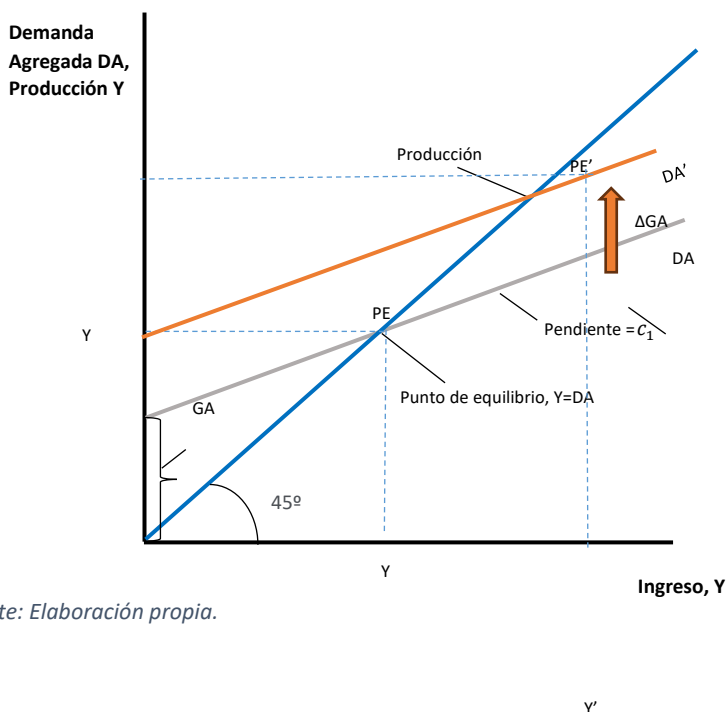
Fuente: Elaboración propia.

La gráfica 1 presenta a la producción en el eje de ordenadas y el ingreso en el eje de abscisas. La curva de la producción está en función del ingreso y cómo se ha explicado previamente, la producción y el ingreso son iguales, la curva se presenta con 45° ya que tiene una relación de uno a uno, es decir una pendiente igual a uno. Por su parte, la pendiente de la curva de demanda es la propensión marginal a consumir, por lo tanto, si hay un aumento de uno en el ingreso la demanda aumenta en c_1 , recordando que la pendiente tiene que ser menor a uno debido a la restricción de la propensión marginal a consumir que no puede ser mayor que uno. Además, la curva de demanda no tiene una ordenada en el origen, sino su ordenada es igual al gasto autónomo. El punto PE representa el punto donde la producción es igual a la demanda, haciendo que exista un equilibrio entre ambos.

En páginas previas, se demostró que cualquier variación de alguno de los componentes del gasto autónomo, la inversión y el gasto público, que son dentro del modelo variables

exógenas³, por ejemplo, modifican el gasto autónomo y por consecuencia, la demanda agregada. La gráfica 2 demuestra gráficamente el efecto que tiene un aumento del gasto autónomo en la producción. La curva de demanda DA' se desplaza hacia arriba, en sentido ascendente, lo que hace que se tenga un nuevo punto de equilibrio PE' ya que la producción de equilibrio Y también aumentó a Y' siendo la variación del ingreso mayor al aumento del gasto autónomo, demostrando el efecto multiplicador.

Gráfica 2. Efecto de la variación del gasto autónomo en la producción.



Fuente: Elaboración propia.

1.3.4 Los determinantes de la inversión.

Hasta este punto se ha tratado a la inversión como una variable exógena del modelo con un valor dado o constante, sin embargo, la inversión no siempre es constante y depende de

³ Las variables exógenas dentro de un modelo económico son aquellas cuyas medidas se determinan fuera del modelo y se imponen al modelo, es decir, no vienen explicadas dentro del modelo, sino más bien, se consideran como dadas.

ciertos factores. Dentro del modelo keynesiano, la inversión es determinada por dos principales factores, la eficiencia marginal del capital y la tasa de interés.

El primer factor, la eficiencia marginal del capital ($EmgK$) es la relación entre el rendimiento probable de un bien de capital y su precio de oferta o de reposición⁴, es decir, la que hay entre el rendimiento probable (Q_i) de una unidad más de esa clase de capital durante el periodo de vida útil y el costo de producirla (P_o), nos da la eficiencia marginal del capital de esa clase (Keynes, 2003).

También, la eficiencia marginal del capital se puede entender como la tasa de descuento que iguala el valor presente de la serie de anualidades dada por los rendimientos esperados del bien de capital y su precio de oferta, (Gutiérrez, 2017).

De esta forma, La eficacia marginal del capital es la rentabilidad de las inversiones, siendo la tasa marginal de ganancia la que garantiza la siguiente relación de igualdad:

$$P_o = \frac{\sum_{i=1}^n Q_i}{(1 + EmgK)^n} \quad (16)$$

Por su parte, la tasa de interés (i) representa el costo de mantener dinero en efectivo o preferencia por la liquidez, siendo el precio que iguala la oferta y la demanda de dinero y ejerce un efecto negativo sobre la inversión⁵.

$$I = f(EmgK, i) \quad (17)$$

La ecuación (17) demuestra que la inversión (I) está determinada por la eficiencia marginal del capital y la tasa de interés. El primer factor un efecto positivo sobre la inversión y el segundo uno negativo. A mayor eficiencia marginal de capital y menor tasa de interés, mayor inversión y viceversa, a menor eficiencia marginal de capital y mayor tasa de interés, menor inversión. De esta manera, las empresas invertirán en bienes de capital hasta el punto donde la eficiencia marginal del capital sea igual a la tasa de interés. Si la eficiencia

⁴ El precio de oferta del capital es el precio mínimo suficiente para inducir a un productor a producir una nueva unidad adicional de ese capital, lo que no tiene que ser necesariamente idéntico o similar al precio de mercado del capital.

⁵ Véase Dornbusch, (2009).

marginal del capital es menor que la tasa de interés no resulta rentable el invertir en alguna unidad más del bien de capital. Debido a esta relación, la inversión está determinada por la siguiente condición:

$$EmgK = i \quad (18)$$

Utilizando la condición anterior y suponiendo como dada la eficiencia marginal del capital, es decir las expectativas de rendimientos de la inversión, la demanda de bienes de inversión se encuentra en función de la tasa de interés y se expresa de la forma siguiente:

$$I = \bar{I} - bi \quad (19)$$

Donde \bar{I} es la inversión autónoma que es independiente del ingreso y de la tasa de interés, b es el coeficiente que mide la sensibilidad que tiene el gasto en inversión ante cambios de la tasa de interés e i es la tasa de interés (Dornbusch,2009).

Con la ecuación (19) se corrobora lo que se ha comentado previamente, a menor tasa de interés, mayor inversión planeada. Lo anterior surge como consecuencia porque la disminución de la tasa de interés aumenta la rentabilidad de las adiciones al capital y, por tanto, genera una cantidad mayor de gasto en inversión. Por su parte, Si el coeficiente b es grande, lo que quiere decir que hay una gran respuesta o grado de sensibilidad de la inversión ante cambios en la tasa de interés, un pequeño aumento de la tasa de interés generaría una disminución considerable del gasto en inversión.

Retomando la ecuación (15) de la demanda agregada e introduciendo en ella la fórmula de la inversión se obtiene la siguiente expresión

$$Y = \frac{1}{1 - c_1} [c_0 + \bar{I} - bi + G - c_1T] \quad (20)$$

$$Y = \frac{1}{1 - c_1} [\bar{A} - bi - c_1T]$$

$$Y = \frac{1}{1 - c_1(1 - t)} [\bar{A} - bi]$$

$$Y = a_G(\bar{A} - bi) \quad (21)$$

Donde $\bar{A} = c_0 + \bar{I} + G$, y $a_G = \frac{1}{1-c_1(1-t)}$

De la ecuación (21), a_G es el multiplicador del gasto (considerando los impuestos) y \bar{A} la parte de la demanda agregada que no se ve afectada por el nivel de ingreso ni la tasa de interés. Aquí se incluye la parte autónoma del gasto en inversión (\bar{I}). De esta manera, se puede observar que una variación en la tasa de interés y por consecuencia en la inversión, modifica la demanda agregada, el nivel de producción y el ingreso.

En conclusión, dentro del pensamiento keynesiano, un aumento de cualquier componente del Gasto Autónomo, por ejemplo, el gasto público, modifica el nivel de producto y del ingreso, lo que, a su vez, modifica el nivel de inversión volviendo a modificar el nivel de producto e ingreso. De esta manera se genera un efecto de complementariedad (crowding in) ya que el efecto multiplicador del gasto puede estimular a la inversión privada aumentando en mayor cuantía la variación en el producto y el ingreso que el mismo aumento del gasto público. Así, La política fiscal juega un papel crucial si se busca estimular la economía, principalmente en momentos de recesión o de bajo crecimiento económico. Si se ejecuta una política fiscal expansiva, es decir, si se presenta un aumento del gasto público o una reducción de la tasa impositiva, provocaría un aumento en el producto y el ingreso, lo que aumentaría la inversión y de nuevo aumentaría los niveles de producto e ingreso.

1.4 El crecimiento económico.

Cuando se habla de una expansión del producto, se refiere al incremento en la producción de bienes y servicios en una economía de un periodo a otro. El aumento del producto hace que la economía crezca, el valor de bienes y servicios que los ciudadanos consumen y tienen aumentan. De esta forma, se le conoce como crecimiento económico a la expansión de las posibilidades de producción de la economía, al incremento de la producción en comparación a la producción de un determinado periodo anterior de tiempo.

El crecimiento económico nos sirve para saber cómo se va desarrollando la economía, si va en un camino creciente, estable o descendiente, es decir, si la economía se encuentra en un periodo de expansión, estancamiento o recesión. De esta forma, sirve para reconocer las fluctuaciones intertemporales de la actividad económica. Sin embargo, las fluctuaciones pierden relevancia cuando se observa a la actividad económica en periodos grandes de tiempo, por ejemplo, en décadas, ya que se destaca el crecimiento económico con el paso del tiempo a consecuencia del aumento continuo de la producción.

En la mayoría de los países del mundo, el crecimiento económico se mide a través del uso del indicador conocido como Producto Interno Bruto real (PIB real). El PIB real es la sumatoria del valor monetario de todos los bienes y servicios de uso final que genera una economía durante un período. Así, la economía de un país crece cuando su PIB real aumenta de un período a otro, indicando el crecimiento económico, el cual es el porcentaje de aumento del PIB real. Sin embargo, El PIB no sirve para medir la situación social, la distribución de la riqueza, ni la felicidad o bienestar de sus habitantes. El crecimiento de la economía por sí solo no necesariamente demuestra mejor en el bienestar de toda sociedad, a menos de que sea sostenido y redistributivo⁶.

Es relevante destacar que a medida que una economía moderna experimenta crecimiento económico, su estructura económica tiende a transformarse. Según Larraín y Sachs (2013), este cambio conduce a la emergencia de varios patrones comunes en las economías en proceso de crecimiento. Estos patrones son los siguientes:

- Declinación de la agricultura
- El crecimiento de la industria
- Aumento de la urbanización
- División de trabajo y especialización
- El progreso de la ciencia y la tecnología

⁶ Para analizar como el nivel de vida y bienestar de la sociedad en una economía ha ido cambiando durante el tiempo se utilizan otros indicadores. Por ejemplo, el PIB per cápita y la Paridad de Poder Adquisitivo (PPA).

La declinación de la agricultura es una particularidad de las economías en crecimiento. El sector agrícola tiende a disminuir, tanto el empleo de mano de obra y el producto. La mano de obra se desplaza hacia la manufacturera y los servicios, por lo que estos sectores aumentan su participación en el producto global. De esta manera, un crecimiento del sector industrial y, luego, un aumento en la importancia del sector servicios son los resultados del decremento de la agricultura. Aunque, después de las primeras etapas del crecimiento acelerado, la industria crece hasta un punto de inflexión, donde a partir de ahí, su participación en la economía empieza a reducirse. Este acontecimiento viene acompañado por un crecimiento constante del sector servicios, acrecentando su participación en la economía y siendo el sector principal o más grande dentro de la misma. Por otra parte, a consecuencia de la declinación de la agricultura y crecimiento del sector industrial y de servicios, la mano de obra desplazada hacia los otros sectores generalmente también se ve desplazada de las zonas rurales a las urbanas, por lo que más y más individuos pasan a vivir a las ciudades, generando un aumento de la urbanización, es decir, se presenta una mayor concentración de la población en las ciudades. De este modo, sucede el aumento de la urbanización, lo cual por sí mismo trae efectos positivos, ya que generalmente las empresas productoras de bienes y servicios tienden a establecerse en los asentamientos urbanos debido a que de esta forma se interconectan con otras, con el propósito de reducir costos en el proceso productivo y compartir entre ellas bienes producidos que sirvan de insumos para otras. Además, la cercanía entre las empresas permite compartir cierta infraestructura particularmente necesaria para la actividad productiva, por ejemplo, medios de comunicación, energía y transporte.

Otro patrón del crecimiento económico es el aumento de la división del trabajo y de la especialización en la economía. Cuando un individuo se especializa en una actividad económica dada, aumenta sus habilidades en dicha actividad y genera ciertas destrezas, las cuales le permiten un mejoramiento en las capacidades de producir, o, dicho de otra forma, aumenta la productividad del individuo y con ello, el producto. Además, la especialización permite desarrollar nuevos conocimientos y habilidades que pueden ser llevados a fomentar y la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías y productos, con el

propósito de producir al menor costos posibles. Así, El progreso tecnológico, a través de la investigación y el desarrollo, conlleva a un aumento del ingreso.

1.4.1 Condiciones necesarias del crecimiento económico.

Los patrones de crecimiento mencionados anteriormente son la evidencia concreta de que una economía ha modificado su estructura económica, lo que facilita la transición a una fase de crecimiento económico moderno. No obstante, para que dicho crecimiento económico sea efectivo en las economías modernas, es necesario establecer un sistema económico adecuado de incentivos. Según Parkin (2007; 225), hay tres instituciones fundamentales para la creación de incentivos. Estas instituciones son:

- Mercados.
- Derechos de propiedad.
- Intercambio monetario.

A través de los mercados, los compradores y vendedores realizan transacciones económicas entre sí y obtienen información entre ellos. Dichas transacciones son consecuencia de los precios de mercado, los cuales participan en el proceso como señales para los compradores y vendedores que crean los incentivos apropiados para aumentar o disminuir las cantidades demandadas y ofrecidas. Además, los mercados tienen la gran importancia de ser el espacio donde los individuos son capaces de especializarse en algún trabajo, comerciar, ahorrar e invertir. Sin embargo, para que funcionen los mercados, se necesita que las otras instituciones estén activas y presentes, es decir, que exista el respeto a los derechos de propiedad y que exista a la posibilidad de realizar intercambios monetarios.

Con derechos de propiedad se refiere a cualquier acuerdo social que gobierne la propiedad, el uso y la disposición de recursos, bienes y servicios. Existen distintos grupos de derechos de propiedad, están los derechos a la propiedad física, los cuales se refieren, por ejemplo, a los derechos de propiedad de la tierra, a los edificios o cualquier tipo de construcción y a los equipos de capital. También, existen los derechos a la propiedad financiera, los cuales

son derechos o títulos de una persona sobre la propiedad de otros y a la propiedad intelectual, como la generación de nuevas tecnologías o cualquier tipo de invento.

Por su parte, el intercambio monetario es generador de incentivos ya que facilita las transacciones de toda clase, por ejemplo, cualquier transferencia ordenada de la propiedad privada de una persona a otra.

El mercado, junto con los derechos de propiedad y el intercambio monetario crean incentivos para que los individuos en su conjunto participen y se encuentren en los mercados donde son capaces de generar cierta especialización, de comerciar entre ellos, ahorrar e invertir y generar conocimientos necesarios con el propósito de descubrir tecnologías nuevas. Es a través de este sistema de incentivos que una economía tiene la capacidad de especializarse y aumentar su comercio, su consumo, ingreso y producción, logrando de esta forma el crecimiento económico, aunque, para que el crecimiento económico sea sostenido y persista en el tiempo, los incentivos deben alentar a los distintos agentes económicos a seguir tres actividades (Ibidem). Estas actividades son las siguientes son:

- Ahorro e inversión en capital nuevo.
- Inversión en capital humano.
- Descubrimiento de nuevas tecnologías.

El ahorro e inversión en capital nuevo es una actividad fundamental para el crecimiento económico. En los modelos teóricos básicos referidos a una economía cerrada y privada parece haber un consenso en el sentido de que el crecimiento económico es producto de la inversión, aunque existen diferentes concepciones para la causalidad entre el ahorro y la inversión. Por ejemplo, “para La teoría neoclásica la propensión al ahorro representa el motor del crecimiento, para la teoría keynesiana dicho papel le corresponde a la demanda de inversión” (Sosa, 2018; 17). Sin importar las diferentes concepciones en la causalidad, el ahorro y la inversión en capital nuevo genera un aumento en el monto de capital por trabajador, lo que aumentan el PIB real por hora de trabajo, es decir, se presenta un aumento en la productividad del trabajo.

La inversión en capital humano se refiere a la generación de habilidades y conocimientos que se van acumulando en los seres humanos, esto por su parte se vuelve fuente de productividad creciente y de progreso tecnológico. Sin embargo, aunque para el capital humano, el nuevo conocimiento es muy importante, una buena parte del capital humano más productivo se ve generada a raíz de la experiencia que se obtiene en el trabajo, la cual está compuesta por las cuantiosas tareas y labores aprendidas y repetidas una y otra vez por la fuerza laboral. El aprendizaje y la repetición en las tareas realizadas en el proceso de producción permite que dichas tareas se conviertan en más productivas.

Por su parte, el descubrimiento de nuevas tecnologías hace alusión a la generación de nuevas tecnologías y nuevos bienes, hecho que genera un cambio tecnológico en la actividad productiva como consecuencia de programas de investigación y desarrollo. Por otra parte, el cambio tecnológico realiza una contribución inmensa a la productividad e incluye el descubrimiento de nuevas formas de obtener y producir más de cualquier bien o recurso necesario para la producción. Sin embargo, es importante mencionar que la búsqueda de aumentar los beneficios generados por el cambio tecnológico es necesario que el capital aumente, ya que ciertas de las tecnologías generadas son más poderosas y de mayor alcance, a lo cual, se requiere contar e incorporar el suficiente capital humano y capital físico.

1.4.2 Determinantes del crecimiento.

Para analizar el crecimiento económico en el largo plazo y ver como el comportamiento de las actividades como la inversión, el capital humano y progreso tecnológico, es decir las actividades que conducen a un crecimiento constante en el tiempo, repercuten en el mismo crecimiento, se necesita utilizar un marco analítico que cuantifique la variación de estas fuentes del crecimiento y su respectiva participación en el crecimiento. Para este propósito, a continuación, se utiliza el marco analítico planteado por Robert Solow (1956), en el cual se establecen ciertos supuestos sobre la función de producción y se asume una economía de mercado competitivo. El análisis del crecimiento económico bajo este marco analítico se inicia utilizando a una función de producción agregada, la cual es la siguiente:

$$Y = AF(K, N) \tag{22}$$

Donde la producción (Y) depende y está en función de la mano de obra (N), del capital (K) y del nivel tecnológico (A).

La ecuación anterior nos muestra qué parte del crecimiento de la producción total se debe al incremento de los factores de la producción, es decir, de las variaciones en el capital, mano de obra y del nivel de la tecnología. El incremento en la mano de obra es resultado principalmente del crecimiento demográfico y el aumento en el capital humano, es decir, la generación de habilidades y conocimientos que se van acumulado en los trabajadores, promoviendo una mano de obra mayor y más eficiente. Por su parte, el aumento en el capital se debe al gasto en inversión que sirve para mantener o aumentar el acervo de capital de la economía. Por lo que se refiere a una mejora en el estado de la tecnología, este último factor es fruto de los resultados obtenidos de la investigación y del desarrollo de nuevas tecnologías, lo que mejora la productividad y acrecienta por sí misma el nivel de producción.

Con el propósito de analizar los cambios en el producto y sus determinantes, se utiliza una ecuación que vincule el cambio proporcional de los mismos. La ecuación (22) se puede transformar en una ecuación que relacione el crecimiento de los factores y la producción. La ecuación es la siguiente:

$$\Delta Y = (PMgL \times \Delta N) + (PMgK \times \Delta K) + F(K, N) \times \Delta A \tag{23}$$

donde $PMgL$ y $PMgK$ son los productos marginales del trabajo y el capital, respectivamente, es decir, el aumento de la producción debido a un incremento del factor de producción, respectivamente. Ahora, si se divide los dos lados de la ecuación anterior entre la producción, $Y = AF(K, N)$ y se simplifica, se obtiene:

$$\frac{\Delta Y}{Y} = \left(\frac{PMgL}{Y}\right)\Delta N + \left(\frac{PMgK}{Y}\right)\frac{\Delta K}{K} + \frac{\Delta A}{A}$$

Ahora, si se multiplica y divide el primer término entre N y el segundo entre K :

$$\frac{\Delta Y}{Y} = \left(\frac{PMgL \times \Delta N}{Y} \right) \frac{\Delta N}{N} + \left(\frac{PMgK \times \Delta K}{Y} \right) \frac{\Delta K}{K} + \frac{\Delta A}{A}$$

Como se mencionó anteriormente, una premisa del análisis del crecimiento económico de Solow es que la economía tiene mercados competitivos. En una economía con mercados competitivos, los factores de producción pagan sus productos marginales. De este modo, $PMgL = w$, donde w es el salario real. Por su parte, $w \times N$ es el pago total del trabajo, $1 - \theta = \frac{PMgL \times \Delta N}{Y}$ el pago total del trabajo como fracción de todos los pagos o, dicho de otra forma, la participación del factor trabajo en el producto, y $\theta = \frac{PMgK \times \Delta K}{Y}$ es el pago total del capital como fracción de todos los pagos, es decir la participación del factor capital en el producto, siendo $\theta + (1 - \theta) = 1$. Ahora, si se sustituye $1 - \theta$ y θ en el desarrollo de la última ecuación, se obtiene:

$$\frac{\Delta Y}{Y} = \left[(1 - \theta) \times \frac{\Delta N}{N} \right] + \left(\theta \times \frac{\Delta K}{K} \right) + \frac{\Delta A}{A} \quad (24)$$

De acuerdo con la ecuación (24) la tasa de crecimiento del producto $\left(\frac{\Delta Y}{Y}\right)$ es igual a la suma de la tasa de progreso tecnológico $\left(\frac{\Delta A}{A}\right)$, la tasa de crecimiento del factor trabajo $\left(\frac{\Delta N}{N}\right)$, multiplicada por la participación del trabajo en el producto $(1 - \theta)$ y la tasa de crecimiento del factor capital $\left(\frac{\Delta K}{K}\right)$, multiplicada por la participación del capital en el producto (θ) .

A continuación, se plantea un ejemplo: Se considera que, para una economía, la participación del capital en el ingreso es del 0.20 y la del trabajo, 0.80. Además, se plantea que el factor trabajo aumenta 2.5% y que el incremento del capital es del 3.5%, y la productividad (progreso técnico) de los factores se incrementa a un ritmo de 1% anual. Si se sustituyen los valores previos en la ecuación (24) la tasa de crecimiento de la producción sería del 3.7% debido a que se tiene una tasa de crecimiento de $\frac{\Delta Y}{Y} = (0.80 \times 2.5\%) + (0.20 \times 3.5\%) + 1\% = 3.7\%$

El ejemplo anterior sirve para demostrar como variaciones en los factores de la producción repercuten en el crecimiento del producto de una economía. Ahora, utilizando el ejemplo

anterior se requeriría un incremento de la mano de obra del 3.12% para producir un aumento de 1% en el PIB debido a que la participación del trabajo en el producto es del 0.8. Por su parte, es necesario un incremento de 17.5% del acervo de capital para generar un aumento de 1% en el PIB. El ejemplo anterior ejemplifica una economía donde el crecimiento del producto depende en su mayoría del crecimiento de mano de obra. En esta situación, si no se quiere depender de solo el factor trabajo tendría que aumentarse la participación del capital en el producto. Una política fiscal expansiva podría aumentar el gasto en inversión pública, acrecentando así, el acervo de capital en la economía. Al crecer el acervo de capital crece el producto y aumenta la participación del capital en el proceso productivo y en el crecimiento económico.

Hasta este punto se ha descrito el crecimiento de la producción total. A continuación, se presenta el análisis del crecimiento económico por persona, es decir se analiza los determinantes de la variación del PIB per cápita. Para definir el producto y sus determinantes a nivel per cápita se utilizan las mismas variables de la ecuación de crecimiento del producto expresadas ahora en minúsculas. Utilizando la ecuación (24) se busca el cambio porcentual del Producto por persona. El crecimiento del Producto es igual al crecimiento del producto por persona más el crecimiento demográfico ($\frac{\Delta Y}{Y} = \frac{\Delta y}{y} + \frac{\Delta N}{N}$). Por su parte, el crecimiento del acervo de capital es crecimiento del capital por persona más el crecimiento demográfico ($\frac{\Delta K}{K} = \frac{\Delta k}{k} + \frac{\Delta N}{N}$). Con el propósito de adecuar la ecuación (24) en términos per cápita se resta el crecimiento demográfico de los dos lados de la ecuación y se reordenan los términos para obtener lo siguiente:

$$\frac{\Delta Y}{Y} - \frac{\Delta N}{N} = \theta \times \left(\frac{\Delta K}{K} - \frac{\Delta N}{N} \right) + \frac{\Delta A}{A} \quad (25)$$

Ahora, se presenta la ecuación anterior en términos per cápita:

$$\frac{\Delta y}{y} = \theta \times \frac{\Delta k}{k} + \frac{\Delta A}{A} \quad (26)$$

Donde k es la razón de capital a mano de obra, es decir, la cantidad de capital por trabajador ($k = \frac{K}{N}$).

Con la ecuación (25) se demuestra algebraicamente que el crecimiento del producto per cápita es determinado por dos factores: el progreso tecnológico ($\frac{\Delta A}{A}$) y el incremento del acervo de capital por trabajador ($\frac{\Delta k}{k}$).

1.4.3 El modelo neoclásico de Solow.

A continuación, se presenta el modelo neoclásico de crecimiento propuesto por Robert Solow a mitad del siglo XX. El modelo pone énfasis en la acumulación de capital, el ahorro y la relación de estas con el crecimiento. De esta forma, el modelo enfatiza el aumento de acumulación de capital como la forma de aumentar el producto debido a que lo producido en un periodo de tiempo determinado solo puede ser destinado al consumo y al ahorro, en consecuencia, lo ahorrado se ve invertido en aumentar los bienes de capital, por lo que al periodo de tiempo siguiente se podrá producir una cantidad mayor al periodo anterior. De esta forma, el stock de capital con el que se produce aumenta y se encuentra disponible para la producción.

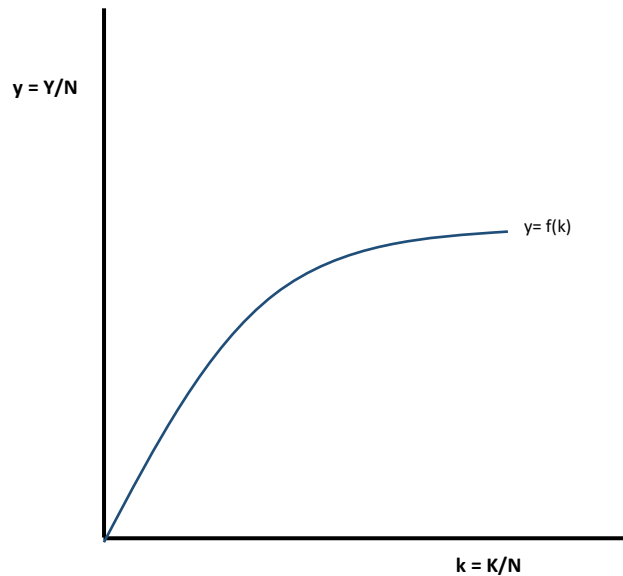
El modelo supone que no hay progreso tecnológico y que la población y la fuerza laboral crecen al mismo ritmo y son iguales, provocando que el producto per cápita y el producto por trabajador sean iguales. Utilizando la ecuación (22) y presentando las variables en términos per cápita, la función de producción queda de la siguiente forma:

$$y = f(k) \tag{17}$$

Donde el producto per cápita está en función de la relación capital a mano de obra ($k = \frac{K}{N}$). La función de producción en términos per cápita se puede observar en la gráfica (3). El producto per cápita incrementa cuando la relación capital a mano de obra aumenta. Sin embargo, conforme se aumente el capital, el aumento de la producción producido por el nuevo capital es cada vez menor. Lo anterior es consecuencia de la pendiente de la función $y = f(k)$, la que es igual a la productividad marginal del capital, $PMgK$ ⁷.

⁷ $PMgK$ se rige bajo la ley de rendimientos marginales decrecientes. El aumento de un factor productivo en la producción provoca que el rendimiento de la producción sea menor a medida que incrementa este factor.

Gráfica 3. La función de producción per cápita.



Fuente: Elaboración propia.

Con la ecuación y gráfica anterior se tiene que el crecimiento del producto per cápita es consecuencia del crecimiento de la razón capital a mano de obra (k). Por su parte, el crecimiento de k depende del ahorro de la economía.

El factor determinante del ahorro en la relación capital a mano de obra es a consecuencia de la premisa del modelo que estipula que lo producido en un periodo de tiempo determinado solo puede ser destinado al consumo y al ahorro, por consiguiente, lo ahorrado se verá invertido en aumentar los bienes de capital.⁸ Así, lo que no se destine a consumo, se encontrará en disponibilidad de ser invertido.⁹

En congruencia con lo estipulado previamente, el producto per cápita puede ser presentado como $y = c + inv$, donde c e inv representan el consumo ($\frac{C}{N}$) y la inversión per cápita ($\frac{I}{N}$),

⁸ La inversión (I) es el flujo de bienes y servicios que se usa para mantener o aumentar el acervo de capital de la economía en un periodo determinado. La variación en el acervo de capital (ΔK) es igual a la inversión (I), es decir, $\Delta K = I$. Sin embargo, no toda la cantidad invertida se refleja en el acervo de capital, una parte del capital se desgasta, en proceso que se conoce como depreciación (D). Por lo anterior, la ecuación del cambio en el acervo de capital es la siguiente: $\Delta K = I - D$.

⁹ El análisis de Solow se basa en una economía de un país ficticio que está cerrada al comercio con el resto del mundo. En consecuencia, la inversión interna es igual al ahorro nacional (S): $I = S$.

respectivamente. La inversión destinada se deriva en dos partes, una parte se gasta con la finalidad de sustituir el capital que se está depreciando por el uso y el paso del tiempo. La depreciación, es igual a δk , donde δ es la tasa de depreciación y k es el monto del capital por persona. La segunda parte de la inversión se destina a asegurar que el acervo de capital crezca lo suficiente, con la intención de no rezagarse con respecto al crecimiento poblacional y así asegurar que la relación capital a mano de obra sea constante. Con el objetivo de que el acervo de capital crezca al mismo ritmo que la población, la segunda parte de la inversión es igual a nk , donde n es la tasa de crecimiento de la mano de obra. De esta forma el monto de inversión que genera el aumento de capital se puede expresar de la siguiente forma:

$$\Delta K = I - \delta K$$

Donde la variación del acervo de capital es igual a la inversión menos la depreciación. Ahora, si se presenta en términos per cápita se tiene que:

$$\Delta k = inv - (n + \delta)k \tag{18}$$

De este modo, el aumento del acervo de capital per cápita es igual a la inversión per cápita, menos la inversión necesaria para reemplazar el capital obsoleto y para compensar el aumento demográfico.

Lo expresado anteriormente se puede ver también bajo el uso de la variable ahorro en el análisis algebraico. El nivel de inversión de la economía (inv) está determinado por el ahorro. Las familias ahorran una fracción s de su ingreso y consumen una fracción $(1 - s)$ de su ingreso y . Por consecuencia, cada familia ahorra sy , lo que origina la inversión per cápita, $inv = sy$. Sustituyendo sy en la ecuación de acumulación de capital, se tiene que:

$$\Delta k = sy - (n + \delta)k \tag{29}$$

Expresando la ecuación anterior con palabras: el aumento del acervo de capital per cápita es igual al ahorro per cápita, menos la inversión necesaria para reemplazar el capital obsoleto y para compensar el aumento demográfico

Ahora, conviene hacer notar una situación particular e importante. Supongamos $\Delta k=0$, por lo que el crecimiento del acervo de capital per cápita es nulo. El producto y el acervo de capital per cápita permanecen constante, ya que crecimiento del producto per cápita es consecuencia del crecimiento de la razón capital a mano de obra (k). Siendo $\Delta k=0$, la ecuación (29) se transforma en la siguiente ecuación:

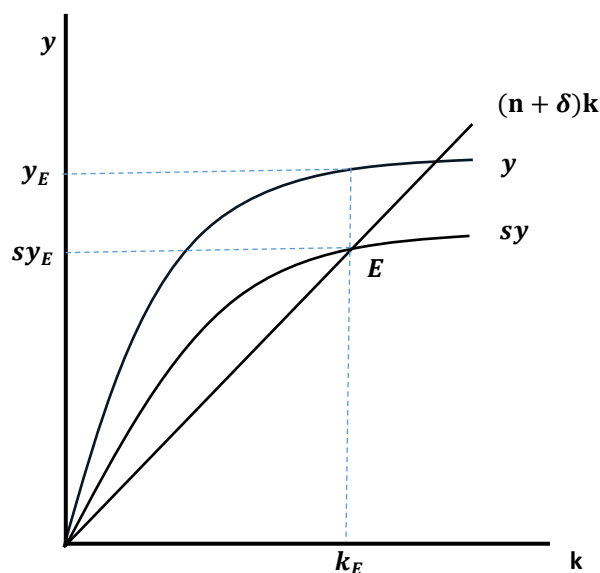
$$sy = (n + \delta)k \quad (30)$$

Donde el ahorro per cápita es igual la inversión necesaria para reemplazar el capital obsoleto más la inversión para compensar el aumento población.

A la anterior situación, Robert Solow la llamó estado estacionario, la cual representa la posición de equilibrio de largo plazo de la economía. En el estado estacionario, el capital por trabajador (k) alcanza un valor de equilibrio permanente, provocando que también el producto por trabajador (y) alcance un estado estacionario. En conclusión, en el estado estacionario, tanto k como y alcanzan un nivel constante. En la gráfica (4) se representa de manera visual lo planteado en la ecuación (29). En principio se tiene una curva de producción y , similar a la mostrada en la gráfica (3), pero además se agrega una curva que muestra el ahorro per cápita (sy), esta tiene la misma forma que la función de producción, pero siendo menor a esta ya que la tasa de ahorro (s) es una fracción constante del producto que puede ser mayor a cero, pero menor que uno ($0 < s < 1$). Por otra parte, la recta que parte del origen es la línea $(n + \delta)k$, donde la pendiente de esta es $(n + \delta)$. Dado que $sy = (n + \delta)k$, la curva del ahorro per cápita y la recta de la inversión necesaria para reemplazar el capital obsoleto y compensar el aumento población deben cruzarse. El punto E señala esta intersección, en donde la razón capital a mano de obra es k_E y el producto per cápita y_E , siendo $\Delta k = 0$, es decir, no existe variación del acervo de capital per-capital por lo que $sy_E = (n + \delta)k_E$. La igualdad anterior significa que el ahorro por persona es

exactamente a la inversión requerida para brindar de capital a la población en aumento y para sustituir el capital depreciado, sin provocar cambio alguno en la razón capital a mano de obra de la economía. Sin embargo, cuando no se encuentra en el punto de equilibrio existen dos escenarios posibles. El primer escenario se encuentra a la izquierda del punto E, donde $sy > (n + \delta)k$, lo que demuestra que el nivel del capital por persona tiende a incrementar, siendo mayor que cero ($\Delta k > 0$). El segundo escenario es a la derecha del punto de equilibrio, donde $sy < (n + \delta)k$, lo que quiere decir que el ahorro per cápita es menor a la inversión requerida para brindar de capital a la población en aumento y para sustituir el capital depreciado por lo que el nivel de capital por persona es menor a cero ($\Delta k < 0$), provocando una disminución en los niveles de capital por persona. En ambos escenarios, la economía se encuentra distante de su estado estacionario, pero siempre el capital por trabajador será encaminado hacia el equilibrio de estado estacionario de largo plazo. Una característica destacada del modelo de Solow, según Larraín y Sachs (2013; 117), es que a medida que la economía se desarrolla, tiende de manera inherente hacia su punto de estado estacionario. Esto ocurre debido a que las variables tienden naturalmente a converger hacia el equilibrio estacionario, haciendo que el modelo de crecimiento de Solow describa un proceso de crecimiento dinámico estable.

Gráfica 4. Equilibrio de la economía en estado estacionario



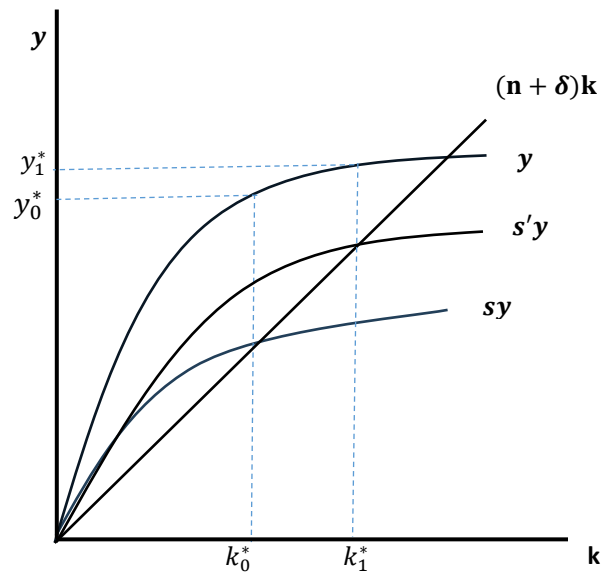
Fuente: Elaboración propia.

Hasta este punto, se he supuesto como constante a la tasa de ahorro. A continuación, se explica la relación que tiene esta con el crecimiento económico. Sin importar cuál sea el valor de s , la economía crece a la tasa n en el largo plazo y el PIB per cápita alcanza un nivel estacionario. La tasa de ahorro puede afectar a la tasa de crecimiento en el corto plazo, así como el nivel del producto per cápita en el estado estacionario de largo plazo. Sin embargo, en el modelo de Solow, la tasa de ahorro no tiene efecto alguno sobre la tasa de crecimiento en el estado estacionario. Para analizar lo anterior, se utiliza la gráfica 5 que demuestra los efectos de un aumento de la tasa de ahorro. A diferencia de la gráfica 4, se tiene de supuesto que el país está en equilibrio de estado estacionario con una tasa de inversión baja y bajo la aplicación de una política gubernamental, por ejemplo, una política de disminución de impuestos, la tasa de ahorro nacional pasa a ser s' , siendo $s' > s$. Como la tasa de ahorro es mayor, el ahorro nacional es mayor a los requisitos de ampliación del capital y la razón capital a mano de obra comienza a crecer. De esta forma, la economía se mueve entonces del punto y_0^* al y_1^* en la gráfica 5. Durante este proceso de transición, la tasa de crecimiento del PIB per cápita es positiva ($\Delta y > 0$). Sin embargo, a medida que se acerca al nuevo estado estacionario de equilibrio, la tasa de crecimiento de y tiende nuevamente a cero, por lo que se concluye que en el corto plazo, un aumento de la tasa de ahorro acelera el ritmo de crecimiento de la producción, pero a la larga, un incremento de la tasa de ahorro traerá un aumento del nivel del capital y de la producción por persona, y no cambiará la tasa de crecimiento de la producción, ya que el crecimiento de estado estacionario del PIB total debe ser igual a la tasa de crecimiento de la fuerza laboral, mientras que la tasa de crecimiento del PIB per cápita en el estado estacionario es siempre igual a cero.

En el modelo de Solow, la tasa de ahorro no tiene injerencia en la tasa de crecimiento de la producción en el largo plazo, ya que el crecimiento de estado estacionario del PIB total debe ser igual a la tasa de crecimiento de la fuerza laboral. De esta forma, la economía crece a la tasa n . La tasa de crecimiento poblacional (n), la cual en el modelo se toma como igual a la tasa de crecimiento de la mano de obra, tiene dos efectos principales en el crecimiento económico. El primero es que un mayor crecimiento demográfico conlleva a que la tasa de

crecimiento en el estado estacionario sea más alta, debido a que el crecimiento de estado estacionario del PIB total debe ser igual a la tasa de crecimiento de la fuerza laboral.

Gráfica 5. Efectos de una tasa de ahorro mayor.



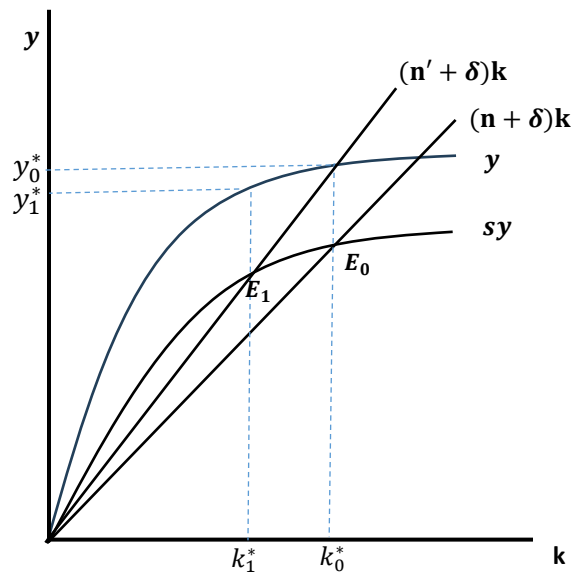
Fuente: Elaboración propia.

El segundo efecto se refiere a que la tasa de crecimiento de la población determina qué fracción del ahorro debe usarse para la ampliación del capital, ya que se necesita dirigir cierta cantidad de ahorro solo para dotar a los nuevos trabajadores con la misma cantidad de capital que ya tienen los demás. Esta ampliación del capital es igual a nk y genera una caída del nivel de ingreso per cápita de estado estacionario. Lo anterior se puede ilustrar utilizando la gráfica (6) en donde se presenta el equilibrio de una economía con dos tasas de crecimiento de la población diferentes, n y n' , donde $n' > n$. La nueva tasa de crecimiento poblacional hace que la línea $(n + \delta)k$ del diagrama rote hacia arriba y a la izquierda por lo que se genera una nueva línea más pronunciada. La línea con una mayor pendiente conduce a un equilibrio de estado estacionario con un nivel de ingreso per cápita inferior.

Hasta este punto se ha analizado la influencia que tiene el ahorro, la inversión y el crecimiento poblacional en el crecimiento del producto bajo el modelo de Solow. Se concluye que, en el corto plazo, el ahorro, y por consecuencia la inversión, impacta

positivamente al crecimiento económico, al nivel del capital y de la producción por persona. En el largo plazo (estado estable), la tasa de crecimiento de la producción es igual al índice de crecimiento poblacional, n . Por tanto, es independiente de la tasa de ahorro, s .

Gráfica 6. Efectos de un crecimiento demográfico mayor.



Fuente: Elaboración propia.

Tal como ocurre en el modelo keynesiano, la relación ahorro-inversión desempeña un papel crucial en el impulso del crecimiento económico. Desde la perspectiva keynesiana, la velocidad de expansión del producto está vinculada a la demanda efectiva, específicamente a la tasa de inversión. En contraste, según la teoría neoclásica, es la tasa de ahorro la que impulsa el crecimiento (Sosa, 2018; 17). Por otra parte, otra diferencia entre las dos corrientes recae en el efecto que tiene el aumento del gasto público, principalmente de la nueva inversión que pueda generar el gobierno de una economía al desplazar o no la inversión privada. Es decir, si el gasto público resulta productivo al incrementar la rentabilidad de la inversión en general, la inversión privada y el crecimiento económico sin que el sector público compita con el privado por recursos. Sin embargo, bajo los dos modelos se ha identificado la relación positiva que guarda la inversión (pública y privada) con el crecimiento del producto.

1.5 La controversia teórica del efecto desplazamiento y del efecto atracción.

1.5.1 El efecto desplazamiento o crowding out.

De acuerdo con el Nuevo Consenso Macroeconómico (NCM), la discusión en torno a la instrumentación de la política fiscal expansiva se centra en el efecto desplazamiento o del crowding out, el cual básicamente es un desplazamiento de la inversión privada generada por una mayor inversión pública que, aunque en el corto plazo existan efectos positivos en la estimulación de la demanda agregada, en el largo plazo genera recesión y presiones inflacionista. El desplazamiento, según el NCM, se puede dar por dos vías: la vía directa (crowding out directo) y la vía indirecta (crowding out indirecto o financiero).

La primera vía, es decir, el crowding out directo o real, supone que un incremento del gasto público desplazará al gasto privado debido a que los sectores público y privado compiten por recursos financieros escasos. Esta afirmación implica que la capacidad productiva está completamente empleada. No obstante, si se asume que esta capacidad no se está utilizando por completo, es probable que un incremento en el gasto público incremente la producción sin generar presiones inflacionarias. En esta situación, no se producirá un desplazamiento de la inversión privada por la pública; al contrario, el gasto público se sumará al gasto privado, dando lugar a un efecto "crowding in" (Basilio, 2016). Dicho de otra forma, cuando la economía está por debajo del pleno empleo no se producirá el efecto desplazamiento (crowding out), porque aunque las tasas de interés suban por consecuencia de una expansión fiscal, los ingresos también aumentarían, lo que a su vez aumentaría el nivel de ahorro con el que se pueden financiar los gastos sin deprimir la inversión privada, al contrario, si los recursos están desempleados, al aumentar los niveles de utilización, el gasto público estimularía la inversión en capacidad productiva y, por lo tanto, aumentar también el gasto privado real.

El desplazamiento generado puede verse manifestado a través de varias maneras, ya que puede ser observado a través de la renta, el consumo, la inversión, la riqueza y las importaciones. A través de la renta, ya que la oferta de bienes y servicios para los ciudadanos, generado por el gasto público, aumenta la renta privada, al mismo tiempo que el gasto público. Sin embargo, al requerir mayor financiación, se produce una reducción de

la renta privada. Por el lado del consumo, ya que algunos bienes y servicios colectivos pueden ser ofertados y provisto por el sector público o por el sector privado. A través de la inversión, debido a que ciertos gastos de capital, por ejemplo, en escuelas, hospitales o carreteras, pueden ser realizados por el sector público o privado. También por la riqueza, ya que, en bajo ciertas condiciones, la deuda pública no se considera riqueza por parte de los ciudadanos a la vista de la carga financiera futura que haya de comportar. Por último, en las importaciones también se puede ver el desplazamiento, un aumento en el gasto público puede llegar a destinarse en cierta medida a una mayor demanda de importaciones, dejando de lado o disminuyendo la demanda de los bienes y servicios producidos dentro de la economía nacional.

La segunda vía, es decir, el crowding out indirecto o financiero, se produce cuando el gasto público deficitario es financiado mediante un incremento en la deuda interna. La competencia entre valores públicos y emisores privados para colocarse en los mercados financieros eleva las tasas de interés internas; ello genera una disminución en el gasto privado (en inversión) que es más elástico a las variaciones en la tasa de interés. Por su parte, Friedman (1978) menciona la existencia de dos formas diferentes en las que puede ocurrir tal efecto crowding out indirecto o financiero. La primera está asociada con la demanda de dinero para propósitos de transacciones y otra con efectos de riqueza en el comportamiento de la cartera. En cualquier caso, el crowding out financiero puede tener lugar independientemente del "desplazamiento real" y, por lo tanto, puede ocurrir incluso si la economía no alcanza el pleno empleo. Por lo tanto, el desplazamiento financiero representa potencialmente un argumento aún más fuerte contra el gasto deficitario con fines expansivos. Sin embargo, la opinión predominante sobre las consecuencias económicas del financiamiento del déficit público, tal como se expresa en la literatura económica, refleja graves malentendidos. Los déficits financiados con deuda no tienen por qué desplazar ninguna inversión privada, e incluso pueden acumular algunas. Y las razones de esto subrayan la importancia potencial de una herramienta de política que los economistas, tanto dentro como fuera de los gobiernos, han descuidado en gran medida durante varias décadas, la política de gestión de la deuda.

Volviendo a las consideraciones de Basilio (2016; 64), los impactos tradicionales de desplazamiento (crowding out) respaldados tanto por la mayoría de los enfoques convencionales ortodoxos son los siguientes::

- Vía inflación.

El incremento en el gasto público que estimule la demanda agregada presionará sobre la oferta de equilibrio, lo que elevará la inflación y, en consecuencia, la brecha del producto se abrirá, alejándose del nivel del producto del pleno empleo.

El aumento de la inflación se explica porque en este racionamiento se supone implícitamente que el dinero es escaso, por ello, todo incremento en la demanda agregada provocaría un incremento en la inflación y expulsaría la inversión privada.

- Vía tasa de interés.

El desplazamiento de la inversión privada se da por dos mecanismos:

1. Un incremento del gasto público financiado con la emisión de títulos público. Esto implica un incremento de la tasa de interés, lo que eleva el costo financiero de las empresas y, en consecuencia, una reducción de la inversión.
2. El aumento de la demanda agregada inducido por un incremento en el gasto público deficitario, “absorbe” el ahorro interno. Esto reduce los recursos disponibles para la inversión, elevando la tasa de interés.

En ambos mecanismos se afirma que un incremento en el déficit público desplaza la inversión privada, debido a que la tasa de interés se eleva como consecuencia de la competencia por recursos en el mercado entre el sector público y privado, y por la reducción del ahorro interno.

- Vía del deterioro de la cuenta corriente y la apreciación del tipo del cambio.

El efecto de corto plazo de un mayor déficit público es la elevación de la demanda agregada, lo que conduce a una elevación de las tasas de interés internas, estimulando la entrada de altos flujos de capital externos y provocando una apreciación del tipo de cambio, lo cual lleva a un deterioro de la cuenta corriente de la balanza de pagos, generado tanto por el déficit que provoca el incremento de las

importaciones de bienes, mayor al de exportaciones de los mismos (balanza comercial), como por el alto volumen de intereses pagados por las inversiones de cartera. De esta manera, como consecuencia final, el déficit del gobierno en el corto plazo conduce necesariamente a un decremento de sus ahorros en el largo plazo, debido a que, al elevar las importaciones, erosiona en el mediano plazo el incremento en el déficit público, provocando la caída del ahorro público por efecto de la contracción de la actividad económica.

- Vía del teorema de equivalencia ricardiana.

El teorema de equivalencia ricardiana (TER) sostiene que hay una igualdad cuantitativa entre el incremento de la deuda pública para financiar un aumento del gasto público y el incremento en el valor del volumen de impuestos, los cuales serán utilizados posteriormente para pagar tanto el capital como el servicio de dicha deuda. Este incremento en el valor de los ingresos tributarios para cubrir el servicio de la deuda interna se verá compensado por una disminución de igual magnitud en el ahorro privado, sin afectar la demanda agregada, provocando así el efecto expulsión o desplazamiento de la inversión privada.

Los supuestos principales de este enfoque son que los consumidores tienen una visión del futuro, lo que les permite tener la capacidad de conocer las restricciones presupuestarias intertemporales del gobierno, lo que significa que pueden reconocer que el incremento de los impuestos hoy, seguido por una baja de impuestos en el futuro. Esto provoca que los consumidores disminuyan sus ahorros en el momento. porque saben que no tendrán que pagar más impuestos en adelante debido a que la deuda pública disminuirá como consecuencia del incremento en los impuestos.

Además, este mecanismo supone un mercado de capitales perfecto y ausencia de una contracción de liquidez. En consecuencia, hay una equivalencia entre el valor de los impuestos y el valor de la deuda pública, lo que implica que el incremento en el ahorro del gobierno resultado de un aumento en los impuestos está totalmente compensado por la baja del ahorro privado.

De acuerdo con Pedrós, López, Canals & Costa (1987), se puede clasificar de cuatro formas el efecto desplazamiento o crowding out. Por el alcance que llegase a tener, ya que puede ser parcial o total, de acuerdo si la disminución operada en el gasto privado sea o no inferior al aumento del gasto público que ha producido el desplazamiento. Por la duración del ajuste, ya sea a corto plazo o a largo plazo, siendo este último donde suelen concluirse importantes efectos adversos sobre la tasa de crecimiento económico y acentuando el riesgo de inflación. Por las hipótesis teóricas en las que se justifican, ya sea clásico o keynesiano, siendo la primera que supone una elasticidad de demanda de dinero respecto al tipo de interés igual a cero, motivado por un aumento del gasto público financiado mediante la emisión de deuda, con el resultado de una elevación del tipo de interés que expulse el gasto privado de inversión en la misma cuantía en que aumente el gasto público y por la teoría keynesiana, que refiere a que la expansión del gasto público afecta a la confianza del sector privado respecto del futuro económico, lo que repercute en un aumento de la preferencia por la liquidez, o puede significar un aumento del tipo de interés que desplace al gasto privado en exactamente la misma cuantía en que aumentó el gasto público. Por último, por la reacción de los agentes económicos que llegasen a tener ante la acción del sector público, ya que puede ser "*ex-post*" el crowding out que obedece a una reacción de los agentes económicos que modifican su comportamiento a los efectos producidos, y la modalidad "*ex-ante*", supondría la anticipación de los agentes económicos privados al comportamiento expansivo del sector público, haciendo que los supuestos de "ultraracionalidad" considerarían el sector público como una extensión o prolongación del sector privado.

1.5.2 El efecto atracción o crowding in.

Si bien, el término "*crowding-out*" se refiere al desplazamiento o expulsión en determinados casos de la actividad económica privada por parte de la actividad económica pública. En sentido contrario, se puede hablar de un efecto atracción o "*crowding in*" cuando la actividad económica pública ejerce un impacto positivo en la privada, por lo que el efecto atracción es lo contrario al efecto desplazamiento.

El efecto atracción se basa en el marco teórico keynesiano en donde una las ideas primordiales de esta corriente del pensamiento económico sostienen que un mayor gasto público, principalmente en gasto de inversión, puede estimular la demanda agregada, la actividad económica y crear un entorno macroeconómico más favorable para la inversión de capital privado a través de la mejora en la confianza de los consumidores y las empresas o una mejora en lo que Keynes definía como “*animal spirits*”.¹⁰

Un enfoque económico que ha ganado atención en las últimas décadas y que comporte la idea del efecto *crowding in* dentro del marco teórico keynesiano es la Teoría Monetaria Moderna (TMM).¹¹ Este enfoque sugiere que los gobiernos con moneda soberana tienen la capacidad de financiar la inversión pública (cualquier gasto público en general) emitiendo su propia moneda. Contrariamente a la creencia convencional de que el gasto del gobierno debe financiarse principalmente a través de impuestos o la emisión de deuda. Por lo que, en ciertos casos, los gobiernos pueden financiar directamente el gasto, especialmente en momentos de recesión económica. Así, la inversión pública puede estimular la demanda agregada y ayudar a la economía a alcanzar su potencial productivo principalmente en situaciones donde la economía está operando por debajo de su capacidad máxima (hay desempleo y recursos no utilizados).¹² De manera que el efecto de atracción (*crowding in*) es posible sin generar presiones inflacionarias inmediatas¹³. Al aumentar la inversión pública se agrega demanda a la economía. Al gastar en proyectos como infraestructura, el gobierno crea empleo y aumenta los ingresos de los trabajadores, lo que a su vez impulsa

¹⁰ “Animal spirits” es un término propuesto por primera vez por John Maynard Keynes. Se define como la existencia de un factor irracional que se manifiesta como una acción en la que el individuo actúa de forma imprecisa, emocional e intuitiva, generando una inestabilidad de mercado e influyendo en la evolución de la economía (Véase Keynes, 2003).

¹¹ Economistas como Randall Wray, Warren Mosler y Stephanie Kelton han contribuido significativamente al desarrollo y popularización de la Teoría Monetaria Moderna.

¹² La TMM pone énfasis en el impacto real de la inversión pública en la economía, centrándose en la creación de empleo y la producción real. En lugar de simplemente preocuparse por la estabilidad de los precios, la TMM busca abordar cuestiones como el desempleo y el subempleo a través de políticas fiscales expansivas.

¹³ La TMM se centra en lograr el pleno empleo y utiliza la política fiscal como una herramienta para estimular la demanda agregada y generar empleo. Sin embargo, la TMM no descarta la importancia de la estabilidad de precios. En un entorno de capacidad ociosa, los déficits fiscales pueden ser absorbidos por la economía sin generar inflación excesiva. Por lo que no se debería ser de preocupación el tamaño de los déficits, sino más bien lo que debería de preocupar sería el impacto que pueda tener o no los déficits fiscales en la inflación y la capacidad de la economía para absorber el gasto adicional.

el consumo y estimula a otras empresas a invertir lo que aumenta la inversión privada, la cual a su vez crea nuevos empleos y por consecuencia mayores ingresos que impulsan el consumo y el crecimiento económico. Este proceso es resultado del efecto multiplicador del gasto público, el cual genera al final un aumento neto de la actividad económica.

La Teoría Monetaria Moderna rechaza el efecto desplazamiento (*crowding out*) donde el aumento del gasto público financiado mediante la contratación de deuda pública podría desplazar a la inversión privada y aumentar las tasas de interés, afectando negativamente al sector privado debido a que el Estado compite con prestatarios privados por el financiamiento disponible, quitando a estos últimos la capacidad de financiar los proyectos de inversión. En una manera más simple de decir, el efecto *crowding out* se refiere a que el déficit fiscal fuerza a la baja la inversión del sector privado.

Para contrarrestar el argumento del *crowding out* la TMM usa como herramienta el análisis de los saldos financieros sectoriales propuesto por Wynne Godley, el cual es un enfoque de identidad contable que sirve analizar las relaciones los saldos de los tres principales sectores económicos: gobierno, sector privado y sector externo. En términos de ecuaciones, esta identidad se puede expresar de manera simple como:

$$S_g + S_p + S_x = 0 \quad (31)$$

Donde S_g es el saldo del sector gubernamental, S_p es el saldo del sector privado y S_x es el saldo del sector externo. Esta identidad refleja que, en cualquier período de tiempo, la suma de los saldos netos de estos tres sectores es cero. Si un sector tiene un superávit, por lo menos uno de los otros dos sectores debe tener un déficit en términos netos. De este modo, en el contexto de la TMM, esta identidad refleja la idea de que los déficits de un sector son superávits para otros.

Si el gobierno tiene un superávit ($S_g > 0$), El sector privado y/o el sector externo deben de tener saldos negativos, ósea déficits. Lo anterior significaría que el sector privado está gastando más de lo que está ingresando, lo que podría afectar negativamente la demanda agregada y la actividad económica, mientras que, si el sector externo experimenta un

déficit, indicaría que el país está importando más de lo que está exportando. Ahora, si el gobierno tiene un déficit ($S_g > 0$), esto significaría que el sector privado y/o el sector externo tienen un superávit, es decir, el sector privado podría estar recibiendo más ingresos de los que estaría gastando, lo que podría impulsar la demanda agregada y la actividad económica, mientras que un superávit en el sector externo indicaría que el país está exportando más de lo que está importando. Así, la TMM argumenta que el déficit fiscal provoca un superávit en los sectores no gubernamentales, es decir, se incorporan más recursos al sector privado y al sector externo provenientes del sector gubernamental. Por lo que cualquier aumento en el gasto público (puede ser de inversión) que genere un déficit fiscal, con el paso del tiempo aumenta la acumulación y el ahorro privado, y por consecuencia, mayores recursos con el cual financiar la inversión privada. En sentido opuesto, un superávit fiscal extrae los ahorros financieros del sector privado.

En concordancia con lo previamente establecido, para la Teoría Monetaria Moderna el efecto *crowding out* no se genera como consecuencia de un déficit fiscal sino más bien por los superávits fiscales que sustraen los recursos financieros del sector privado. Además, provoca un encarecimiento de los recursos que permanecen disponibles, ya que a menor oferta y con una constante demanda, el precio tiende a subir.

Es así como bajo el modelo de Godley, la Teoría Monetaria Moderna rechaza la explicación de los fondos crediticios disponibles donde la escasez de los recursos financieros es consecuencia de la demanda de recursos por parte del Estado que provoca un aumento de los tipos de interés de los préstamos, limitando así la posibilidad al sector privado de pedir prestado.

Utilizando el enfoque de Kelton (2021), según la Teoría Monetaria Moderna (TMM), cualquier país con soberanía monetaria no se encuentra limitado por los ingresos, lo que significa que puede realizar gastos primero y luego recaudar impuestos o solicitar crédito. Cuando opta por pedir prestado, los gobiernos emiten bonos siempre que se genere un déficit fiscal. Estos bonos gubernamentales resultan en un aumento de los activos financieros netos de los sectores no gubernamentales. Por lo tanto, es imposible que los

déficits fiscales provoquen una disminución de la oferta de ahorro en la moneda nacional, incluso cuando el Estado recurra al endeudamiento. Ahora, por la parte de que los déficits fiscales aumentan los tipos de interés, Kelton menciona que esta es una idea errónea y explica que a través del sistema de subastas de bonos en el mercado primario el Estado tiende a disminuir los tipos de intereses debido a la competencia generada por los operadores primarios que ofertan comprar una parte del total de bonos a una tasa de interés más conveniente para el Estado.¹⁴ Y aunque los operadores primarios quieran conseguir bonos a mayor tasa de interés, la autoridad del banco central se puede comprometer a mantener los tipos de interés o a gestionarlas a la baja por lo que los déficits fiscales no pueden hacer que suban. Lo anterior se puede lograr utilizando la práctica de "fijación de los tipos a largo plazo". Esta práctica tiene el efecto de influir en las tasas de interés en todos los bonos gubernamentales, ya que las tasas a corto y largo plazo están interrelacionadas. La finalidad principal de la fijación de los tipos a largo plazo es controlar y mantener bajos los rendimientos de los bonos gubernamentales a largo plazo, específicamente los bonos a 10 años. El banco central establece un objetivo para el rendimiento de los bonos del gobierno a 10 años. Para lograr la tasa objetivo, el banco central está dispuesto a comprar o vender bonos en el mercado abierto. Si el rendimiento de los bonos a 10 años comienza a aumentar y se aleja del objetivo establecido, el Banco central interviene comprando bonos para aumentar su precio y, por ende, reducir su rendimiento. Por otro lado, si el rendimiento es demasiado bajo, el banco central puede vender bonos para aumentar su rendimiento. De esta forma, esta práctica busca mantener las tasas de interés bajas con la finalidad de aliviar la carga de la deuda pública, ya que tasas de interés más bajas significan que el Estado puede financiar su deuda a un costo más bajo, lo que ayuda a reducir los costos de servicio de la deuda y hace que sea más sostenible a largo plazo. Además de la sostenibilidad de la deuda, la fijación de los tipos a largo plazo

¹⁴ El proceso de subastas lleva a cabo dentro del mercado primario de bonos. Este mercado se compone de operadores primarios los cuales pueden ser instituciones financieras, bancos, fondos de inversión, entre otros. Estos operadores son seleccionados e invitados por la entidad emisora de bonos y son evaluados por la misma con el propósito de verificar si cumplen con ciertos criterios establecidos por la entidad emisora. Ya una vez en la subasta, los operadores compran directamente los bonos y, posteriormente, los distribuyen en el mercado secundario o a inversionistas finales.

también tiene como objetivo estimular la economía. Así, esta práctica puede ser considerada. Tasas de interés más bajas pueden fomentar el gasto, la inversión y el endeudamiento, contribuyendo así al crecimiento económico.

En resumen, la TMM sostiene que cualquier aumento en la actividad económica impulsado por la expansión de la inversión pública (proveniente o no de un déficit fiscal) aumenta la confianza empresarial, alienta a la inversión privada, contribuye al crecimiento económico y no disminuye los recursos financieros disponibles que puedan ser utilizados por el sector privado ni genera aumentos en los tipos de interés por lo que la contratación de deuda destinada a inversión pública puede estimular el gasto, la inversión y el crecimiento económico. Sin embargo, siempre teniendo en cuenta los posibles efectos inflacionarios.

Como parte del gasto público, la inversión pública no desplaza, necesariamente a la inversión privada, sino que la complementa y la alienta. Los efectos de la inversión pública sobre el crecimiento dependen de la naturaleza de la inversión. Según Cuamatzin (2006), cuando el gasto público se dirige a la creación de bienes que son fácilmente reemplazables por el capital privado, se produce un efecto de expulsión o desplazamiento. Sin embargo, si el gobierno invierte en la producción de bienes de capital, como las infraestructuras, y los pone a disposición de los agentes privados, esto fomenta el crecimiento y contribuye al aumento de los ingresos a largo plazo.

Algunos investigadores han analizado las consecuencias posibles que surgen de un aumento en la inversión pública. Es a partir de los trabajos de Aschauer (1989) que se empieza a examinar la relación que guarda la inversión pública con la privada y su impacto en el crecimiento económico. Aschauer menciona que el capital público ejerce un efecto positivo y significativo sobre la producción privada y la productividad de los factores. Además, el autor distingue dos tipos de gasto público, el productivo y el improductivo.

El primero de ellos se define como productivo si incrementa la rentabilidad de la inversión en general, promoviendo la inversión privada y el crecimiento económico sin que el sector público compita con el privado por recursos y el gasto público pueda desplazar al privado, incluidas las inversiones. De esta forma, la inversión pública complementa y respalda las

actividades determinadas por el mercado, en lugar de competir con ellas. Este gasto público productivo se puede clasificar en dos partes, el primero se refiere a la infraestructura económica (producto de la inversión pública) que forma capital público físico, siendo complementario al capital físico privado, las cuales pueden ser infraestructuras de transporte, las destinadas a la prestación de servicios públicos de abastecimiento de agua, electricidad e hidrocarburos, las destinadas a la prestación de servicios de telecomunicaciones y las relacionadas con la gestión del suelo, entre otras. La segunda parte es la infraestructura social (producto de la inversión social del gobierno) que provee y mejora el capital humano de la economía, este tipo de infraestructura pueden ser educativas y sanitarias. De esta forma, los dos componentes del gasto público productivo influyen de manera positiva al proceso de acumulación de capital y a la productividad. Así, la infraestructura económica y social originada a través del gasto público productivo posibilita que este se convierta en un flujo acumulable. Este flujo no se agota en el momento inicial de su utilización, dando lugar al desarrollo de un capital público que constituye un patrimonio resultado de la acumulación a lo largo del tiempo de los flujos generados por el gasto público productivo (Hernández, 2010).

Respecto al gasto público improductivo, Aschauer argumenta que este tipo de gasto se compone básicamente del consumo público el cual tiene poca repercusión sobre la producción. Mientras la inversión pública puede inducir a un incremento de la tasa de beneficios privada y, por tanto, al estímulo de la inversión privada, el consumo público tiene una pequeña o nula influencia sobre la producción. Aunado a lo anterior, Hernández (2010b) menciona que las inversiones en infraestructura económica y social facilitan la inserción y ejecución de los planes de inversión de los agentes privados, eliminando costos y barreras de transacciones y de capacitación y educación. Además, la inversión pública cuenta también con la capacidad de generar un efecto indirecto en la formación de capital privado y por consiguiente en el crecimiento económico a través del aumento de la demanda agregada en bienes y servicios producidos por el sector privado y también por la influencia en expectativas de ventas y beneficios futuros que tengan los inversionistas privados. De este modo, la infraestructura económica y social se tiene que ver como aquel

bien público que puede ser consumido en el corto plazo, pero también en el largo plazo ya que incrementa las capacidades productivas. De manera resumida, la infraestructura pública (económica y social) mejora la calidad de vida, el ambiente y la actividad económica privada. Además, también la infraestructura tiene efectos económicos positivos sobre el capital privado ya que un aumento en la infraestructura pública mejora la rentabilidad del capital privado, aumenta la inversión privada e incrementa la productividad del capital y del trabajo.

En misma sintonía, Rozas & Sánchez (2004) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) evidencian de forma empírica la contribución de las inversiones en infraestructura al crecimiento del producto debido a que este tipo de inversiones repercuten en la estructura de costos de las empresas, la productividad de los factores, la conectividad y accesibilidad territorial, y el bienestar general de la población.

Sin embargo, retomando el trabajo de Aschauer, se debe de tener el propósito de analizar y dimensionar al capital público de cualquier economía considerando de tres dimensiones de este: La magnitud, el financiamiento y la eficiencia. Con magnitud se refiere que la cantidad de monto de inversión ejercida debe alcanzar monto suficiente con el cual se cubran las necesidades de la economía. El financiamiento por su parte hace alusión a la forma de conseguir los recursos monetarios con los cuales se ejerce la inversión. En este sentido, existen tres fuentes de financiamiento, el aumento de impuestos, reasignación del presupuesto y deuda pública. Aunque, estas fuentes de financiamiento pueden generar ciertos inconvenientes. Por ejemplo, el aumento de impuesto puede generar un efecto desplazamiento ya que el aumento del gasto público financiado por el aumento de las tasas impositivas disminuye el ingreso de los agentes económicos, por lo que habría que evaluar si el impacto positivo del gasto de inversión pública es mayor que el efecto negativo del aumento de impuesto. Respecto al financiamiento por reasignación de presupuesto, es decir, reorientar el gasto público de gasto corriente a gasto de inversión puede verse imposibilitado en ocasiones por las restricciones presupuestarias y los intereses burocráticos. Del financiamiento por deuda pública se puede argumentar que, si dicha deuda es utilizada en exceso y sin medida, puede convertirse en un problema y lastre para

el desarrollo económico y para los agentes económicos del futuro que tendrán que asumir el pago de la deuda. La tercera dimensión, es decir, sobre la eficiencia se refiere a que la inversión ejercida debe satisfacer las necesidades de la economía utilizando de forma productiva el recurso destinado con el propósito de generar el mayor beneficio posible, siempre teniendo en cuenta la eficiencia administrativa con la que se lleve cabo, es decir, se debe considerar la importancia del mantenimiento y operación de la infraestructura económica generada con el fin de tener un pleno funcionamiento y bajo deterioro de dicha infraestructura.

Por su parte, En 1990 Robert J. Barro plasmó en su artículo llamado *“Government Spending in a Simple Model of Endogenous Growth”*, plantea idea de que gasto público productivo es el que va encaminado a crear infraestructura económica que tiene efectos en la producción misma, en la productividad de los factores de la producción. De tal manera que el gasto público productivo es complementario a la producción privada. Al igual que Aschauer, Barro propone que el gasto público productivo tiene la capacidad de alentar a la inversión privada y al crecimiento económico. En su artículo, Barro agrega el gasto público como un insumo productivo en la función de producción y menciona que es importante distinguir entre bienes y servicios públicos que entran en la función de utilidad de los agentes, y aquellos que complementan la producción del sector privado. De esta forma, el gasto público se debe destinar a proveer de bienes y servicios que sirvan como complementos a la producción privada con la finalidad de ayudar a reducir los costos de la misma producción privada y de esta manera, volver más rentable a la inversión privada, lo que motiva a que la misma crezca. Si lo anterior se logra, este gasto público es productivo en este sentido, por lo que generaría efectos positivos sobre el crecimiento, sino el gasto público ejercido se volvería improductivo. Siguiendo con su análisis, a través de sus resultados empíricos, Barro encuentra una correlación negativa entre el crecimiento del producto y el consumo público. Caso contrario con la inversión pública en donde encuentra una correlación positiva entre la inversión pública y el crecimiento del producto, aunque menciona que el apoyo generado hacia el sector privado puede venir de la inversión en infraestructura, del gasto en mejora de capacitación de la población o ambos. De cualquier modo, el apoyo provoca un

incremento del producto marginal del capital a partir de la mejora de las productividades marginales de los factores productivos (Hernández, 2010).

La inversión pública en infraestructura económica y social genera las condiciones para que la inversión privada sea más rentable y, por tanto, motiva el crecimiento de ésta y del crecimiento económico de cualquier economía. El efecto atracción existe y es una posibilidad para detonar el crecimiento. Por lo tanto, analizar la composición del gasto público es crucial ya que este mismo debe de encaminarse a ser lo que denominó Aschauer y Barro como gasto público productivo, es decir, el gasto público que mejore las condiciones para que la inversión privada crezca. El efecto atracción generado por este tipo de gasto tiene ser analizado en el corto y largo plazo, su formación y repercusión en la economía. Utilizando los argumentos de Hatano (2010), el efecto de atracción sugiere una relación positiva a largo plazo entre la inversión privada y la pública. El autor menciona que el *crowding out* es un efecto de flujo a corto plazo que resulta de las restricciones en los recursos disponibles, el *crowding in* es un efecto de stock a largo plazo resultante de un aumento en la productividad del capital privado, por lo que la relación de largo plazo entre la inversión pública y privada no está en la relación de fase de flujo sino en la relación de fase de stock. Por esta razón, el análisis de la relación entre la inversión privada y la pública debe considerar el equilibrio de las existencias a largo plazo. Por su parte, Gutiérrez, Moreno Brid & Sánchez (2021) argumentan que el impacto de la inversión pública sobre la inversión privada depende de los supuestos sobre pleno empleo, los mercados financieros y la reacción de las autoridades monetarias. Si estas son incapaces de acomodar la mayor demanda o están poco dispuestos a ello, el costo de financiamiento subirá y asimismo habrá efecto *crowding out*. Al final, el alza de la inversión pública impacta sobre la inversión privada de manera favorable por el alza en la demanda, pero adversamente por el mayor costo del financiamiento, por lo que la discusión del efecto desplazamiento y atracción se debe enfocar al campo del análisis empírico ya que ambos efectos, *crowding out* y *crowding in* pueden ser posibles.

A manera de conclusión, El efecto *crowding in* se refiere a la idea de que la inversión pública puede estimular y atraer la inversión privada en lugar de desplazarla. La inversión pública

genera nuevos empleos y mayores ingresos a los nuevos trabajadores contratados, lo que aumenta la demanda de bienes y servicios e incentiva a las empresas a invertir con el fin de satisfacer los nuevos aumentos de la demanda, al mismo tiempo que la inversión pública proporciona servicios esenciales a la población. Además, El efecto de atracción sucede porque con el gasto de capital público crea un ambiente económico que motiva a las empresas a realizar inversiones privadas adicionales ya que se genera confianza en el sector privado, donde las empresas perciben un entorno favorable y estable para la actividad económica y más si se cuenta con un entorno macroeconómico estable, que incluya tasas de interés controladas y una baja inflación.

La inversión privada, se ve beneficiada por la pública porque esta mejora la eficiencia operativa, reduce los costos para las empresas, desarrolla regiones más atractivas para la inversión privada, genera competitividad en los sectores claves o en sectores que no son tan atractivos para la iniciativa privada, ayuda a cerrar brechas de mercado mejorando la competencia y estimula la innovación y la productividad. Lo anterior, de acuerdo con la investigación realizada, se puede generar de mayor y mejor manera si se genera una inversión pública productiva en infraestructuras ya que este tipo de inversión tiene un mayor impacto en el crecimiento económico a largo plazo. Principalmente la que se ejerza en sectores claves y estratégicos de la economía nacional, en la investigación y desarrollo, la tecnología y la educación. Por otra parte, no solo en cuestión de crecimiento económico, la inversión pública bien dirigida puede ayudar a reducir las desigualdades socioeconómicas. La construcción de infraestructuras en áreas menos desarrolladas puede generar oportunidades económicas y mejorar la calidad de vida de las personas, construyendo una sociedad más justa y equitativa. Sin embargo, es importante tener en cuenta que el efecto *crowding in* no es automático y puede depender de la implementación efectiva de la inversión pública, así como de las condiciones económicas y políticas específicas de cada país o región. Además, la coordinación adecuada entre políticas fiscales y monetarias también desempeña un papel crucial en la determinación de los efectos sobre la inversión privada, ya que la respuesta de la política monetaria es crucial.

Si el aumento en la inversión pública no es acompañado por medidas adecuadas de política monetaria, como ajustes en las tasas de interés, podría contribuir a presiones inflacionarias catalizadas a un más si los agentes económicos, incluidos los consumidores y las empresas, anticipan un aumento sostenido en los precios. De esta forma, si el Estado desea mantener una baja y estable inflación, el Estado podría orientar su inversión hacia proyectos de infraestructura que permitan aumentar la capacidad productiva de la economía. Por otra parte, también se deberá invertir en sectores estratégicos de la economía para que el gobierno influya en la oferta agregada. Si la oferta de bienes y servicios aumenta de manera significativa debido a la inversión pública, esto puede mitigar las presiones inflacionarias. Además de lo anterior, en cualquier proyecto de inversión pública siempre será crucial que la ejecución de los proyectos sea gestionada de manera eficiente y transparente para evitar problemas como la corrupción y el uso ineficiente de los recursos.

Capítulo 2. Marco Histórico.

En este capítulo se presenta la revisión histórica del comportamiento del crecimiento económico, de la inversión pública y privada en México durante el periodo de estudio, es decir, a partir de 1983 a la actualidad. Sin embargo, para poder revisar el comportamiento de la economía mexicana en general y de forma particular de las variables mencionadas previamente, es necesario empezar con el análisis del contexto internacional dentro de la ciencia económica y de los hechos históricos relevantes que de cierta forma han ido repercutiendo en la economía mexicana. Además, también es necesario entender el comportamiento de la economía mexicana anterior al periodo de estudio con el propósito de comprender las causas que influyeron en el comportamiento de la economía del país en los últimos años.

Este capítulo se compone de tres partes. La primera parte es el contexto internacional que tornó hacia el pensamiento económico neoliberal y su consiguiente posicionamiento preponderante en las economías del mundo. La segunda parte se basa en el desarrollo histórico de la economía mexicana previo a la inserción del modelo neoliberal. El desarrollo estabilizador, como se expone en este capítulo, es el periodo de tiempo previo al modelo económico neoliberal en México. El cual, distaría demasiado del comportamiento y resultados a partir de 1983. La tercera parte integra las principales características del comportamiento de la economía dentro del modelo neoliberal, así como también el comportamiento de los últimos años. Esta última parte se centra en el análisis particular del comportamiento del crecimiento económico, la inversión pública y privada, así como también otras variables de finanzas públicas que reflejan el comportamiento y rendimiento del Estado mexicano a partir de 1983.

2.1 El neoliberalismo como contexto internacional.

El neoliberalismo es en primer lugar, y, sobre todo, un programa intelectual, es decir, un conjunto de ideas cuya trama básica es compartida por economistas, filósofos, sociólogos y juristas (Escalante, 2015). Dicho programa surge en los países avanzados (Reino Unido, Francia, Estados Unidos, Austria, Alemania, etc.) y constituye en lo político un conjunto de

leyes y arreglos internacionales. En lo económico, un conjunto de teorías, políticas, criterios y propuestas económicas que tienen énfasis en el libre mercado y en el individualismo de los agentes económicos, no en el colectivo. Los principales promotores eran académicos, políticos y grandes empresarios que iban en contra del Estado de bienestar y de las ideas keynesianas predominantes en el mundo después de la segunda guerra mundial.

El neoliberalismo es una ideología surgida de la crítica hacia el liberalismo clásico y de las consecuencias de la crisis de 1929, la Gran Depresión y de los modelos económicos surgidos del New Deal. Esta corriente del pensamiento ha transformado el orden económico del mundo de los últimos 40 años. Si bien, el neoliberalismo se impone como ideología predominante a partir de 1980, el origen se remonta hasta la década de los treinta del siglo XX.¹⁵ Aunque, Rajchenberg (2017) menciona que el origen del neoliberalismo se puede encontrar desde los inicios de la década del veinte con los trabajos pioneros anticomunistas de Ludwig von Mises quien argumentaba que el dirigismo estatal no puede generar una adecuada asignación de los recursos y nulifica la libertad del individuo. Lo anterior von Mises lo justifica utilizando el postulado de que el cálculo económico resulta imposible en una economía planificada por el Estado.

Con el paso del tiempo, el neoliberalismo fue ganando popularidad y relevancia con los trabajos realizados por la escuela austriaca, dominante en el movimiento neoliberal. Friedrich Hayek con su libro llamado Camino de servidumbre publicado en 1944 fue uno de los primeros economistas neoliberales más reconocidos a nivel mundial. Sin embargo, es a partir de la década de los setenta que el programa neoliberal triunfa, beneficiado de que el modelo keynesiano y el Estado de bienestar empieza a entrar en crisis, lo que abriría al

¹⁵ Escalante (2015 ; 28) propone que el nacimiento del neoliberalismo fue entre el 26 y el 30 de agosto de 1938 en lo que se conocería después como el coloquio Lippmann y que constituía una conferencia internacional con el propósito establecer una nueva agenda para el liberalismo, la cual se basaba en la defensa del mercado, del mecanismo de precios como única forma eficiente de organización de la economía, y la única compatible con la libertad individual y de la defensa del Estado de Derecho: leyes estables, principios generales, inalterables, y un sistema representativo. Entre los principales asistentes se encontraban, los franceses Jacques Rueff, Louis Boudin, Raymond Aron, Ernest Mercier; los alemanes Wilhelm Röpke, Alexander Rüstow; también Friedrich Hayek y Ludwig von Mises, austriacos, el español José Castillejos, los estadounidenses Bruce Hopper y Walter Lippmann.

debate y a la controversia de ver alternativas factibles ante el modelo económico que se venía desgastando. Es a partir de entonces cuando la crítica al Estado y a la burocracia comienza a materializarse en políticas públicas que, además, desconfiaban poderosamente de la democracia, en tanto que ésta puede implicar decisiones mayoritarias que impongan una redistribución de la riqueza (Vázquez, 2017). De esta forma, la década de los años setenta del siglo XX fue decisiva, ya que durante en ella iniciaría la transición cultural hacia el orden de la sociedad neoliberal. El detonador es la crisis económica aunado a la inercia del ánimo contestatario de los sesenta, los nuevos patrones de consumo, la derrota cultural del modelo soviético y el activismo de las fundaciones neoliberales. En conjunto, todo lo anterior produjo una nueva sociedad intensamente individualista, privatista, insolidaria, más desigual y satisfecha, conforme con la desigualdad social y económica. (Escalante, 2015; 111).

Tello & Ibarra (2020; 90) argumentan que el posicionamiento predominante del pensamiento neoliberal se vio influido positivamente por ciertos sucesos alrededor del mundo, entre los cuales destacan los siguientes:

1. El éxito de las economías del este de Asia (notablemente las de Japón, Corea del Sur, Taiwán, los otros tigres asiáticos, China y la India) y la interpretación, puesta en circulación por la derecha de que ello era el resultado de la operación del mercado y no, como ha sido en la práctica, de la deliberada intervención del Estado en los procesos de desarrollo de esos países.
2. El hecho de que la economía keynesiana convencional no funcionó para resolver los problemas del estancamiento inflacionario que se dio en varios países durante algunos años de la década de los setenta.
3. Las reformas económicas y sociales introducidas y promovidas por el dirigente del Partido Comunista chino Deng Xiaoping y los espectaculares resultados positivos en los sectores agrícola e industrial, en la defensa nacional y en la ciencia y tecnología, que llevaron a muchos a pensar que China abandonaba el comunismo por una economía de mercado

4. El crecimiento y la fortaleza de los valores de la clase media (muy asociada al consumismo y en paralelo, la pérdida del espíritu de clase de los trabajadores, así como la adopción por éstos de los valores de la clase media.
5. La desaparición de la Unión de Repúblicas Socialistas soviéticas (URSS) y del bloque socialista. Para muchos, tal desaparición es consecuencia del aparente triunfo de la economía de mercado ejemplificada por la de los Estados Unidos.
6. La nula evolución del pensamiento socialista ante los cambios de la economía mundial.
7. El creciente predominio del capital financiero en las economías.

Los fundamentos esenciales característicos del neoliberalismo a nivel internacional son el desmantelamiento del Estado preponderante e interventor (Estado de bienestar) en la economía, la transformación del mismo hacia un Estado dedicado principalmente al control de la inflación mediante el uso de políticas monetarias (tales como: control de las tasas de interés y de la moneda circulante, más que en los de política fiscal, como el gasto público y los impuestos), a la protección de los derechos individuales, la protección y fomento de la iniciativa privada y del libre desenvolvimiento del mercado, la reducción de prestación de servicios públicos y los subsidios, entre otros. La generación de este nuevo tipo de Estado logra convencer a las distintas sociedades del mundo que el gobierno venía interviniendo de forma negativa en la economía y que los mercados actuando solos podían hacer mejor aquellas cosas en las que las personas pensaban que se requería la coordinación del gobierno. Lo que cimentó esa crítica fue la confianza depositada en el mercado, en sus conocimientos y sabiduría, en su forma de operar y funcionar, y no en los conocimientos ni la forma de operar del gobierno (Ibidem; 76).

El Estado neoliberal es concedido como necesario para crear mercados. El énfasis siempre está en el mercado. Aunque lo anterior no significa que el Estado deje de ser necesario, es el Estado el que crea los mercados, los promueve y los defiende. El mercado no es un hecho natural y no nace por sí solo. Contrario a la percepción generalizada, el neoliberalismo no intentó eliminar el Estado o llevarlo a su mínima expresión, sino que buscaba moldearlo

para servir al mercado. Con este propósito, el Estado neoliberal no se tornó inactivo. Al contrario, ha sido activo llevando una agenda de reformas laborales y económicas (principalmente en materia de competencia) dirigidas a blindar el eficiente funcionamiento de los mercados y la iniciativa privada. También, el Estado neoliberal ha promovido y ejecutado distintos procesos de privatización tanto de empresas públicas como de la provisión de servicios públicos diversos, así como de desregulación de ciertas actividades económicas. Además, en cuestiones fiscales ha promovido la reducción de impuestos, especialmente los encaminados al alto capital privado y las ganancias empresariales, junto con un control estricto del gasto público.

Bajo el pensamiento neoliberal, el mercado es el único que tiene la capacidad de garantizar la eficiencia de los servicios públicos y empresas estatales debido a que el Estado es naturalmente ineficiente porque no se guía basándose en el sistema de precios porque se mueve por intereses políticos, siendo autoritario, mientras que el mercado procura las libres decisiones de los individuos, he aquí la justificación para las privatizaciones, el Estado no es eficiente y solo el mercado es capaz de agrupar y procesar la información de la sociedad ofreciendo a la misma una guía más eficiente en la asignación de recursos. Aunado a lo anterior, también existe el argumento moral que el mercado permite que sean los individuos los que decidan libremente lo que quieren, en qué términos lo quieren y en qué condiciones. En ese sentido, lo público y lo privado se oponen como coacción y libertad. La combinación de los dos argumentos explica buena parte de la fuerza del movimiento neoliberal (Escalante, 2015;200).

Tello & Ibarra (2020; 99) en distintos países, las instituciones que configuran el terreno para las actividades económicas y las pautas de las políticas económicas aplicadas por los gobiernos fueron presentando cambios a tal grado de encontrarse en sintonía con el pensamiento neoliberal. Los autores mencionan las siguientes tendencias:

1. Desmantelamiento de las regulaciones que existían sobre diferentes actividades, principalmente las de índole financiero.

2. Debilitamiento de la posición negociadora del trabajo mediante distintas desregulaciones y acotamientos de las relaciones obrero-patronales.
3. Estrechamiento financiero y reglamentario en la prestación de servicios de bienestar social.
4. Reorganización de las actividades productivas para reducir costos, incluyendo la introducción de innovaciones tecnológicas, la reducción de las plantillas laborales y la relocalización geográfica de porciones importantes de los procesos productivos o de actividades completas.
5. Reducción del déficit fiscal, principalmente a través del gasto de gobierno, como consecuencia de las acciones de desgravación impositiva.
6. Privatización de empresas y de servicios públicos, asimismo subcontratación de actividades privadas como parte de la provisión de servicios públicos.
7. Política macroeconómica centrada en la estabilidad de precios y reconsideración del problema del desempleo como cuestión relacionada con la problemática microeconómica específica del mercado laboral. En este contexto, abandono de la política fiscal macroeconómica.
8. Liberalización de los flujos de comercio y capital entre los países.

Si bien los orígenes del neoliberalismo se pueden rastrear hasta la década de los treinta del siglo XX y el posicionamiento preponderante del pensamiento a nivel mundial como una opción al fracaso del modelo de economía de bienestar se da hasta la década de los setenta, es en la década de los ochenta que el neoliberalismo económico dejó de ser una doctrina rebelde en la academia a ser dominante en muchos discursos y escenarios políticos occidentales (Pabón, 2020).

El inicio de la aplicación en viva imagen de las ideas, políticas y programas de corte neoliberal comúnmente se asocia con los gobiernos de Margaret Thatcher en Reino Unido y Ronald Reagan en Estados Unidos.

Margaret Thatcher asume el cargo de primer ministro de Reino Unido en mayo de 1979 apoyada por el partido conservador, trayendo con ella un programa profundo de corte neoliberal con el propósito de contrarrestar lo que ella veía como el declive nacional de Reino Unido. Su programa buscaba el relanzar el liberalismo capitalista en Reino Unido, ya que se argumentó que el Estado benefactor había generado la pérdida de competitividad de la economía por lo que el camino más sensato de tomar era la reducción del gasto público y la reducción de impuestos para los ingresos comparativamente más altos. Básicamente, menos Estado para fomentar un mayor y mejor mercado. Otras políticas implementadas en el gobierno de Thatcher fueron la contracción de la emisión de moneda y la elevación de las tasas de interés como mecanismos para combatir la inflación, anulación de controles sobre flujos financieros, imposición de una nueva legislación contra los sindicatos, recorte de gastos sociales y un amplio programa de privatizaciones. De acuerdo con Escalante (2015; 117):

“El gobierno de Thatcher tenía como prioridad central, el control de la inflación, la privatización de empresas públicas y el desmantelamiento del poder de los sindicatos con fin preservar la economía de mercado, proteger la eficiencia de este y la del mecanismo de precios”.

Para controlar la inflación, se obedeció la tesis monetarista de Milton Friedman que planteaba que los efectos inflacionarios eran puramente consecuencia de la oferta monetaria, por lo que a través del control de la masa monetaria se podía estabilizar cualquier efecto inflacionario. Bajo esta tesis, el gobierno de Thatcher actuó, propuso una rápida contracción monetaria aunada a una reducción del déficit público del presupuesto de 1981.

Respecto a las privatizaciones, el gobierno de Margaret Thatcher llevó a cabo una agresiva campaña de privatización de empresas y activos públicos¹⁶. A través de tales privatizaciones

¹⁶ A partir del gobierno de Margaret Thatcher (1979-1990) se privatizaron empresas públicas de diferentes industrias del Reino Unido. Las más destacadas son las siguientes: British Petroleum, British Gas, British Steel, British Aerospace, British Telecom, British Airports Authority, British Rail, Associated British Ports, la National Freight Corporation, plantas de energía, de agua y viviendas de propiedad pública.

el gobierno generó ingresos adicionales, y junto con la reducción del gasto público, permitió reducir los impuestos sin incurrir en déficit.

Por lo que respecta al gobierno de Ronald Reagan en Estados Unidos, este empieza al derrotar en las elecciones de 1980 al presidente demócrata James Carter que buscaba la reelección. El gobierno de Reagan, al igual que el de Thatcher en Reino Unido, implementaría una serie de reformas, políticas y cambios de corte neoliberal. La puesta en práctica del modelo neoliberal en Estados Unidos. La política implicó un cambio total al esquema de los años treinta, cuando se implementó el *New Deal*. Reagan disminuyó el gasto social, particularmente en salud y educación, aumentó el gasto militar y se llevó a cabo una gran reducción de impuestos a las grandes empresas. Si bien, al igual que en Reino Unido, se buscó reducir la participación del Estado en la economía estadounidense para apuntalar al mercado a través de eliminar reglas y burocracia ya que el gobierno por definición neoliberal es ineficiente, el gobierno del presidente Ronald Reagan se centró en disminuir los impuestos, lo que parecía ser su primordial preocupación. El argumento para reducir los impuestos era el siguiente: crear las condiciones necesarias para que los inversionistas invirtieran más con el propósito de aumentar la producción estadounidense. Si se reducen los impuestos a las empresas y al ingreso de las personas, y se favorece así que aumenten las ganancias de quienes tienen rentas más altas, a la larga toda la sociedad se beneficiará de ello, ya que, si los ricos tienen mayores ingresos y por consecuencia mayores ganancias, la acumulación de riqueza sería mayor por lo que se podría generar un aumento en las inversiones y de ese modo se crearían empleos y aumentaría la producción, generando finalmente un beneficio económico para todos. Además, al aumentar la producción, el Estado ingresaría más por concepto de impuestos por el nuevo aumento de la producción. La idea deriva de una argumentación hipotética que se representa en lo que se conoce como la “curva de Laffer”¹⁷ (Ibidem). Bajo esta argumentación, en la década de los ochenta

¹⁷ La curva de Laffer es una representación gráfica que sirve de herramienta para conocer a través de la evidencia empírica la tasa impositiva que permite una máxima recaudación al considerar la elasticidad de los contribuyentes a variaciones en la tasa impositiva. La curva de Laffer supone que no se obtienen ingresos fiscales en las tasas impositivas extremas del 0% y el 100%, pero existe una tasa impositiva óptima, entre el

se redujeron los impuestos en Estados Unidos, aunque el esperado aumento en los ingresos no se dio. Pero sí aumentó la producción a costa de una creciente desigualdad económica. La riqueza de los más ricos aumentaba, principalmente la del 1% más rico, mientras que la de la población en pobreza no aumentó en nada.

Si bien las primeras veces que se ejecutaron las ideas neoliberales fue en Reino Unido y Estados Unidos, el pensamiento neoliberal no solo se limitó a estas economías. Al contrario, se expandió aún más gracias a ello, ya que cada vez más gobiernos se inclinaban a las ideas y políticas neoliberales. Por ejemplo, En América Latina se aplicaron muchos de los principios del pensamiento neoliberal, reducción del gasto público, privatizaciones, desmantelamiento de poderes sindicales, entre otros. Lo anterior se debió, al igual que en Reino Unido y Estados Unidos, el modelo de bienestar parecía estarse agotando, aunado a fuertes crisis económicas en toda América Latina, que parecía casi imposible resolver con la intervención activa del Estado ya que se empezó a vincular la asignación de recursos, el proteccionismo y la intervención constante del Estado en la economía como la principal causa de las crisis. Se interpretó también al Estado como ineficiente y causante de procesos inflacionarios por su desmedido gasto público que al igual generaba déficits fiscales.

Con el propósito de no repetir las crisis económicas en América Latina y mostrar al mundo el marco teórico neoliberal que definiría el desarrollo económico a nivel mundial, en 1989 se llevó a cabo lo que se conocería después como el Consenso de Washington. John Williamson un economista del del Instituto Peterson de economía internacional, un comité de expertos en economía internacional con sede en Washington llevó a cabo un encuentro con ministros de economía de distintos países de América Latina, funcionarios del gobierno de los Estados Unidos, dirigentes de organismos financieros internacionales entre otros. El encuentro se centraría en presentar y describir un conjunto de recomendaciones de reformas y políticas económicas que englobaban en gran proporción la estructura

0% y el 100%, que maximiza los ingresos fiscales del gobierno, por lo que aumentar la tasa impositiva más allá del punto óptimo es contraproducente para recaudar más ingresos fiscales.

Durante el gobierno del presidente Reagan se argumentó que en Estados Unidos se había rebasado el punto óptimo, y la economía se encontraba ya en el tramo descendente de la curva. Por lo tanto, una reducción de los impuestos tendría que producir un aumento en los ingresos del Estado

económica mundial propuesta y deseada por el pensamiento neoliberal predominante. El paquete de reformas lo presentó Williamson con su artículo titulado *“What Washington Means by Policy Reform”*. En su artículo, Williamson (1990) identifica 10 instrumentos de política que piensa que para el gobierno de Estados Unidos son importantes y que existe cierto consenso en tales políticas, por lo que el propio gobierno estadounidense apoyaría tales políticas en el resto del mundo, contando con el respaldo de la Reserva Federal y de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). Es así como a los países latinoamericanos se les recomendó fuertemente que siguieran estas 10 políticas ya que la mayoría de ellos eran países endeudados, y se requería este nuevo rumbo si querían solicitar renegociaciones de deudas como nuevos préstamos. “La materialización del paquete de reformas cambiaría el patrón productivo, pasando de ser un modelo sustitutivo de importaciones a ser uno de apertura de la economía” (Calvento,2006).

El paquete de reformas propuesto por Williamson se constituía de los siguientes puntos:¹⁸

1. Estricta Disciplina fiscal que implica la reducción drástica del déficit presupuestario
2. Disminución y reorientación del gasto público, especialmente en la parte destinada al gasto social.
3. Incrementar la recaudación impositiva, ampliar la base gravable y moderar las tasas impositivas marginales.
4. Liberalización del sistema financiero y de la tasa de interés.
5. Tener un tipo de cambio competitivo.
6. Liberalización del comercio con el exterior.
7. Libre entrada de la inversión extranjera directa.
8. Privatización de empresas públicas.
9. Desregularización de actividades económicas.
10. Garantizar los derechos de propiedad.

¹⁸ Para analizar y evaluar de forma más detallada cada uno de los puntos del paquete de reformas véase Williamson (2004).

A través de este conjunto de reformas se propuso mejorar la competitividad y estimular el libre acceso de los recursos provenientes de capital y de tecnología de las economías del mundo. Bajo este marco de ideas, solo de esta forma se lograría generar una situación más favorable para la generación de inversiones y un estable y sostenido crecimiento económico. El consenso de Washington planteó que se lograría mejorar la eficiencia y flexibilidad del sistema económico, aunado a una relativa estabilidad de precios y adquiriendo un mayor bienestar social en las economías. Aunque la realidad mostró resultados completamente distintos. Si bien, la aplicación de las políticas propuestas por el consejo de Washington en América latina logró una estabilidad macroeconómica y un innegable auge exportador en la región, no se logró producir el elevado crecimiento de la actividad productora que prometían, y mucho menos un verdadero desarrollo económico y social capaz de generar suficientes empleos formales de calidad y de reducir los agudos niveles de pobreza. Su fracaso, ampliamente documentado, ha llevado a cuestionar muchas de sus medidas y a resistirse a hacer nuevas reformas con la misma orientación (Moreno Brid et al.,2004).

A manera de conclusión, el neoliberalismo cambió abruptamente el sistema económico mundial, moldeó países enteros en enfocarse en el mercado, el individualismo y en recuperar y crecer las tasas de ganancia para así favorecer el crecimiento, dejando atrás la época del Estado de bienestar que se caracterizaba más por una intervención activa del Estado en la economía. Es verdad que durante el periodo neoliberal el crecimiento económico fue positivo, sin embargo, las tasas fueron inferiores a las sucedidas durante el periodo previo, es decir, la edad de oro del capitalismo (1951-1973), donde rigió el pensamiento keynesiano. El neoliberalismo quiso dar resultados positivos, aunque fue todo lo contrario. Durante el periodo neoliberal el crecimiento económico mundial sucedió en conjunto de severas recesiones, mayores niveles de desigualdad económica y sociales, aumentos en las tasas de desempleo, mayor concentración de la propiedad de los recursos productivos y menor competencia económica. Si bien el crecimiento económico fue positivo y durante el periodo hubo una relativa estabilidad de precios, Tello & Ibarra (2020; 130) mencionan que durante la edad de oro del capitalismo el PIB mundial fue de 4.8% en

términos reales, frente a sólo 3.2% durante los años del periodo neoliberal (su análisis es de 1973 hasta el 2010), teniendo así una diferencia de 1.6% al año. Además, en ninguno de los años que van de 1951 a 1973 el PIB mundial creció por debajo del 3.0%. Respecto al PIB per cápita, esta variable para el conjunto de países creció 4.4% al año durante el primer periodo y solo 1.8% durante el segundo, presentando una diferencia del 2.6%.

Cuadro 1. Comportamiento de la economía mundial		
	1951-1973	1973-2010
Crecimiento medio anual del PIB global en términos reales.	4.8%	3.2%
Recesiones mundiales.	0	5
Crecimiento medio anual del PIB por persona en términos reales.	4.4%	1.8%
Inflación global, crecimiento medio anual de los precios.	3.9%	3.2%
Desigualdad en la distribución del ingreso en el mundo.	se reduce	crece
Fuente: Tello & Ibarra (2020)		

2.2 Previo al neoliberalismo en México, 1954-1982.

Después de la segunda guerra mundial, la economía mexicana se encaminó en el desarrollo económico. La revolución mexicana dejó como legado el buscar el desarrollo económico y social del país, buscar mejorar la estructura productiva nacional, así como también la búsqueda de una mejor condición de vida para toda la sociedad mexicana. De este modo, a partir del gobierno del presidente Lázaro Cárdenas México cambiaría a una época de crecimiento económico sostenido, disminuyendo la pobreza y la desigualdad que abundaba, hasta hoy en día, en el país. El camino no era fácil, pero para lograr dicho crecimiento se buscó un camino basado en la industrialización del país, sustituyendo importaciones de bienes del extranjero por bienes de producción nacional, apoyado de un fuerte gasto gubernamental. De esta forma, desde el inicio del gobierno del presidente

Cárdenas (1934-1940) a 1954 la economía mexicana se caracteriza por haber tenido un fuerte y rápido crecimiento económico en donde se contaba cada vez más una creciente participación del Estado.

El Estado mexicano se volvió el rector de la economía nacional. Con la finalidad de promover el crecimiento, el Estado cumplió ciertas funciones esenciales. Se volvió productor y proveedor de ciertos bienes básicos, principalmente en materia de energéticos, aunque también se convirtió en un importante demandante de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento del gobierno. Creó bancos de desarrollo que tenían el objetivo de solventar y financiar grandes proyectos de inversión, los cuales eran de interés nacional ya que de esta forma se generaba la infraestructura básica para iniciar el desarrollo económico nacional. También, se buscó proporcionar más recursos para el apoyo social, principalmente en materia de educación, salud, vivienda. Seguridad social en general. Lo anterior, permitiría fomentar el proceso de industrialización nacional. Por otro lado, el Estado mexicano se esforzó en regular los mercados, a través de leyes e instituciones que promovieran la eficiencia y la plena y libre relación entre los distintos agentes económicos. Además, El Estado se orientó a proteger el mercado interno y la industria nacional creciente de la competencia internacional, buscando que la industria nacional se volviera más competitiva. Por último, es importante mencionar que también se buscó exportar bienes básicos, principalmente productos agrícolas, con el objetivo de generar las divisas necesarias para importar solamente bienes de capital e intermedios necesarios para la producción industrial y que no se producían dentro del país. Por lo tanto, desarrollar el sector primario del país era una situación favorable y necesaria. De 1940 a 1954 se llevó a cabo un fuerte desarrollo de infraestructura en el sector agrícola, se construyeron carreteras y obras hidráulicas, aumentó el uso de maquinaria en el campo y se tecnificó el trabajo, al mismo tiempo que la industria aumentaba. Al modernizar el sector agrícola, la agricultura satisfacía el creciente mercado interno, por lo que ya no se tenía que importar bienes agrícolas, solamente se importaría ciertos artículos considerados como necesarios, por lo que cada vez se sustituían bienes importados por bienes producidos en el país. Este primer proceso de sustitución de importaciones se caracterizaría por tener un crecimiento

económico sostenido, aunque también se presentaron aumentos en los precios dentro de la economía nacional debido a inestabilidad de los mercados internacionales. También, durante estos primeros años (1940 a 1954) el tipo de cambio fluctuaría y se presentarían déficits en las finanzas públicas y en la cuenta corriente, generando desequilibrios internos que llevarían a la economía mexicana a la devaluación de la moneda nacional en 1954.

La devaluación de 1954 empezó un proceso en el que se corrigió los desequilibrios de la cuenta corriente, lo que permitiría darle certidumbre de la situación económica del país a los agentes económicos del mercado nacional a través de una nueva estabilidad cambiaria que duraría más de dos décadas. La devaluación sería el principio de un nuevo proceso económico en México llamado “desarrollo estabilizador”¹⁹ (1954-1970), periodo de tiempo en el que la economía mexicana presenció un fuerte crecimiento económico combinado con estabilidad de los precios internos y sin devaluaciones de la moneda nacional. El alto crecimiento económico junto a una estabilidad macroeconómica sostenida era la condición indispensable para lograr el desarrollo económico y social requerido para el país.

Durante el “desarrollo estabilizador”, el Estado sería el rector de la economía, la cual sería mixta ya que contaría con una fuerte participación del sector público que estimulaba y apoyaba la actividad empresarial. Con lo anterior, “durante el periodo se crearon organismos descentralizados, banca nacional, empresa de participación estatal mayoritaria, empresas de participación estatal minoritaria, consejos, comisiones y fidecomisos que fortalecerían todos los campos de la actividad nacional” (Tello, 2007; 443).

De acuerdo con Ortiz (1998) el proyecto del desarrollo estabilizador consistió en cinco objetivos centrales:

- 1) Lograr finanzas públicas sanas bajo una política monetaria restrictiva.
- 2) Aumentar la disponibilidad de reservas del Banco de México, para poder mantener el tipo de cambio fijo.

¹⁹Carlos Tello Macías identifica el inicio del “desarrollo estabilizador” a partir de la devaluación de 1954. Sin embargo, el ex secretario de Hacienda Antonio Ortiz Mena identifica el inicio de este periodo de tiempo con el inicio de su administración en la secretaría de Hacienda en 1958.

- 3) Incentivar el ahorro y la inversión.
- 4) Captar los suficientes recursos financieros del extranjero con el objetivo de financiar la inversión.
- 5) Lograr la convergencia de los niveles de inflación entre México y Estados Unidos.

Cuadro 2. Crecimiento e inflación en gobiernos de Lázaro Cárdenas a López Portillo.			
Años	Presidente	Crecimiento del PIB real anual promedio	Inflación anual promedio
1935-1940	Lázaro Cárdenas del Río	4.52%	5.52%
1941-1946	Manuel Ávila Camacho	6.15%	14.56%
1947-1952	Miguel Alemán Valdés	5.78%	9.86%
1953-1958	Adolfo Ruiz Cortines	6.42%	5.80%
1959-1964	Adolfo López Mateos	6.73%	2.28%
1965-1970	Gustavo Díaz Ordaz	6.84%	2.76%
1971-1976	Luis Echeverría Álvarez	6.17%	12.83%
1977-1982	José López Portillo	6.10%	29.64%

Fuente: Ortiz Mena (1998).

Las principales políticas económicas aplicadas durante el periodo del desarrollo estabilizador fueron de carácter fiscal, monetaria, industrial, salarial, agropecuaria y de fomento a la inversión extranjera. La promoción y aplicación de los objetivos centrales planteados, a través de políticas macroeconómicas durante los gobiernos de los presidentes Adolfo Lopez Mateos (1958-1964) y Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) permitieron a la economía mexicana tener estabilidad en los precios y en el tipo de cambio, con el objetivo de lograr aumentar el ahorro necesario que detonara la inversión en determinadas actividades productivas. De mismo modo, dichas políticas buscaban mejorar la productividad de los factores de la producción, aumentar los salarios reales y la

participación de los trabajadores en el ingreso. En este periodo, la industria fue el motor del crecimiento económico. La industrialización del país era la condición necesaria para la modernización de la nación. Se buscó depender cada vez menos de las exportaciones de productos primarios, las cuales proveían a la economía mexicana de divisas pero que eran afectados por el comportamiento de los precios internacionales de los mismos, Por ello, era favorable aumentar la exportación de bienes industriales que tenían mayor estabilidad de precios en los mercados internacionales. Aunado a lo anterior, la modernización de la economía y sociedad mexicana necesitaba seguir fomentando la sustitución de importaciones con la protección del Estado a los productos nacionales, promover el bienestar social, al mismo tiempo que era necesario aumentar la producción de bienes y servicios tanto del sector privado como del sector público, el cual cubría y saciaba la demanda del mercado interno que el sector privado era incapaz de hacer. Sin embargo, la industrialización por sustitución de importaciones fue aquel elemento clave para detonar el desarrollo y crecimiento de la economía mexicana.

Entre las estrategias ejercidas por parte del gobierno para lograr el proyecto del desarrollo estabilizador a través de la sustitución de importaciones fueron el aumento en el gasto en infraestructura como proporción del gasto total, apoyos directos a empresas estratégicas y prioritarias que produjeran insumos a bajo costo, la creación de un nuevo régimen fiscal preferencial para la importación de maquinaria y equipo de producción para incentivar el desarrollo industrial, aunado al establecimiento de exenciones fiscales para incrementar la estructura productiva nacional, la creación de instituciones públicas de impulso al desarrollo industrial, la regulación de la inversión extranjera directa y por último, el establecimiento de un trato privilegiado al sector manufacturero a través del otorgamiento de insumos energéticos y el necesario financiamiento para el desarrollo del sector.

Es importante mencionar que durante el “desarrollo estabilizador” la sociedad mexicana presentó una transformación gradual. La proporción de la población urbana creció en detrimento de la rural y la estructura económica pasó de ser predominantemente agrícola a una estructura semi industrial y de servicios. Estos cambios favorecieron el crecimiento y desarrollo económico de la nación. De acuerdo con Huerta & Chávez (2003; 56), “el México

rural obstaculizaba el aprovechamiento de los recursos productivos, frenaba el desarrollo del mercado interno y limitaba la capacidad de generación del ahorro interno y de los recursos fiscales al encontrarse desligado de las corrientes comerciales, financieras y tributarias del país”.

El cambio de la estructura económica de México se debió a la efectividad que tuvieron el conjunto de políticas económicas aplicadas por el Estado mexicano, con el objetivo de seguir industrializando el país, proceso que venía sucediendo desde los años previos y que no hubiera podido ser efectivo sin la fuerte participación conjunta del gobierno con los empresarios, obreros y campesinos, ya que todos participaban en beneficio del bien común, el crecimiento económico. El gobierno definía la política económica y social que tenía que llevar el país, al igual que participaba activamente en ciertas actividades de importancia para el desarrollo nacional. Los empresarios destinaban grandes inversiones que crearan mayores y mejores empleos, desarrollando la nueva industria nacional, cada vez más tecnificada y destinada a producir bienes intermedios y de consumo duradero. Por su parte, los obreros y campesinos trabajaban arduamente con cierta estabilidad y orden social, no desatarían huelgas ni paro, a nivel regional o nacional, manteniendo un ambiente económico y social sano para las actividades productivas realizadas en el país. De este modo, se buscaba lograr el objetivo fundamental, promover la industrialización del país.

Como resultados generales, de 1958 a 1970, el crecimiento promedio anual del producto interno bruto real fue de 6.8%, mientras que la producción industrial creció 8% cada año. el PIB per cápita creció a una tasa promedio anual superior a 3.4% en términos reales y los precios se mantuvieron creciendo a un promedio alrededor del 2.5% cada año, mientras que los salarios reales crecieron un 6.5 promedio anual, al igual que la productividad laboral en un 4.5% promedio anual. Además de lo anterior, la composición del producto nacional cambió. La participación del consumo privado se redujo mientras que la inversión bruta fija aumentaba y las importaciones se redujeron mientras que las exportaciones aumentaban. El aumento de la inversión (privada y pública) se originó por los aumentos en el ahorro que presentaba la economía mexicana. Mientras que el ahorro interno fue de 13.83% como porcentaje del para 1958, en 1970 pasaría a ser del 18.82%, promediando un 17.35%

durante todo el desarrollo estabilizador. De esta forma, el aumento del ahorro se vería reflejado en la inversión, que pasaría del 17.36% como porcentaje del PIB en 1958 a 22.33% en 1970, siendo 19.9% el promedio durante el periodo.

En materia de finanzas públicas, el gasto público tuvo gran relevancia en la política económica del desarrollo estabilizador. Se ejercía el gasto, pero con estricto control para que la política fiscal se estableciera como el instrumento más eficaz con el cual cumplir los objetivos macroeconómicos planteados. El gasto público del periodo se destinó principalmente a la creación de infraestructura productiva, por ejemplo, a la construcción de carreteras y puentes, puertos, obras hidráulicas, obras en el sector energético y también se centró en otorgar a la sociedad servicios básicos en materia de educación, salud, entre otros. De esta forma, el gasto público pasó de representar 8.1% del PIB en 1959 a 10.8% en 1970. Este aumento se centró en el gasto social, el cual representaba 32.2% del gasto total en 1959 y 35.3% en 1970.

Respecto a los ingresos públicos, el crecimiento del aparato productivo nacional permitió y facilitó el aumento en los ingresos. Dicho aumento se centró en aumentar la base gravable, principalmente en los sectores de ingresos fijos. Por otra parte, para financiar el gasto público, se utilizaron principalmente los impuestos, es decir, la política tributaria se orientó a conseguir los ingresos necesarios que permitieran gastar sin recurrir al endeudamiento excesivo, el cual podría ser fuente de inflación. Sin embargo, es importante mencionar que se utilizó de manera frecuente la contratación de crédito externo, con el cual se buscaba financiar y cubrir el déficit presupuestario y el déficit en la balanza comercial. Por su parte, el déficit total del sector público se mantuvo muy bajo, en promedio 2.6% del PIB entre 1958 y 1970. De esta forma, el financiamiento que se requirió para aplicar las políticas económicas que detonarían el crecimiento económico no generaban presiones inflacionarias, por lo cual permanecían sostenibles en el tiempo (Ortiz,1998; 166). Lo anterior era posible debido al uso del encaje legal, el cual es un instrumento de política monetaria que utilizaba el Estado para limitar la liquidez en la economía y al mismo tiempo solventar el déficit público.

Cuadro 3. Comportamiento de la inversión y del ahorro en México, 1958-1970 (% del PIB)							
Año	Inversión ^a	Ahorro externo	Ahorro interno ^b	Ahorro privado ^c	Ahorro del sector público ^d	Balance financiero del sector público	Inversión pública
1958	17.36	3.53	13.83	n.d.	n.d.	n.d.	5.00
1959	16.57	2.18	14.40	n.d.	n.d.	n.d.	4.92
1960	19.71	3.44	16.27	13.40	2.87	-2.7	5.57
1961	18.87	2.45	16.42	12.47	3.95	-2.4	6.35
1962	17.60	1.65	15.95	12.40	3.55	-2.6	6.15
1963	19.69	1.73	17.96	14.41	3.55	-3.5	7.05
1964	20.28	2.56	17.71	14.78	2.94	-4.6	7.54
1965	21.75	2.14	19.61	14.04	5.57	-0.9	6.47
1966	20.93	1.91	19.02	12.84	6.18	-1.2	7.38
1967	21.64	2.69	18.94	14.37	4.57	-2.3	6.87
1968	20.8	2.85	17.95	13.17	4.77	-2.1	6.87
1969	21.09	2.37	18.72	13.89	4.83	-2.2	7.03
1970	22.39	3.57	18.82	15.64	3.18	-3.8	6.98

^a Formación Bruta de capital fijo más variación de existencias

^b Definido como la diferencia entre inversión y ahorro externo

^c Definido como la diferencia entre ahorro interno y ahorro público

^d Balance financiero del sector público más inversión pública

Fuente: Ortiz Mena (1998)

El gasto ejercido por el Estado tenía que cumplir la resolución de los problemas económicos y sociales de la nación, por lo que se buscó orientar el gasto público productivo al beneficio de las bases sociales más necesitadas. Así, el gasto público representó del 8% el PIB en 1959 y para 1970 cerca del 11%. La composición de tal gasto cambió, se aumentó el gasto social

en un 74.2% pasando de un 12% del gasto público en 1955 a un 22.3% para 1970. Por su parte, el gasto en los rubros económico y militar disminuyeron, mientras que el gasto administrativo aumentó de manera moderada cómo se muestra en el cuadro 4.

Cuadro 4. Distribución del gasto público como porcentaje del PIB en México, 1955-1970.				
Años	Económico	Social	Militar	Administrativo
1955	50.5%	12.8%	8.0%	28.7%
1958	51.0%	16.4%	7.3%	25.3%
1965	45.1%	21.6%	4.5%	28.8%
1970	41.8%	22.3%	4.9%	31.0%
Fuente: Tello (2007)				

Durante todo el periodo, el Estado destinaría el gasto público en los rubros económico y social como los catalizadores del desarrollo económico y social, enfocándose principalmente en la industria. Para ello, el gasto en inversión por parte del Estado tuvo gran relevancia durante todo el desarrollo estabilizador, por lo que la inversión pública aumentó de 1958 a 1970, promediando un 6.48% como porcentaje del PIB. Sin embargo, la distribución del gasto en inversión en los distintos rubros no cambiaría de manera drástica. Alrededor del 39% de la inversión pública se destinaba al fomento industrial, mientras la inversión pública destinada al fomento agropecuario solo representaría alrededor del 10.5%. Por su parte la proporción de la inversión pública destinada a comunicaciones disminuiría del sexenio del presidente Lopez Mateo al de Díaz Ordaz, mientras que la inversión pública destinada al beneficio social aumentaría. Por su parte, la inversión destinada por el Estado al rubro de administración y defensa permanecería casi constante. De acuerdo con Lomelí (2007;209), “el desarrollo estabilizador fue notable por la combinación entre crecimiento económico alto con estabilidad de precios, pero también se tiene que mencionar que fue un periodo de tiempo de oportunidades pérdidas, ya que no

se logró una necesaria reforma fiscal aunado a la declinación del sector agropecuario y al acelerado crecimiento demográfico”.

Cuadro 5. Distribución promedio del gasto público de inversión como porcentaje de la inversión pública en México, 1959-1970.		
	1959-1964	1964-1970
Fomento Agropecuario	10.3%	11.0%
Fomento industrial	38.3%	39.7%
Comunicaciones	26.4%	21.8%
Beneficio social	22.4%	25.4%
Administración y defensa	2.6%	2.1%
Fuente: Tello (2007)		

Durante el periodo, se continuó con ciertas políticas económicas que se venían aplicando desde después de la segunda guerra mundial. La protección arancelaria, subsidios, exenciones de impuestos, control oficial de las organizaciones obreras, control salarial, liberalización de precios entre otras, permitieron la transformación de la nación de una economía rural y agraria hacia una economía urbana y semi-industrial. Además, se obtuvieron las divisas necesarias del extranjero, por la producción y exportación de bienes intermedios y de consumo duradero, de los préstamos del exterior y de la inversión extranjera directa. Dichos recursos posibilitaron la importación de bienes de capital necesarios para la creciente industria nacional. El fomento de la industria por la vía de los recursos provenientes del extranjero también se vio acompañado por un aumento del gasto público, ya que, desde la perspectiva del Estado era prioridad y de importancia nacional el ayudar y fomentar las actividades industriales. Por otra parte, “en beneficio de la sociedad mexicana, se destinó mayor gasto público en el rubro de gasto social, principalmente en materia de educación, salud, vivienda, seguridad social, entre otros (Solís, 2009).

Para finales de 1970, el desarrollo estabilizador parecía concluir. Algunos vistazos de esto fueron el excesivo endeudamiento con el exterior, la escasez del ahorro público y el creciente déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos que se presentaron y fueron creciendo en los últimos años del sexenio del presidente Díaz Ordaz. Aunado a lo anterior, el modelo de sustitución de importaciones, implementado a partir de los primeros años después de la segunda guerra mundial, presentaba ya señales de agotamiento como estrategia para el desarrollo de la nación.

Tello (2007; 460) argumenta que “el debilitamiento del modelo se debe a factores como la dependencia casi por completo de la capacidad de importación generada en algunos sectores de la economía, la baja exportación de los bienes que se estaban sustituyendo, el limitado crecimiento del mercado interno, la nula ampliación del modelo y modificación de este para pasar de la sustitución de bienes de consumo a la sustitución de bienes intermedios y de capital”.

Los años correspondientes de 1970 a 1982 se les conocerían posteriormente como la “docena trágica”, que se vio caracterizada por la ilusión de la abundancia, crecimiento económico, pero con inestabilidad en los precios, deuda interna y externa, desequilibrios internos e incertidumbre en la conducción y consolidación del aparato productivo nacional (Sánchez,2010). Lo anterior inició a finales de diciembre de 1970 cuando Luis Echeverría Álvarez asumió el cargo de presidente de México. Su sexenio se vio caracterizado por el aumento del gasto público principalmente en el rubro social, el reconocimiento de la necesidad de una reforma fiscal y la redistribución del ingreso llevada a cabo a través del mismo gasto social con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la sociedad mexicana. Sin embargo, también el sexenio estuvo caracterizado por la fuga de capitales y la gran devaluación de 1976.

De acuerdo con Ortiz (1998; 291), a partir de finales de 1970, con el nuevo cambio de gobierno, la política económica de México cambiaría fuertemente ya que se ejecutaron políticas económicas altamente expansionistas en lo macroeconómico y excesivamente intervencionista en lo microeconómico que generaron en conjunto procesos inflacionarios,

a consecuencia del aumento del gasto público y de la oferta monetaria. De este modo, la estabilidad macroeconómica y la propia de la inflación terminaría, los salarios reales resultarían deteriorados y la pobreza empezaría a incrementar considerablemente. Además, cada vez más se presentaban incrementos del capital extranjero en la economía nacional con un alto nivel de concentración.

Cuadro 6. Gasto Público de México, 1969-1982 (% del PIB)			
	Total	De inversión	Social
1969	26.1	7	4.7
1970	24.6	6.6	4.5
1971	24.8	4.6	5.3
1972	26.4	5.9	6.3
1973	29.5	7.2	6.3
1974	30.7	7.2	6.7
1975	36.4	8.7	7.3
1976	37.9	7.9	8.1
1977	30.0	7.8	7.8
1978	31.2	9.5	7.8
1979	32.7	10.3	8.4
1980	34.4	10.7	8.1
1981	40.9	12.1	9.2
1982	47.2	10.2	9.1

Fuente: Tello (2007)

El sector público mexicano bajo el gobierno del presidente Echeverría buscó que el motor del crecimiento económico fuera el gasto público. A través del gasto se fomentaría la inversión en infraestructura productiva, las plantas productoras de bienes de capital privadas, la seguridad social del país y la participación de la iniciativa privada en la industria nacional a través de la ejecución gubernamental de apoyos, programas de fomento,

estímulos fiscales, subsidios, entre otras cosas. La política económica del sexenio buscó atender las crecientes carencias sociales de un México cada vez más grande en población en la cual se presentaban aumentos en la pobreza y concentración del ingreso y del capital, pero al mismo tiempo atender las necesidades de la economía nacional, en cuestión de infraestructura y producción.

Si bien el sexenio del presidente Echeverría buscó la promoción de la economía nacional a través de la vía del gasto público, el comportamiento de este en los primeros años de la administración fue de contracción, sin presentar aumentos. Es a partir de 1972 que el gasto público comienza a aumentar, y de forma considerable. Dentro de este aumento de gasto, el de inversión pública y el del rubro social también aumentaron. El resultado del esfuerzo del aumento del gasto público fue el impulso a la inversión privada: nacional y extranjera, es decir, el gasto público provocó en estos años un gran estímulo a la inversión privada a consecuencia de mayores utilidades que las empresas obtuvieron por el incremento de la actividad económica nacional y con las cuales la inversión privada pudo aumentar (Tello,2007;479).

Cuadro 7. Inversión total en México, 1965-1982 (% del PIB).			
Años	Total	Pública	Privada
1965	16.6	4.9	11.7
1970	20.0	6.6	13.4
1976	21.0	8.2	12.9
1981	26.4	12.1	14.3
1982	23.0	10.2	12.8
Fuente: Tello (2007)			

Además de la inversión privada, el crecimiento económico también creció. Entre 1972 y 1973, la tasa de crecimiento económico fue mayor al 8% en términos reales. Durante la administración del presidente Echeverría el crecimiento económico promedio del país sería mayor al 6% al año en términos reales. Sin embargo, el crecimiento de la economía

mexicana por la vía de la expansión del gasto público traería serios problemas. El déficit financiero del sector público crecía considerablemente. La política de ingresos no era la adecuada para solventar el creciente gasto público. Si bien los ingresos tributarios crecieron (alrededor de 2% respecto al PIB durante todo el sexenio), no era la necesaria para financiar los incrementos, por lo que se incurrió al endeudamiento interno y externo para solventar el gasto, aunque creando de esta forma aumentos en el déficit del sector público. En 1970 el déficit financiero del sector público como porcentaje del PIB era de -3.56%, para 1973 era del -6.57%, -9.50% en 1976 y -16.95% para 1982. Además de la necesidad de cubrir el aumento de gasto público, el déficit, y por consecuencia el endeudamiento del sector público se debió también al aprieto de saciar las demandas de divisas del sector privado que buscaban sacar dinero del país por lo que durante 1975 y 1976 existió una considerable fuga de capitales, la que se intentó detener con la contratación de más deuda y con un proceso de contracción de los recursos captados por el sistema bancario privado y mixto (Tello, 2014). De esta forma, el endeudamiento del sector público para cubrir los aumentos del gasto público y la creciente demanda de dólares del sector privado generó presiones inflacionarias, por lo que el crecimiento económico estuvo acompañado de un 13% de inflación promedio durante el sexenio, siendo 1976 el año con mayor inflación ya que se encontraría en un 27%. Es importante mencionar que la inflación fue originada también en gran medida por el aumento de precios de los productos importados, principalmente de productos alimenticios, de bienes de capital y productos derivados del petróleo. Aunado a lo anterior, las presiones del empresariado mexicano que buscaba mantener las mismas altas tasas de ganancias que tenían como objetivo ayudaron a fomentar la inflación del sexenio.

El proceso inflacionario que se vivió durante los dos últimos años del sexenio del presidente Echeverría exacerbaría la modificación de la paridad del peso mexicano respecto al dólar estadounidense, por lo que a finales de 1976 se presentó la devaluación de la moneda nacional, provocando una gran crisis en la economía nacional. Durante todo el periodo del Desarrollo estabilizador el tipo de cambio era fijo, de 12.5 pesos por dólar, al final de 1976 se encontraría cerca de los 20 pesos por dólar. La crisis económica de 1976 se entendería

de manera general como el resultado de un exceso de demanda, de la expansión del gasto público la cual provocaría el sobreendeudamiento del sector público para cubrir dicha expansión, los ajustes salariales que se ejecutaron ante las variaciones en los precios y la rigidez en las tasas de ganancias de las empresas industriales. Al final del gobierno del presidente Echeverría, El gobierno firmó un convenio de colaboración con el Fondo Monetario Internacional (FMI) en el cual se comprometía, entre otras cosas, a reducir el gasto público con el propósito de desalentar la demanda, la que desde la perspectiva del organismo internacional era la causante del proceso inflacionario en México. En general, México tuvo que mantener una disciplina fiscal y monetaria.

De esta forma terminaría el sexenio del presidente Echeverría e iniciaba el del presidente Lopez Portillo. El panorama de la economía nacional no era nada alentador, se había perdido la estabilidad de precios, el tipo de cambio se había devaluado considerablemente y la firma del convenio con el FMI limitaba el gasto público. Dentro del país se vivía un ambiente de desconfianza y descontento hacia el gobierno en la mayoría de los sectores sociales. El nuevo gobierno tenía que considerar modificar la situación en aras de lograr una estabilidad social y económica. Para lograr lo anterior, el presidente López Portillo propuso reformas en materia política, administrativa y económica. Se aprobaron leyes que modificaban la programación, administración y control del presupuesto público y del gasto de gobierno. Además, también se aprobaron leyes que permitieran a México obtener un sano control del financiamiento interno y externo con el objetivo de frenar la deuda pública. Sin embargo, el desarrollo del sexenio distaría considerablemente de lo anterior. De acuerdo con Turrent (2011;163) el gobierno del presidente López Portillo pensó en el gasto público como el motor del crecimiento, al igual que en sexenio anterior. Sin embargo, en esta ocasión los incrementos de gasto público estuvieron impulsados por los nuevos ingresos petroleros.

El gobierno de López Portillo propuso un desarrollo económico y social dividido en tres partes. La primera etapa serían los dos primeros años del sexenio en los cuales se restauraría la economía, los siguientes dos años serían para consolidarla y los últimos dos años de crecimiento económico acelerado. La política económica se centraría en aumentar

la producción nacional, principalmente en materia de alimentos y energéticos, y el combate a la pobreza. Sin embargo, el sexenio se vio caracterizado por el auge petrolero con lo que, a partir de 1978, el presidente López Portillo recibió un auge petrolero como resultado de un incremento en las reservas petroleras del país y en los precios internacionales del crudo. El impacto inmediato de esta bonanza fue positivo pero fugaz, y resultó en una creciente dependencia petrolera (Rabasa,2009;46).

El crecimiento económico de México durante la presidencia de López Portillo se ubicó en 6.10% promedio anual, aunque entre 1978 y 1981 el crecimiento económico promedio anual fue mayor del 9%, explicado principalmente por el aumento en la inversión, pública y privada, lo que en su conjunto llegó a representar más del 25% del PIB en 1981.

Las nuevas reservas petroleras encontradas en el golfo de México durante el sexenio se llegaron a ver como la vía de escape idónea para solventar la deuda pública y como detonante del crecimiento económico nacional. Las expectativas eran distintas, el gobierno federal decidió aumentar la producción y empezar a exportar el petróleo, vinculando a la industria petrolera como la vía del desarrollo nacional. A razón de lo anterior, los ingresos propios del sector público mexicano empezaron a aumentar con lo cual se justificó la necesidad de aumentar el gasto público con el objetivo principal de aumentar la producción de petróleo y así obtener mayores ingresos provenientes del mismo. En este contexto, La producción de petróleo aumentó considerablemente, en 1976 la producción de petróleo crudo era de 0.90 millones de barriles por día, mientras que en 1979 aumentó hasta llegar a ser 1.62 y para 1982 la producción fue de 2.75 millones de barriles por día. Sin embargo, los incrementos en el ingreso público provenientes del aumento en la producción de petróleo nunca serían los suficientes para cubrir los nuevos aumentos de gasto público (principalmente destinado al sector petrolero) por lo que se incurriría nuevamente a solicitar créditos en el extranjero, lo que aumentaría la deuda nacional a pesar de los constantes aumentos del precio del barril de petróleo. Además, a partir de mediados de 1981, al final del sexenio, se desplomaron los precios internacionales del petróleo lo que desestabilizó a las finanzas públicas y a la economía mexicana en general, lo que ayudó a fomentar la crisis económica de 1982.

En los primeros tres años del sexenio del presidente López portillo, es decir, de 1977 a 1979 el crecimiento del gasto público fue moderado y austero, sin embargo, con el aumento de la producción del petróleo y la exportación de este, el gasto público aumentó considerablemente durante los siguientes tres años. Se aplicaron políticas fiscales expansivas, lo que llevó a pasar de tener 30.0% de gasto público como porcentaje del producto interno bruto del país en 1977 a 34.4% en 1980 y 47.2% en 1982. Sin embargo, es importante mencionar que el gasto por concepto de intereses de la deuda del sector público creció de manera acelerada. Este concepto de gasto forma parte del gasto público total y representaba el 3.1% del PIB en 1977, 5.4% en 1981 y 9.2% en 1982. De este modo, el pago de intereses de la deuda representaba un poco más del 20% de todo el gasto público de 1982. Por su parte, la inversión pública mantuvo un comportamiento similar al gasto público total, durante los primeros dos años del sexenio el crecimiento sería nulo, sin embargo, para el año de 1978 la inversión pública en México alcanzaría niveles del 9.5% respecto al PIB y crecería a tal punto de llegar a un 12.1% en 1981. Además, la inversión pública vino acompañado de un crecimiento de la inversión privada que creció a un 13% promedio anual entre 1977 y 1981. “La inversión pública se centró en incentivar algunas ramas industriales, entre las que destacan la petroquímica, de bienes de capital, maquiladora, turismo, cemento, automotriz de autopartes, minera y terminal automotriz” (Tello, 2014;320).

Como consecuencia del aumento del gasto público, el déficit del sector público también aumentó. En 1977 el déficit era de -6.57% como porcentaje del PIB, para 1981 y 1982 se encontraba en -14.14% y 16.95%, respectivamente. Con el objetivo de solventar los déficits de cada año, el gobierno federal incurrió en el endeudamiento, principalmente con el exterior, por lo que la deuda pública aumentó considerablemente. En 1977 la deuda pública se ubicó en cifras mayores a los 22,000 millones de dólares, para 1982 se ubicaba en casi 60,000 millones, monto que era mayoritariamente deuda externa y representaba alrededor el 76% del PIB, porcentaje que se explicaba principalmente por la gran fuga de capitales que hubo ese año junto con la caída del precio del petróleo, la caída de los precios de algunos productos de exportación y el elevado gasto público. Además, durante gran parte del sexenio, el aumento de liquidez en la economía provocado por los crecientes déficits fiscales

como consecuencia del aumento de gasto público y el bajo crecimiento de los ingresos públicos, la inmensa deuda pública y la contratación de más deuda causarían una creciente inflación, la cual fue de 29.64% promedio anual, aunque en 1982 la inflación se ubicaría en 58.9%. Con todo lo anterior, durante todo el sexenio la moneda mexicana sufrió fuertes devaluaciones frente al dólar. En 1976, el tipo de cambio promedio fue de 15.40 pesos, subiendo a 22.50 en 1977 y 54.31 en 1982. Por otra parte, aunado a una fuerte fuga de capitales que venía sucediendo desde 1981 como consecuencia de la pérdida de confianza de los agentes económicos por la creciente e inmensa deuda pública y privada en México, la que llegó a ser insostenible. De acuerdo con Terrones (2011), los desequilibrios generados por el auge petrolero en 1981, aunado a la caída del precio y la reducción de las ventas externas de crudo y de otras mercancías que el país exportaba, y el incremento en las tasas de interés en los mercados internacionales de capital, ponen fin a un periodo de rápida expansión de la economía nacional. La fuga de capitales de 1982 surgió como consecuencia de los banqueros, los cuales retiraban los dólares a través de los bancos por el capital especulativo. En consecuencia, el presidente López Portillo decreta en septiembre de 1982 la nacionalización de la banca en México, y se establece un control de cambios con la intención de contrarrestar la crisis de la deuda nacional.

La crisis de la deuda en 1982 llevó a México a tener un crecimiento económico de -0.6% en ese año. Al igual que el sexenio anterior, el propio del presidente López Portillo terminó con una fuga masiva de capitales, pero ahora acompañado de una deuda nacional insostenible. La conclusión principal de la “docena trágica” es que en las dos administraciones se aplicaron similares políticas económicas, sin embargo, los resultados fueron negativos. En ambos sexenios se presentaron devaluaciones, inflación que no se había visto en muchos años, sobreendeudamiento (principalmente con el exterior) y estancamiento de la actividad económica en los últimos años de ambos sexenios. A partir de 1982, con el término de la presidencia de López Portillo, la percepción del uso del gasto público como herramienta del Estado para orientar y desarrollar la economía cambiaría drásticamente. Lo anterior se debió principalmente a la creciente idea de que el gasto público había sido el causante de la crisis de la deuda debido a que el gasto ejercido fue completamente excesivo y en algunos

casos hasta improductivo. De esta forma, para fines del mismo año y con el cambio de presidente el sector público mexicano se transformaría drásticamente y habría un ajuste fiscal fuerte con el objetivo de frenar la crisis nacional. Tal ajuste, sería el principio de un cambio de paradigma del crecimiento y desarrollo económico del país, condicionado de cierta forma por acuerdos que se llegaron a firmar con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial con el objetivo de solucionar el problema de la deuda externa. Así, la participación del Estado en la economía disminuiría considerablemente y las políticas económicas aplicables para intervenir en la economía se modificarían y se orientarían al pago de la deuda externa del país.

2.3 Neoliberalismo en México, 1983-2024

En diciembre de 1982 Miguel de la Madrid Hurtado asumiría el cargo de presidente de la República mexicana, asumiría el cargo de un país que económicamente se encontraba en crisis, la deuda era insostenible y la inflación que se tenía era cada vez mayor. Con el objetivo de solventar la crisis de la deuda y recuperar la senda del crecimiento económico con estabilidad de precios se propuso reorientar la economía mexicana hacia un nuevo modelo. El nuevo modelo económico planteado se conocería posteriormente como el “modelo neoliberal”, el cual establece al libre mercado como mecanismo idóneo para la asignación y utilización plena y óptima de los recursos. El neoliberalismo como modelo económico factible en el mundo fue impulsado por organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Reserva Federal y el Departamento del Tesoro de Estados Unidos ejemplificado y popularizado por los gobiernos de Margaret Thatcher y Ronald Reagan durante la década de 1980 en Reino Unido y Estados Unidos, respectivamente.

El modelo neoliberal se pondría en práctica en México a partir del gobierno de De la Madrid, ya que compartían ampliamente las ideas y las recomendaciones del modelo. A través de este nuevo modelo se propuso el programa con el cual se lograría el nuevo objetivo principal de la economía mexicana: controlar la inflación, conseguir la estabilidad financiera y recuperar la confianza de todos los agentes económicos. El programa neoliberal establecía la ejecución de un ajuste fiscal drástico para disminuir el déficit público y así poder solventar

la deuda pública y, por otra parte, apertura la economía nacional hacia los mercados exteriores. De esta forma, para retornar a la senda del crecimiento económico y de bienestar, se empezó un proceso de disminuir la participación del Estado en la economía y fomentar la competitividad externa a través de una serie de reformas estructurales que se fueron ejecutando en el país. Dicho proceso contenía la modificación de las instituciones, de la relación de las distintas clases sociales con los factores de la producción y el poder económico nacional. De acuerdo con Tello (2014; 346) se pusieron en práctica un paquete de reformas fundamentales que abarcaron los siguientes puntos:

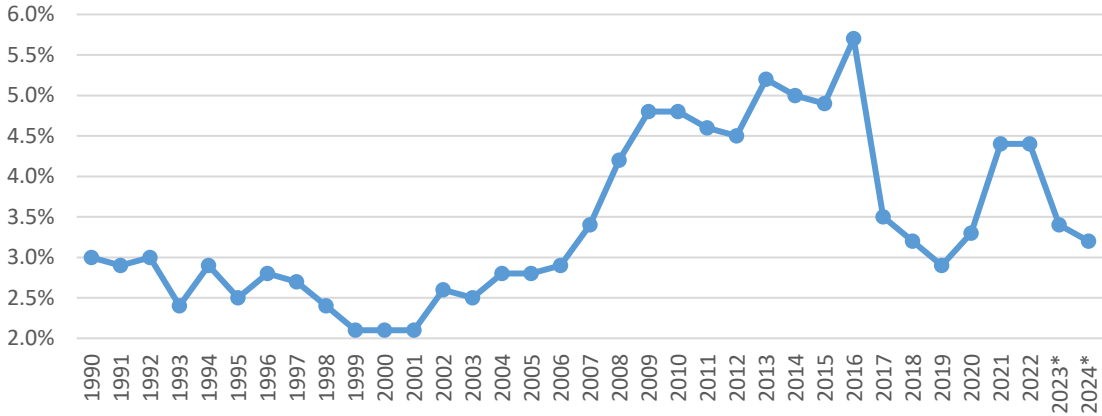
- Redimensión del Estado
- Estricta disciplina fiscal
- Liberalización del comercio exterior
- Desregular y liberalizar el sistema financiero
- Tener un marco legislativo e institucional para garantizar los derechos de propiedad

La redimensión del Estado se refirió a la disminución de este, el cual tiene que limitarse solamente a asegurar el pleno y libre funcionamiento del mercado a consecuencia de la idea de que el Estado no garantiza la eficiencia de la economía, es decir, es ineficiente y genera distorsiones en el funcionamiento del mercado y de los agentes económicos. Por lo anterior, disminuir el Estado significó principalmente una reducción del gasto público, principalmente el gasto de inversión.

Cuadro 8. Inversión pública bruta fija, 1981-1988 (% del PIB)	
1981	10.6
1982	8.6
1983	5.7
1984	5.8
1985	5.7
1986	5.0
1987	4.3
1988	3.9
Fuente: Tello (2014)	

El gasto de capital del sector público pasó de 10.6% del PIB a 5.7% en 1983 y a un 3.9% para el año de 1988 siendo una disminución de 4.7 puntos porcentuales expresando un gran desplome de la inversión pública durante la administración del presidente de la Madrid (Véase cuadro 8). Sin embargo, esta tendencia permanecería hasta 2001. Si bien a partir del año 2002 la tendencia cambió, el gasto de capital volvió a descender a partir de 2017. La Gráfica 7 muestra el comportamiento del gasto de capital del sector público mexicano de 1990 a 2024, periodo que constituye gran parte del periodo neoliberal. En 1990 el gasto de capital representaba 3% del PIB real llegando hasta 2% del PIB real en 2000, año con el menor gasto de capital en más de 40 años.

Gráfica 7. Inversión pública en México, 1990-2024 (% del PIB)



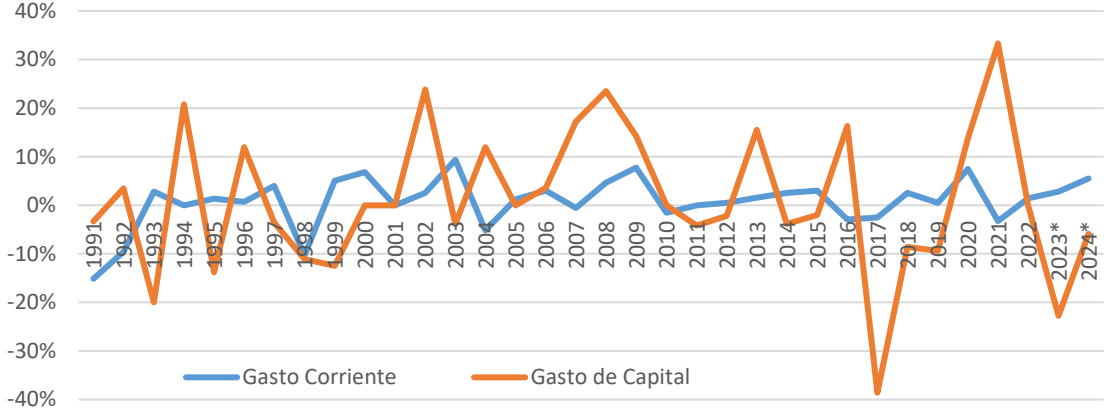
*Los datos correspondientes a los años 2023 y 2024 son estimados por SHCP

Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP.

Además, es importante mencionar dos cosas. La primera a mencionar es sobre la composición del gasto público. Con la disminución del gasto de capital, el gasto corriente del sector público aumentó su participación dentro del gasto a partir de 1983. Lo segundo a mencionar son las variaciones que han tenido los componentes del gasto público año tras año. La Gráfica 8 muestra el comportamiento de las variaciones anuales en el gasto corriente y el gasto de capital. El primer tipo de gasto, es decir, el gasto corriente, permaneció de cierta manera constante y cerca del 0%, aunque el gasto corriente a partir de 1990 ha oscilado entre -15% en 1990 como valor mínimo, a 9% en 2023 como valor máximo. Por su parte, las variaciones en el gasto de capital han sido más volátiles. Como

se ha mencionado de forma previa, el gasto capital ha sido el mecanismo de ajuste en las finanzas públicas a partir de 1983, por lo que este tipo de gasto ha variado más, teniendo tasas de crecimientos de -39% en 2017 como valor mínimo, a 33% en 2021 como valor máximo durante el periodo.

Gráfica 8. Tasa de crecimiento del gasto corriente y de capital en México, 1991-2024.



Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP.

Además de la disminución en la inversión pública, la redimensión del Estado significó la privatización de la mayoría de las empresas públicas, la desregulación de mercados y actividades de la economía nacional, la orientación de los impuestos hacia los de tipo indirecto, entre otros puntos.

Por su parte, la liberalización del comercio exterior constituyó la apertura de la economía nacional a la inversión extranjera y a la competencia con el exterior, importando los bienes y servicios de países con mayor competitividad y exportando aquellos que tengan la misma característica, lo que disminuiría las presiones inflacionarias. Para lograr lo anterior, se eliminaron aranceles, tarifas y controles cuantitativos, se acordaron acuerdos de libre comercio con distintos países del mundo, se desreguló a la inversión extranjera y se finalizó el control de cambios que lograría libre convertibilidad de la moneda.

Respecto a la desregulación y liberalización del sistema financiero nacional se ejecutó un proceso de reprivatización de bancos aunado al desmantelamiento de distintos bancos de

desarrollo y fideicomisos de fomento y garantía los cuales estimulaban algunas actividades prioritarias. Además, se legisló para que el banco de México se convirtiera en autónomo y se desregularon las operaciones de la banca comercial, se modificó el financiamiento del sector público, pasando del mecanismo de encaje legal al de operaciones de mercado abierto. El objetivo de los distintos puntos anteriores fue el de lograr tener un sistema financiero promotor de la productividad y competitividad de la economía nacional con lo cual se lograría acrecentando la generación del ahorro nacional lo que generaría los recursos necesarios para las actividades productivas más dinámicas y así estimular y acrecentar el crecimiento económico. En concordancia con lo anterior, Aspe (1993) menciona que en el siguiente sexenio, es decir, el que corresponde al presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se inició una reforma financiera que permitió modificar las instituciones financieras de México en los siguientes cinco puntos: 1) Ejecución de la política monetaria a través de operaciones de mercado abierto; 2) Innovación financiera a través de la creación de instrumentos; 3) Fortalecimiento de los intermediarios financieros con el objetivo de captar mayor número de clientes con mayor acceso a una variedad de servicios al menor costo posible; 4) Privatización de la banca comercial; 5) Financiamiento del déficit gubernamental a través de colocación de instrumentos de deuda no inflacionarios en los mercados de crédito.

El gobierno del presidente De la Madrid empezó con una crisis completa a nivel nacional. El panorama no era nada favorable, el nuevo gobierno actuó de inmediato y empezó el proceso de ajuste económico para enfrentar la crisis de la deuda. En su primer informe de gobierno, el presidente De la Madrid refirió a la nación que: “El nuevo gobierno encontró una economía caracterizada por el desplome y el retroceso de la producción, con hiperinflación, desempleo creciente, aumento explosivo del déficit público y del circulante, caída del ahorro canalizado a través del sistema financiero, devaluación aguada del peso y pérdida de soberanía monetaria, agotamiento de las reservas internacionales, una deuda

externa de magnitud sin precedente y la virtual suspensión de pagos a nuestros acreedores internacionales, con la consecuente interrupción de nuestras relaciones”.²⁰

El presidente De la Madrid propuso un grupo de programas de ajuste con la finalidad de combatir la crisis. Aquellos programas buscaban disminuir la inflación, aumentar la producción nacional y proteger el empleo, aunque en realidad el objetivo primordial fue el restablecimiento de los pagos por servicio de la deuda externa y así lograr el apoyo de los países e instituciones financieras internacionales. De esta forma, el Estado mexicano se orientó al pago de la deuda externa del país y de manera secundaria al combate de la inflación el cual se tenía la idea que era consecuencia del excesivo gasto público y de los incrementos salariales. Por lo tanto, el gasto público se reduce de 47.2% como porcentaje del PIB en 1982 (Tello, 2014;365) a 22% del PIB real en 1990, lo que significó la disminución de más de la mitad del gasto público en menos de una década. Hernández (2018) menciona que, durante la década de los ochenta del siglo pasado, el promedio anual del gasto público fue de 36.58% mientras que para la década de los noventa la participación promedio anual respecto al PIB fue de 21.93%.

Además de la reducción del gasto público, el grupo de programas de ajustes incluían también objetivos como la reducción del déficit fiscal y de la deuda externa. El gobierno de De la Madrid privilegió el saneamiento fiscal y la generación de recursos que permitieran el pago de la deuda externa pública. Así, empieza en México el reajuste de las finanzas públicas del país. El neoliberalismo implicó en México el establecimiento de las finanzas públicas “sanas” el cual requería exhaustivamente un balance entre el ingreso público y el gasto, impulsado por la idea de que la política macroeconómica solo contribuye a la economía, y por ende al crecimiento, mediante el control de la inflación.

Durante el sexenio del presidente De la Madrid los objetivos de retomar la senda del crecimiento económico junto con la estabilidad de los precios no se consiguieron. Los programas de ajustes ejecutados no tuvieron la capacidad necesaria para conseguir el

²⁰Dirección general de servicios de documentación, información y análisis. (2012). *Informes presidenciales. Miguel de la Madrid Hurtado*. México. Cámara de Diputados. Recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-16.pdf>

control de la inflación y repercutieron de manera negativa en el crecimiento y desarrollo económico de la nación. Durante el sexenio, el crecimiento económico real anual promedio fue de 0.11% mientras que la inflación anual promedio fue de 92.88% (Véase Cuadro 9), teniendo durante el sexenio dos años de decrecimiento. En 1983 y 1986 el crecimiento económico real fue de -4.36% y -3.71%, respectivamente.

Por su parte, la inflación empezaba a disminuir en 1984 sin embargo a partir de 1986 empieza a aumentar de nuevo hasta llegar al punto máximo en 1987 donde se presentó una inflación de 131.83% (Véase Gráfica 9) a consecuencia de una cuantiosa fuga de capitales y una devaluación del peso a fin del mismo año. Es a partir de 1998 que la inflación empieza a bajar. Sin embargo, durante los últimos 17 años del siglo XX, México presentó niveles de inflación de dos dígitos, solamente en 1993 y 1994 la inflación fue menor a 10%.

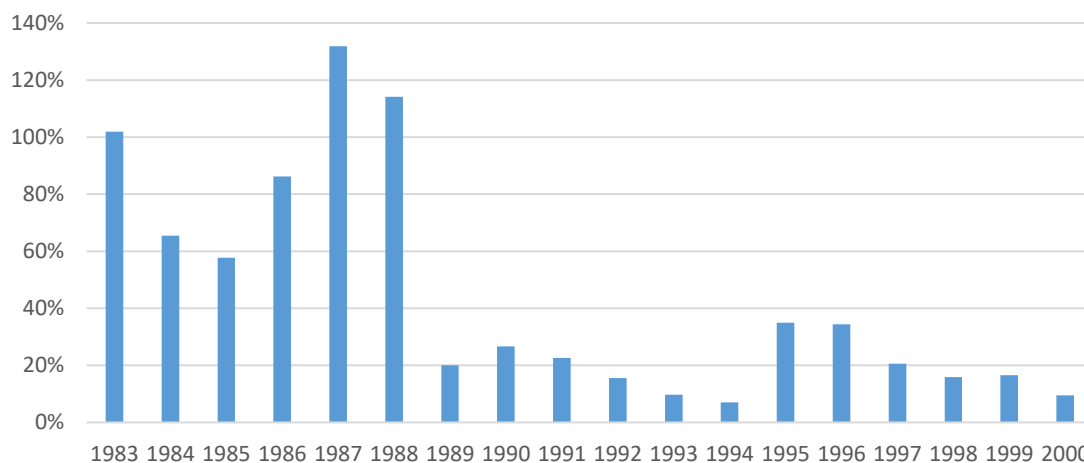
Cuadro 9. Crecimiento e inflación en gobiernos a partir de De la Madrid Hurtado a López Obrador.			
Años	Presidente	Crecimiento del PIB real anual promedio	Inflación anual promedio
1983-1988	Miguel De la Madrid Hurtado	0.11%	92.88%
1989-1994	Carlos Salinas de Gortari	4.07%	16.92%
1995-2000	Ernesto Zedillo Ponce de León	3.36%	22.00%
2001-2006	Vicente Fox Quesada	1.95%	4.71%
2007-2012	Felipe Calderón Hinojosa	1.76%	4.34%
2013-2018	Enrique Peña Nieto	2.41%	4.05%
2019-2024	Andrés Manuel López Obrador*	0.90%	5.14%

*Los datos correspondientes a los años 2023 y 2024 son estimados por SHCP.
Fuente: Banco Mundial y SHCP.

Después del gobierno del presidente De la Madrid, el modelo neoliberal en México continuaría en el gobierno del presidente Salinas. El paquete de programas de ajustes

implementadas a partir de 1983 no tuvo el éxito buscado en materia de control de la inflación. De acuerdo con Clavijo (2000), las reformas realizadas en el gobierno de De la Madrid no tuvieron en México el éxito esperado. Si bien se buscó alcanzar el saneamiento fiscal y la estabilización macroeconómica, los ajustes en materia reforma tributaria y las privatizaciones se enfocaron sin ambigüedades al logro del ajuste fiscal.

Gráfica 9. Inflación anual en México, 1983-2000



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial.

Por su parte, la liberación del comercio exterior, la desregulación y la liberación financiera interna y externa se contraponían desde el inicio con el objetivo de alcanzar rápidamente la estabilización macroeconómica. Por lo anterior, el gobierno puso en marcha programas de ajuste que privilegiaban el combate a la inflación, pero al mismo tiempo dichos programas buscaron privilegiar y colocar al sector privado como la vía hacia la expansión económica. Por lo anterior la composición de la inversión total en México cambió a partir de 1983. En ese mismo año más de un tercio de la inversión total provenía del sector público. Pero a raíz de la disminución de la inversión pública como consecuencia de los ajustes fiscales ejecutados, la participación de dicha inversión en el total disminuyó gradualmente. Para 1995 representaba poco menos de un cuarto del total, mientras que para el año 2000 solamente constituía 13.7% del total. Sin embargo, durante la primera década del siglo XXI la inversión pública volvería a aumentar debido principalmente a al

aumento de los precios internacionales del petróleo con lo que se decidió aumentar la inversión pública para aprovechar las nuevas condiciones favorables del mercado energético. Aunque, esta tendencia positiva no duraría para siempre, por lo que la inversión pública volvería a disminuir a partir de 2015 por lo que para 2022 volvería a casi los mismos niveles del año 2000 (Véase cuadro 10).

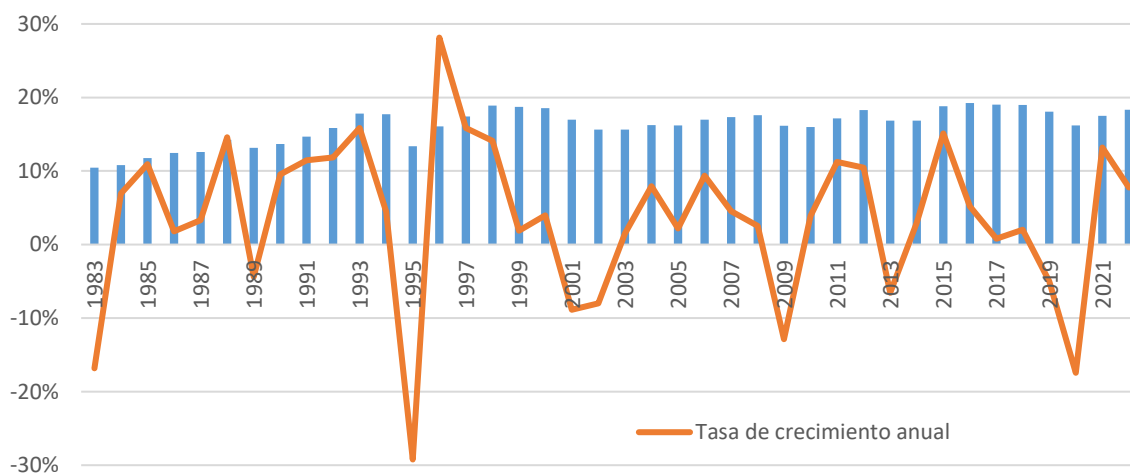
Cuadro 10. Composición de la inversión total en México (% del total)		
Año	Inversión privada	Inversión pública
1983	62.5%	37.5%
1985	65.2%	34.8%
1990	76.1%	23.9%
1995	81.8%	18.2%
2000	86.3%	13.7%
2005	78.3%	21.7%
2010	74.0%	26.0%
2015	83.8%	16.2%
2020	85.8%	14.2%
2022	86.5%	13.5%

Fuente: Banco Mundial

Si bien se puede argumentar que la inversión pública perdió gran participación dentro de la inversión total en México a partir de 1983, la inversión privada aumentaría su participación y relevancia dentro del total en detrimento de la inversión pública. En 1983 la inversión privada ya representaba la mayoría con un 62.5% respecto al total. Para el 2020 registraba un 85.58% del total. Aunque el aumento de la participación del sector privado dentro de la inversión total no necesariamente significaba que dicho sector invertía más y que la inversión total por consecuencia sería mayor. La Gráfica 10 muestra el comportamiento de la inversión privada en México durante los últimos 40 años. A razón de la crisis de la deuda, en 1983 la inversión privada había disminuido en un -17% en comparación del año anterior, por lo que se ubicó en niveles cercanos del 10% como porcentaje del PIB. Sin embargo, a partir de 1983 aumentaría gradualmente. Si bien disminuyó cerca del -4% en 1989, la inversión privada llegaría a estar cercana al 18% en 1994. Por lo que, de 1983 a 1994 había

aumentado en un 70%. Pero esto lamentablemente cambiaría en 1995. A raíz de los problemas económicos a finales de 1994 y la contracción económica sufrida en 1995, la inversión privada disminuiría considerablemente, en casi -29% respecto a 1994, es decir, 4.33 puntos porcentuales, colocándose en 13% respecto al PIB. Pero para los siguientes tres la recuperación de la inversión privada sería favorablemente, ya en 1998 se colocaría cerca del 19% del PIB. Aunque, de 1998 a 2022 la inversión privada oscilaría entre el 16% y 19% del PIB, promediando en estos años un 17.5% del PIB, por lo que se puede observar cierto estancamiento de la inversión privada en los últimos 25 años, a pesar de las disminuciones sufridas en las distintas contracciones económicas de 2001-2002, 2009 y 2020. Con todo lo anterior, la inversión privada en México de 1983 a 2022 tiene una tasa de crecimiento media anual de 1.41%.

Gráfica 10. Inversión privada en México, 1983-2022 (% del PIB)

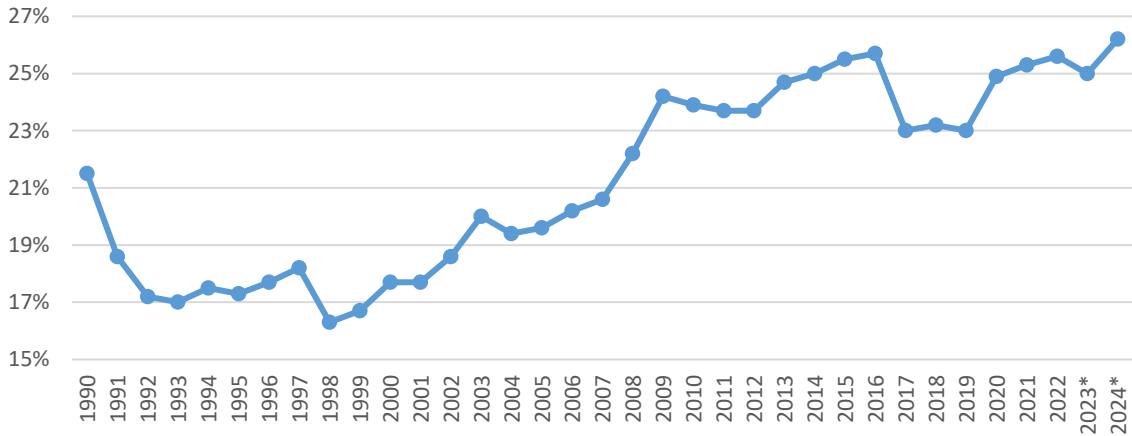


Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial.

El gasto público por su parte siguió la tendencia del sexenio anterior, es decir, siguió disminuyendo. En 1990 el gasto público fue del 22% como porcentaje del PIB, sin embargo, para 1994 se colocaría en 18% del PIB real. Sin embargo, este no sería el año con menor gasto público, para 1998, ya en el siguiente sexenio, el gasto público se situaría en un 16% del PIB, aunque a partir de ese año la tendencia cambiaría completamente ya que el gasto público empezaría a aumentar (Véase Gráfica 11).

A través de la serie de programas de ajuste implementados en la administración de Salinas se logró disminuir la inflación pasando de un 114.16% en 1988 a un 20% en 1989 y manteniendo un promedio anual durante el sexenio de 16.92%. Por otra parte, el presidente Salinas continuó el proceso de privatización de empresas públicas previamente iniciado en el sexenio anterior aunada a una apertura creciente del comercio con el exterior.

Gráfica 11. Gasto público total en México, 1990-2024 (% del PIB)



*Los datos correspondientes a los años 2023 y 2024 son estimados por SHCP.

Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP.

También, durante este periodo se logró la renegociación de la deuda externa pública y se logró la disminución de la deuda pública total principalmente a través de los ingresos generados por las ventas de las empresas públicas. El cuadro 11 muestra el comportamiento del ingreso presupuestario desglosado en tributarios y no tributarios a partir de 1990. La estructura de los ingresos públicos en México ha cambiado a partir de 1983. Los ingresos tributarios, es decir, los impuestos, aumentaron con el paso de los años, principalmente el impuesto al valor agregado (IVA) y en menor medida el impuesto sobre la renta (ISR). Durante la década de los noventa, el promedio anual de los ingresos tributarios era del 8% del PIB mientras que para los ingresos no tributarios era del casi 10%, siendo el total de los ingresos presupuestarios del 18% promedio anual. Para la primera década del siglo XXI este comportamiento de la preponderancia de los ingresos no tributarios permanece. El promedio de los ingresos tributarios fue de 8.5% del PIB mientras que en los no tributarios fue del casi 11%, siendo el total de los ingresos presupuestarios de casi 19.5% promedio

anual. Sin embargo, a partir de 2010 la tendencia cambió ya que durante 2010-2019 los ingresos tributarios aumentaron su participación en el ingreso total hasta alcanzar un promedio de 11% como porcentaje del PIB, mientras que en los tributarios se promedió en 10.9%, es decir, los ingresos presupuestarios totales de 21.9% del PIB tuvo una composición cincuenta-cincuenta de los ingresos tributarios y de no tributarios.

Cuadro 11. Ingreso presupuestario en México, 1990-2022 (% del PIB)			
Año	Ingresos totales	Ingresos tributarios	Ingresos no tributarios
1990	19.70%	8.30%	11.40%
1995	17.10%	7.00%	10.10%
2000	16.80%	8.30%	8.50%
2005	19.50%	8.10%	11.40%
2010	21.20%	9.00%	12.20%
2015	22.20%	12.30%	9.90%
2020	22.20%	13.90%	8.30%
2022	22.40%	12.90%	9.50%

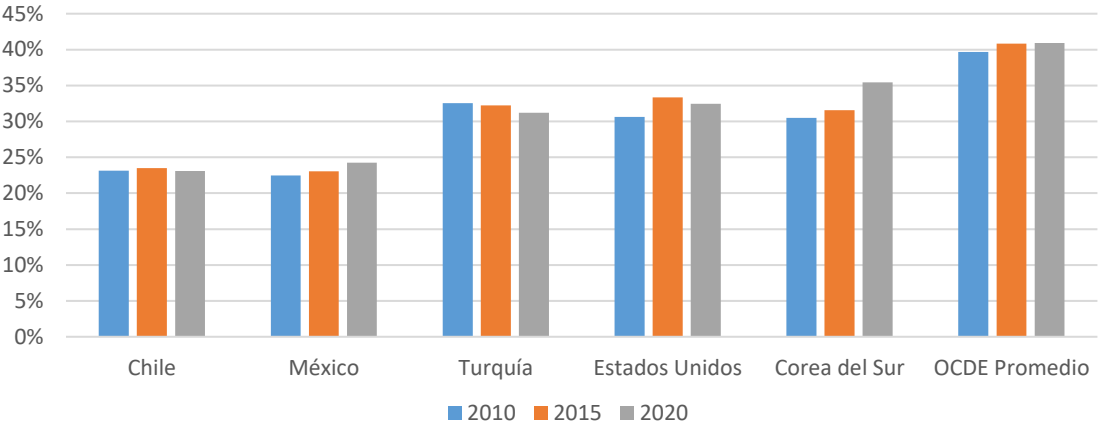
Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP.

Para 2020 los ingresos tributarios constituirían la parte preponderante de los ingresos presupuestarios. Sin embargo, los ingresos presupuestarios totales en México disminuyeron del año 1990 al 2000, recuperándose a partir del mismo año hasta el año 2005 donde empieza a aumentar, aunque se estanca a partir del 2010. De esta forma, de 2011 a 2022 los ingresos han oscilado entre 21 y 23% como porcentaje del PIB real, manteniendo niveles bajos de ingresos público en comparación con otros países. México es de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) con menor ingreso público ya que presenta ingresos menores que el promedio de la OCDE el cual está cerca del 40% del PIB.

Los bajos niveles de ingresos público en México se deben a diversos factores. De acuerdo con Tello (2014; 415), México ha marchado de manera excesiva por el camino de los estímulos, de los incentivos, de los tratamientos especiales, dejando de lado la recaudación

de cuantiosos recursos para incentivar al sector privado a que invierta y de esta manera, se detone el crecimiento económico. Además, los niveles de los ingresos tributarios se deben a la baja y estable carga tributaria de los últimos años en México en consecuencia por la concentración de la riqueza y el ingreso, la baja eficacia y eficiencia de la administración tributaria principalmente debido a la elusión y evasión fiscal y la economía informal que persiste en el país.

Gráfica 12. Comparación de ingresos públicos en países de la OCDE (% del PIB)



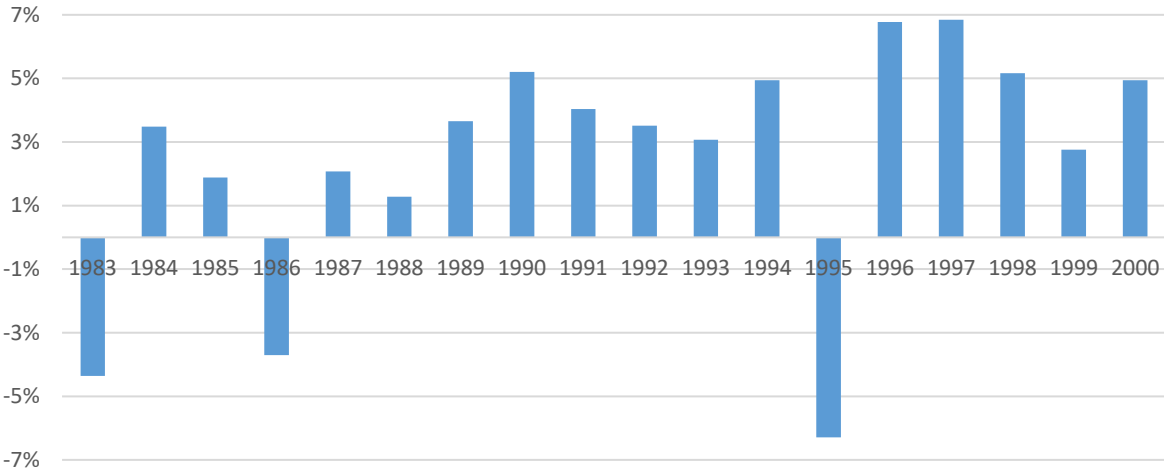
Fuente: Elaboración propia con datos de la OCDE.

Por lo que respecta al crecimiento económico durante la administración del presidente Salinas, el económico real del sexenio fue de 4.07% promedio anual, donde se mostró una tendencia creciente de 1988 a 1990, teniendo en 1990 un crecimiento mayor al 5% y sin presentarse ningún año con crecimiento económico negativo, aunque para el año de 1991 a 1993 el ritmo de crecimiento decreció en comparación a los primeros tres años de la administración (Véase Gráfica 13).

Hasta 1994 parecía que verdaderamente el objetivo de recuperar la senda del crecimiento económico con estabilidad de precios se estaba logrando. Sin embargo, en diciembre del mismo año, cuando el gobierno de Salinas había terminado y empezaba el de Ernesto Zedillo, se presenció una masiva fuga de capitales hecho que provocó una profunda depreciación del tipo de cambio, aumentos en la tasa de interés y en los precios. Lo anterior llevó a que las autoridades mexicanas buscaran el apoyo del gobierno de los Estados Unidos

el cual generó un paquete de rescate financiero, lo que provocaría que la deuda externa del país volviera a aumentar y se volviera a ejecutar una serie de ajustes fiscales en México que llevarían a recortar el gasto público y aumentar las tasas impositivas. En 1995 se tuvo una drástica caída en el ritmo de crecimiento real de la producción nacional, siendo esta de -6.29% como consecuencia de la crisis de diciembre del año pasado la que debilitó a la inversión, a la expansión de la demanda agregada y por consecuencia al ritmo de crecimiento económico de México.

Gráfica 13. Crecimiento económico en México, 1983-2000 (% anual)

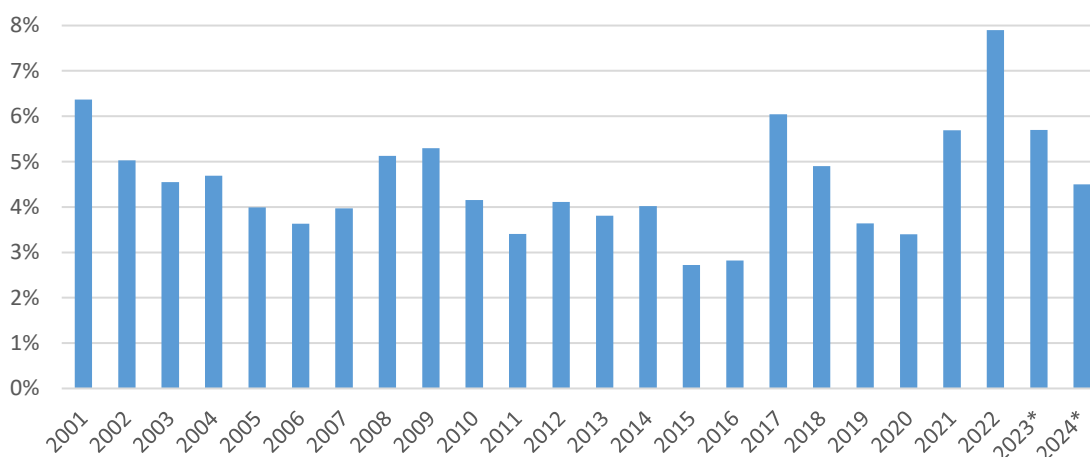


Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial.

Sin embargo, para los años de 1996 y 1997 la economía mexicana recuperó el ritmo de crecimiento presentado tasas del 6.77% y 6.85% respectivamente. Así, durante el sexenio el crecimiento económico real promedio anual fue de 3.36%, mientras que la inflación promedio anual fue de 22%, teniendo en 1995 y 1996 niveles de inflación cercanos al 35% anual y cifras de dos dígitos en la mayoría de los años del sexenio. Solo en el último año del sexenio (2000) fue menor al 10%. Es importante mencionar que el crecimiento económico durante 1983 al año 2000 presentó una tasa de crecimiento media anual de 2.04, lo que distó demasiado del crecimiento económico obtenido en la época del desarrollo estabilizador. Un crecimiento económico bajo y con inestabilidad en los precios.

Para el mes de diciembre del año 2000, ya en el nuevo siglo, en México se presentó por primera vez la alternancia política en la presidencia de la república. Vicente Fox Quesada llegaría a la presidencia con el Partido Acción Nacional (PAN) cesando de este modo la hegemonía política del Partido de la Revolución Institucional (PRI) que llevaba más de 70 años en el poder. Si bien se presenció la alternancia política, dentro del ámbito económico el modelo prevaleciente seguía siendo neoliberal, por lo que la estabilidad de precios seguía siendo prioridad. Es a partir del sexenio de Fox que la inflación en México ha permanecido menor a dos dígitos, es decir, menor al 10%. Lo anterior se logró principalmente a través de la contracción de la demanda agregada, reduciendo el del gasto público y limitando la expansión el sector privado (Tello, 2007; 722). De esta manera, la inflación pasó de 6.37% en 2001 a 3.63% en 2006, teniendo una inflación promedio anual durante el sexenio del 4.71% (Véase Gráfica 14).

Gráfica 14. Inflación en México, 2001-2024 (% anual)



*Los datos correspondientes a los años 2023 y 2024 son estimados por SHCP.

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial y SHCP.

Respecto al crecimiento económico a partir de 2001 se puede mencionar que el PIB real registró una ligera caída luego de cinco años de crecimiento continuo por lo que en 2001 el crecimiento de la economía nacional fue de -0.40% en consecuencia de los efectos de la desaceleración económica global, particularmente de los Estados Unidos aunado a que la demanda agregada se contrajo en respuesta a la combinación de un modesto incremento

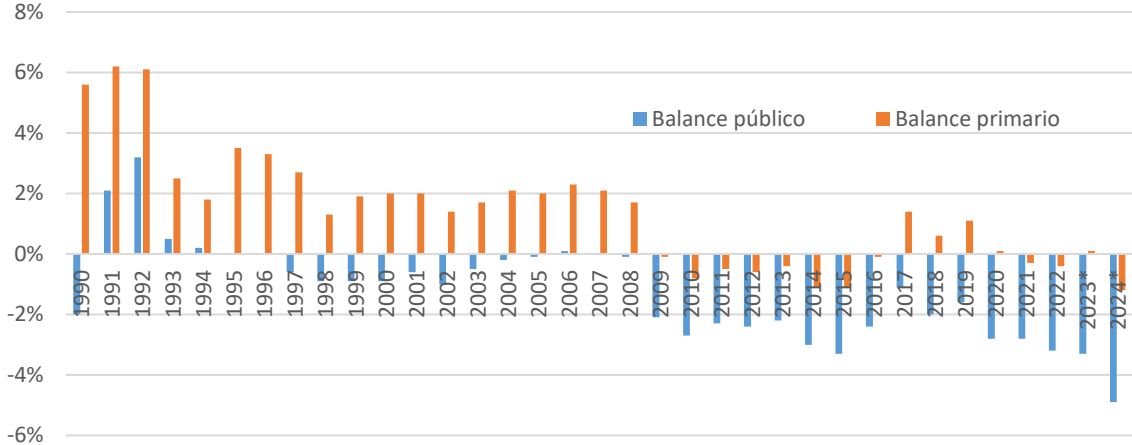
del gasto interno y de un descenso significativo de las exportaciones de bienes y servicios (Banco de México, 2002). Después de la caída del PIB en 2001, se presenta una tendencia creciente de la producción nacional de 2002 a 2004, sin embargo, en 2005 se desacelera el ritmo de crecimiento económico, mientras que en 2006 se presentó el año con mayor crecimiento económico del sexenio, el cual del 4.5% (Véase Gráfica 19). De esta forma, el crecimiento económico promedio anual durante la administración del presidente Fox fue del 1.95%, siendo inferior a los sexenios de Salinas y Zedillo.

Para finales del año 2006, Felipe Calderón Hinojosa ganaría las elecciones para presidente de la nación, representando al PAN, el presidente Calderón daría continuidad al Partido Acción Nacional en la presidencia de la república y al mismo tiempo seguiría la tendencia económica de su predecesor: estabilidad de precios junto a un bajo crecimiento económico. Respecto a la inflación, en el sexenio del presidente Calderón se puede mencionar que fue menor al sexenio anterior. Si bien, en los primeros tres años del sexenio se presentó una tendencia al alza, en los siguientes tres años disminuyó haciendo que en el conjunto de los años de la administración se registrara una inflación promedio anual del 4.34%. Aunque, en 2008 y 2009 se presentaron niveles de inflación mayor al 5%, situación que no se había presentado desde 2002.

Por su parte, el crecimiento económico real del sexenio fue inestable y con una tendencia negativa de 2007 a 2009, presentándose en el año 2009 una de las peores recesiones económicas en México ya que el crecimiento económico real fue del -5.29%. Lo anterior fue en gran medida consecuencia de la crisis financiera internacional de 2008 que tuvo su origen en el problema de las hipotecas subprime de Estados Unidos. Para la segunda mitad del sexenio el crecimiento económico real del sexenio fue mayor al 3%. Sin embargo, el crecimiento económico real promedio anual durante la administración del presidente Calderón fue del 1.76%, menor que todos los sexenios anteriores dentro del modelo neoliberal en México. Si bien el sexenio presentó menor inflación, esto fue en contra del crecimiento económico, por lo que menor inflación significó menor crecimiento.

Por otra parte, hasta el año 2008, el balance primario en México, es decir la diferencia que hay entre ingreso y gasto público excluyendo los intereses generados por la acumulación de deuda, había permanecido positivo, es decir, se presentaba un superávit desde 1990, en promedio anual de 3% del PIB. Mientras que el balance público, el cual contempla el pago de la deuda, promedió de 1990 a 2022 cerca del 0% como porcentaje del PIB. Sin embargo, respecto al balance público, se puede observar en la gráfica 15 como a partir de 2009 el déficit del balance primario se torna negativo en la mayoría de los siguientes años, aunque promediando -0.16% respecto al PIB de 2009 a 2022. Ahora, en lo que respecta al balance público a partir de 2009 el superávit se convertiría en déficit ya que de 2009 a 2022 el balance primario promedio un -2.42% como porcentaje del PIB.

Gráfica 15. Balance público y primario en México, 1990-2024 (% del PIB)



*Los datos correspondientes a los años 2023 y 2024 son estimados por SHCP.

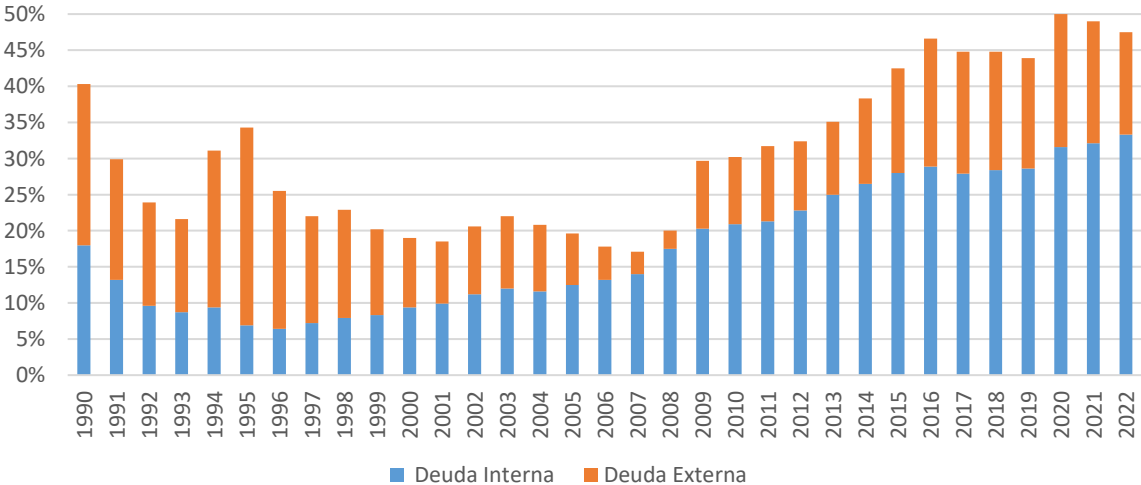
Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP.

Un balance primario superavitario ayuda disminuir el saldo de la deuda pública, un déficit lo perjudica. A partir de 1990 hasta 2008, la deuda pública mexicana presentó una tendencia hacia la disminución de esta, principalmente en los primeros años a la utilización de los recursos originados por las privatizaciones y ventas de las empresas públicas del país. En 1990 la deuda pública se encontraba cerca del 40% del PIB (Véase Gráfica 16). Para 1995 se encontraba cercano al 25% y para 2007 cerca del 17% respecto al PIB. Sin embargo, para 2008 la deuda pública mexicana volvería a aumentar. De 2008 a 2009 la deuda aumentó cerca de un 10% del PIB, es decir, un aumento del 48% de un año a otro explicado

principalmente por la forma de medir de esta forma ya que la contracción económica del 2009 provocó la disminución del PIB haciendo que la ratio deuda/PIB aumente. No obstante, la tendencia a aumentar permanecería.

En 2015 la deuda pública llegaría a ser del 46.7% del PIB, mayor a la que se presentó en 1990. Para 2017 la deuda pública empezaba a estancarse cerca del 44.5%, aunque para 2020 aumentaría debido a que la contracción económica de 2020 provocó la disminución del PIB y por consecuencia de la variación de la ratio deuda/PIB, el aumento en las tasas de interés. Aunado a lo anterior, es importante mencionar, además, la composición de la deuda pública ha ido cambiando en los últimos treinta años. De 1990 a 2000 la deuda externa era la que constituía principalmente la deuda pública. Por ejemplo, en 1995 la deuda externa constituía casi el 80% de la deuda nacional total, pero a partir de 2001 esta tendencia disminuyó. El gobierno de México se concentró principalmente a reducir la deuda externa por lo que su participación en la deuda pública total disminuyó considerablemente hasta llegar a ser 2.5% del PIB en 2008, es decir, 12.43% de la deuda pública nacional. Sin embargo, en 2009 volvería aumentar raíz de la crisis económica de 2008-2009 y a partir del mismo año la deuda externa volvería a crecer su participación en la deuda total principalmente por los aumentos de las tasas de interés y la inestabilidad del tipo de cambio. De esta forma, la deuda externa en 2016 constituiría el 38% de la deuda nacional.

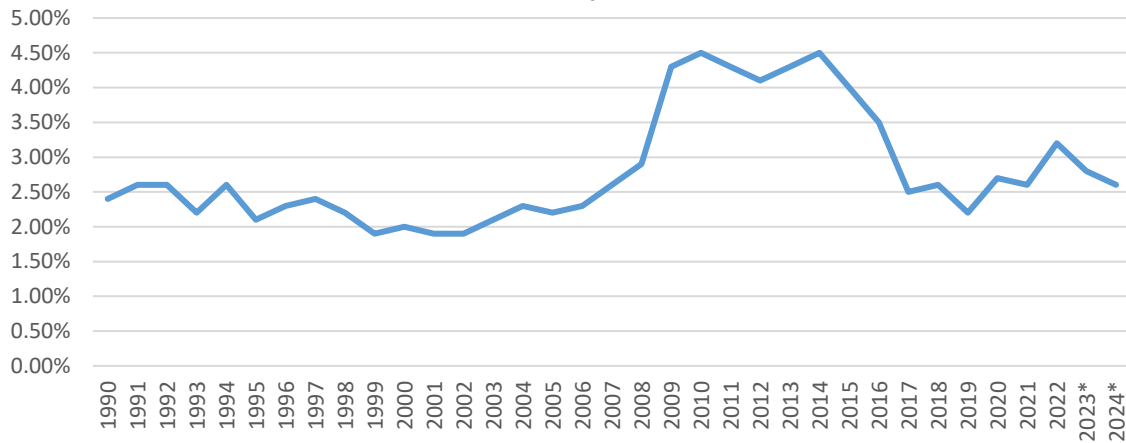
Gráfica 16. Deuda pública de México, 1990-2022 (% del PIB)



Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP.

A finales de 2012, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) volvería a la presidencia de la República junto con el presidente electo Enrique Peña Nieto. De acuerdo con Mariña (2018), el retorno del PRI a la presidencia fue una nueva transición pactada derivada del reconocimiento de la incapacidad del PAN y sus cuadros de sostener el orden nacional de poder y, por tanto, de continuar con las reformas neoliberales. El nuevo gobierno del presidente Peña prometió recuperar la senda del crecimiento económico a través de una serie de reformas estructurales propuestas y después ejecutadas que involucraban varios puntos y sectores estratégicos dentro del ámbito económico. Por mencionar algunos, se encontraban la reforma energética, en materia de competencia económica, en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, hacendaria, financiera, laboral, entre otras. Este paquete de reformas logró estabilizar el crecimiento económico en México y por primera vez desde hace 3 sexenios anteriores no se presentan un año, durante el sexenio de Peña de crecimiento económico real negativo. Sin embargo, el grupo de reformas estructurales por sí solas no dio el impulso necesario para poder lograr un crecimiento económico real promedio anual mayor al 3%, por lo que en el sexenio del presidente Peña fue del 2.41%, cifra mayor a la reportada en los dos sexenios anteriores. De acuerdo con Cárdenas (2018; 901), la volatilidad del precio internacional del petróleo aunada a la disminución en los niveles de producción de petróleo en México, la lenta recuperación económica internacional, el estancamiento del mercado interno, los problemas políticos nacionales, y la acumulación de gastos comprometidos que obligaron a reducir la inversión público desencadenaron en conjunto un bajo crecimiento económico nacional. De este modo, la inversión física presupuestaria en México disminuyó en la gran parte del sexenio (Véase Gráfica 17). En 2014 se tenía una inversión física de 4.5% como porcentaje del PIB real y en 2018 se registró en 2.6%, disminuyendo de esta forma en 1.9 puntos porcentuales, es decir, 42.22% de la inversión física presupuestaria en México disminuyó en 4 años.

Gráfica 17. Inversión física presupuestaria en México, 1990-2024 (% del PIB)



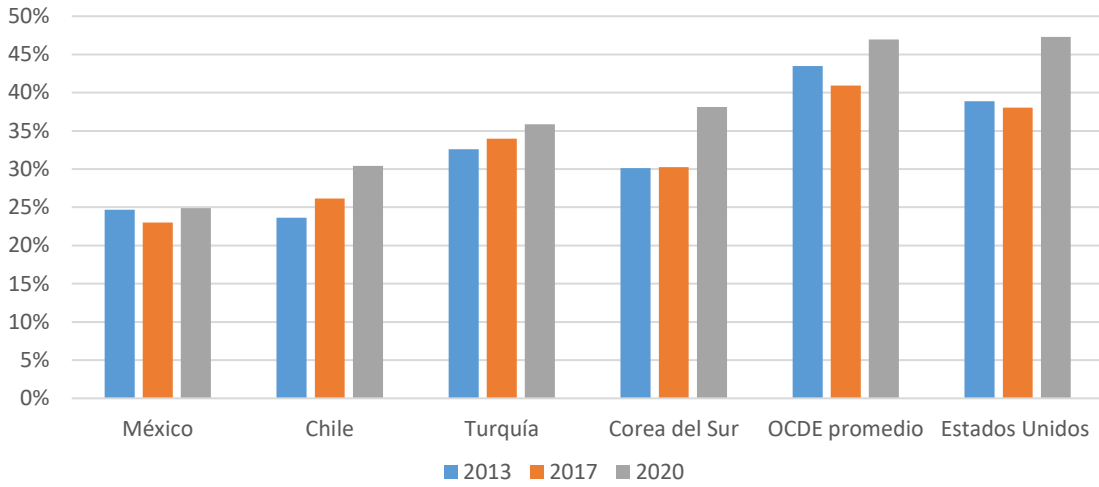
*Los datos correspondientes a los años 2023 y 2024 son estimados por SHCP.

Fuente: *Elaboración propia con datos de SHCP.*

Por su parte, Messmacher (2017;15) menciona que “históricamente la capacidad financiera del Estado mexicano para atender las necesidades prioritarias de la población ha sido reducida. Ello se ha reflejado en un nivel relativamente bajo del gasto que realiza el gobierno”. En 2013 el gasto público total representaba 25% del PIB, el promedio para los países de la organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) en el mismo año fue de 43% del PIB y en países como Turquía y Corea del Sur fueron de 33% y 30% del PIB, respectivamente, mientras que Estados Unidos, país vecino y principal socio comercial presentó un gasto público del 39% del PIB. Así, el nivel de las erogaciones públicas en el país era 41.86% menor a la del promedio de la OCDE. Además, el promedio de la OCDE y de distintos países como Chile, Turquía, Corea del Sur y Estados Unidos han aumentado el gasto público, manteniendo una tendencia positiva del año de 2013 al de 2020. Mientras que, en México, el gasto público ha permanecido constante (Véase Gráfica 18).

Respecto a la inflación, cabe destacar que se mantuvo estable durante 2013 a 2016 y disminuyendo desde 2014. Sin embargo, para 2017 la inflación llegó a ser del 6% cifra más de dos veces mayor a la reportada en 2016, aunque para 2018 vuelve a presentar una tendencia a disminuir. De esta forma, la inflación promedio anual del sexenio del presidente Peña fue del 4.05%, cifra menor a las reportadas de los dos sexenios anteriores.

Gráfica 18. Comparación de gasto público en países de la OCDE (% PIB)



Fuente: Elaboración propia con datos de la OCDE.

A finales del año de 2018, el duopolio político del PRI y PAN en la presidencia de la república mexicana había terminado debido a que, por primera vez en la democracia nacional, el candidato a la presidencia Andrés Manuel López Obrador, del partido político de izquierda, Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), ganó las elecciones presidenciales. Para el nuevo presidente de México el neoliberalismo económico implementado en el país a partir de 1983 es la principal causa del decadente crecimiento económico, del aumento de la desigualdad y la pobreza en el país.

Gráfica 19. Crecimiento económico en México, 2001-2024 (% anual)



*Los datos correspondientes a los años 2023 y 2024 son estimados por SHCP.

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial y SHCP.

Por lo anterior, el nuevo gobierno desde su narrativa política se distanciaría completamente del modelo neoliberal y se enfocaría en transformar al Estado nacional hacia un proyecto de nación reorientado al mejoramiento del bienestar social y al incremento de la participación del Estado en la economía. De esta forma, el gobierno de López se propuso enfocarse en el aumento y mejoramiento de los programas sociales que permitieran una redistribución más eficiente y justa de la riqueza lo que genera aumentos en el poder adquisitivo y por consecuencia el consumo de la población, principalmente de las clases sociales más vulnerables y en situación de pobreza. Aunado a lo anterior, también el nuevo proyecto de nación se enfatizó la necesidad de recuperar niveles óptimos de inversión pública, primordialmente en infraestructura básica y en sectores estratégicos para la nación. Sin embargo, para llevar a cabo la implementación de los programas sociales y la inversión pública se necesitaba dotar a la nación mayores ingresos para cubrir los nuevos incrementos de gasto público sin provocar aumentos en la deuda pública. De acuerdo con Rivero (2019;1), con el fin de ejecutar los programas sociales y los aumentos en la inversión pública, “se concibió un instrumento que permitiera la viabilidad financiera del gobierno sin tener que recurrir al endeudamiento”. Tal instrumento fue la política de austeridad republicana, cuyo objetivo fue disminuir al máximo el costo del gobierno a través de diversos recortes presupuestales, esta política fue implementada a través de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos, La Ley de Austeridad Republicana y el cambio en la distribución del Presupuesto de Egresos de la Federación. El objetivo fue generar una gran cantidad de ahorros que permitiera financiar, en parte la ambiciosa política social. De esta manera, se implementó un mecanismo de ajuste presupuestal. Se ha reducido el gasto en algunos rubros y se ha aumentado en otros. Sin embargo, lo anterior no significa que en términos netos el gasto público aumente, por lo que resulta difícil estimular la demanda y por consecuencia la economía mexicana en general. Por otra parte, el ajuste dentro de los rubros del presupuesto nacional no es tampoco un mecanismo que permita en gran medida aumentar los ingresos públicos que la nación necesita y requiere con el objetivo de cubrir nuevos incrementos en el gasto.

Contrario a la narrativa del gobierno, los hechos señalan que se ha mantenido la misma política macroeconómica de los gobiernos anterior, es decir, en lo económico ha permanecido el modelo neoliberal. Lo anterior se evidencia con que se ha privilegiado la apertura comercial, la estabilidad macroeconómica y la de los precios, dejando de lado el crecimiento económico. De acuerdo con Casar (2020) el esquema de política económica ha constado de tres pilares:

- 1) Una política fiscal que, en el corto plazo, privilegia el equilibrio presupuestal frente a cualquier intento de moderar el ciclo y que, como estrategia de largo plazo, renuncia a incrementar los ingresos públicos para detonar el crecimiento por la vía de la inversión pública que es, por el contrario, la variable de ajuste para equilibrar las cuentas fiscales.
- 2) Una política monetaria centrada en el objetivo único de controlar la inflación y que en los hechos tiende a presionar al alza el tipo de cambio real y, por tanto, actúa de forma procíclica.
- 3) Un régimen cambiario de tipo de cambio flexible.

El rendimiento del sexenio del presidente López en términos de crecimiento económico no ha sido nada favorable, tampoco en términos de inflación anual. En el primero año del gobierno, el crecimiento económico fue casi nulo, reportado en -0.20%, es decir, se decreció económicamente, aunque de manera poco significativa. Sin embargo, para 2020, en el inicio de la segunda década del siglo XXI, el crecimiento económico fue el peor de la era moderna de México, ya que se registró un crecimiento del -7.99%, cifra peor registrada en comparación a la obtenida durante las crisis de la deuda de 1982-1983 y la crisis de devaluación de 1994-1995. Sin embargo, la contracción económica no fue solo a nivel nacional, si bien en menor medida que en México, el crecimiento económico mundial promedio también se vería en números negativos. La causa fue el surgimiento de la pandemia de coronavirus.

En 2020, en la Ciudad China de Wuhan, capital de la provincia de Hubei empezó el brote del Covid-19, el cual más tarde convertiría en una pandemia a nivel mundial. La pandemia afectaría completamente todos los aspectos de la vida de la humanidad, principalmente en

cuestión de salud, social y económica, donde millones de personas se contagiaron y cientos de miles de ellas murieron a raíz del virus. México no fue la excepción. El virus se propagó por todo el territorio nacional haciendo que, a raíz de contagios, perecieran más de cientos de miles de personas.

La pandemia de Covid-19 causó una devastación social y económica en México y en el mundo. La economía mexicana se contrajo casi un 8%, lo que significó la pérdida de puestos de trabajo, del cierre de empresas, el aumento de la población en situación de pobreza, el alza en los precios, entre otras cosas. La contracción de la economía se produjo de distintos sectores de la economía nacional. De acuerdo con Esquivel (2020), derivado del confinamiento de la pandemia las actividades turísticas sufrieron un choque negativo ya que se detuvo el flujo de turistas extranjeros hacia México. Por otra parte, se presentaron disrupciones importantes en los procesos productivos asociados a las cadenas globales de valor de algunos sectores manufactureros junto con el cierre de toda aquella actividad considerada como no esencial, afectando al sector industrial y de servicios. En síntesis, el choque económico en México provino al mismo tiempo del lado de la oferta y de la demanda, ya que se dio la caída de actividades económicas a nivel mundial y nacional, disminución del comercio internacional aunado a una disminución de las actividades turísticas y de la demanda de bienes y servicios. Sin embargo, para Arellano (2022; 831) “la crisis sanitaria y económica han puesto de manifiesto las debilidades estructurales del modelo económico implementado desde principios de la década de los ochenta como respuesta a la crisis de la deuda externa”. Además, menciona que el retiro gradual de la intervención del Estado en la economía ha debilitado la economía mexicana, por lo que el débil funcionamiento de la economía mexicana es resultado del modelo económico que ha generado magros resultados en materia de desarrollo socioeconómico y no es producto de la pandemia del coronavirus, aunque se ha catalizado ante la necesidad de aplicar medidas de salud pública para la disminución de la pandemia provocada por el virus, que en consecuencia ha llevado a una parálisis relativa de la actividad económica, y que además ha impuesto límites a la captación de los recursos necesarios para la implementación de una política fiscal contracíclica. Recursos necesarios que no se tuvieron,

por lo que en México no se implementó de manera explícita una política fiscal contracíclica aunado a que el gasto público ejercido ha sido austero e insuficiente para proveer de bienes y servicios públicos en la calidad y cantidad que requiere un país con la dinámica poblacional como México (Tello, 2020).

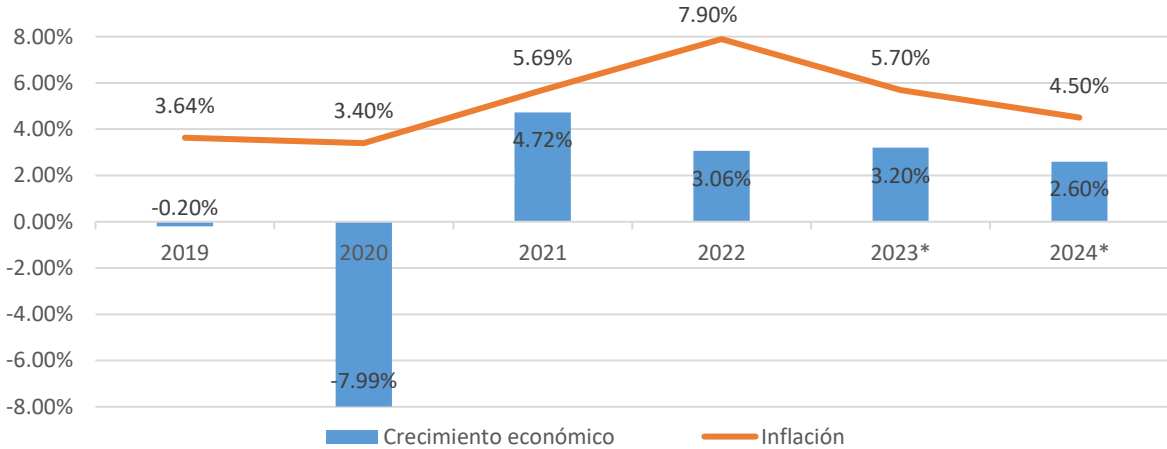
Para el año de 2021, la reapertura de la mayoría de las actividades económicas y turísticas, la reanudación del comercio internacional y del suministro de las cadenas globales de valor favorecieron el crecimiento económico de México, el cual se vio reflejado en 4.72%, aunque con una inflación del 5.69%, mayor que la registrada en 2020 (Véase gráfica 20). Si bien desde 2018 la inflación en México venía disminuyendo, a partir de 2021 la tendencia se revirtió y en 2022 la inflación alcanzó casi el 8%, situación que no se había presentado desde el año 2000. Para 2023 y 2024, los últimos dos años de la administración del presidente López, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) pronostican para 2023 en sus Criterios Generales de Política económica 2024 (CGPE-24) un rango de crecimiento económico de entre 2.5 y 3.5% (3.2% para efectos de estimación de finanzas públicas). Mientras que, para 2024, los CGPE-24 prevén un incremento de la actividad productiva de entre 2.5 y 3.5% (2.6% para efectos de estimación de finanzas públicas). De este modo, El crecimiento económico promedio anual real durante el sexenio de Andrés Manuel López obrador es de 0.90% junto con una inflación promedio anual mayor al 5%, siendo así el sexenio con el peor crecimiento económico y con la mayor inflación promedio de todos los sexenios en México del siglo XXI.

Desde el inicio de la administración del expresidente Fox hasta las estimaciones de crecimiento del último año de la administración del presidente López, la Tasa de crecimiento media anual fue de 1.55%, 1.22 puntos porcentuales menor a la registrada del periodo 1983-2000. De esta manera, el crecimiento económico medio anual de todo el periodo neoliberal en México (1983-2024) es del 2.04%, siendo un crecimiento económico bajo y menor en comparación al registrado en los periodos del desarrollo estabilizador (1954-1970) y del periodo del desarrollo compartido (1971-1982).²¹

²¹ Durante ambos periodos el crecimiento económico promedio anual fue mayor al 6%.

Además, respecto al gasto público. Si bien este ha aumentado durante los sexenios del siglo XXI, el aumento ha sido magro e insuficiente para cubrir las necesidades de una creciente y dinámica población, como lo es la mexicana. El crecimiento del gasto público se ha enfocado primordialmente en el gasto corriente. El gasto de capital solamente representó 2.62% como porcentaje anual promedio durante el sexenio de Fox aumentando a 4.38% y 4.58% para los dos sexenios siguientes, respectivamente. La razón de que aumentara el gasto de capital durante estos dos sexenios se debe principalmente al aumento generado en la inversión física erogada en la industria energética. Sin embargo, para el último sexenio, es decir el que corresponde al presidente López, se nota una disminución promedio en los bajos niveles de gasto de capital (Véase cuadro 12).

Gráfica 20. Crecimiento económico e inflación anual en México 2019-2024 (% anual).



*Los datos correspondientes para los años 2023 y 2024 son estimados por SHCP.

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial y SHCP.

Por otra parte, también es indispensable mencionar que la composición de la inversión física del sector público mexicano ha cambiado a lo largo de lo que va del siglo XXI. El cuadro 13 muestra la composición promedio de la inversión física presupuestaria en México en los distintos sexenios del siglo XXI. Con ello, se puede destacar que la inversión física en materia de educación ha disminuido brutalmente hasta llegar a 0%. En materia de salud, la inversión física promedio también ha disminuido, aunque en la administración actual del presidente López ha permanecido constante en comparación con la del expresidente Peña. La inversión

en materia de Comunicaciones y transportes y la respectiva al abastecimiento de agua potable y alcantarillado, también ha disminuido para el sexenio actual. Por lo que respecta a la inversión física en temas energéticos se puede mencionar que esta junto con la categoría de otros son las dos categorías primordiales en la inversión física presupuestaria nacional durante todo el siglo XXI. Si bien la inversión en materia energética aumentó considerablemente su participación en la inversión física total, para el sexenio actual ha disminuido, en contraste con la inversión de la categoría de otros, esta ha aumentado su participación en más de 10 puntos porcentuales en detrimento de las demás distintas categorías.

Cuadro 12. Gasto público promedio en gobiernos de Vicente Fox a López Obrador (% del PIB).				
Años	Presidente	Gasto público total anual promedio	Gasto corriente anual promedio	Gasto de capital anual promedio
2001-2006	Vicente Fox Quesada	19.25%	16.63%	2.62%
2007-2012	Felipe Calderón Hinojosa	23.05%	18.67%	4.38%
2013-2018	Enrique Peña Nieto	24.52%	19.93%	4.58%
2019-2024	Andrés Manuel López Obrador*	25.03%	21.43%	3.60%

*Los datos correspondientes a 2023 y 2024 son estimados por SHCP.
Fuente: SHCP

Una de las principales razones por las cuales la economía mexicana crece poco es la baja inversión. El crecimiento económico depende considerablemente de capital privado, pero también de la inversión del Estado. La baja inversión pública es consecuencia en parte, de una reducida recaudación del gobierno. Mientras que la baja inversión privada es resultado de los escasos estímulos, de la faltade una política industrial. Aunado a la falta de créditos, tanto de la banca pública de desarrollo, como de la banca comercial, del bajo nivel de consumo de la población por el estancamiento del ingreso, de las altas tasas de interés y la sobrevaluación del peso que pueden ser obstáculos a la inversión productiva, del grado de oligopolización y monopolización de la estructura productiva nacional tanto del mercado interno, como en el de exportación, y que la inversión y el consumo proveniente del sector

público ha sido escaso y ha tendido a disminuir (Bizberg, 2020; 656).

Cuadro 13. Inversión física presupuestaria promedio anual por categorías en gobiernos de Vicente Fox a López Obrador (% de total).

Años	Presidente	Energético	Comunicaciones y transportes	Educación	Salud	Abastecimiento agua potable y alcantarillado	Otros
2001-2006	Vicente Fox Quesada	29.60%	10.40%	6.40%	4.00%	4.00%	45.60%
2007-2012	Felipe Calderón Hinojosa	43.17%	10.13%	3.08%	3.08%	5.29%	35.24%
2013-2018	Enrique Peña Nieto	43.84%	10.50%	1.83%	2.74%	4.57%	36.53%
2019-2024	Andrés Manuel López Obrador*	39.45%	7.34%	0.00%	2.75%	3.67%	46.79%

*No se contemplan los datos correspondientes a 2023 y 2024.
Fuente: SHCP

De esta forma, a partir de 1983, el estancamiento de la inversión en México ha construido el bajo crecimiento económico del país. Si se quiere recuperar la senda del crecimiento económico y lograr un desarrollo económico sostenible y equitativo se tendrá que fomentar y expandir la inversión, tanto pública como privada. El cuadro 14 muestra el comportamiento de la formación bruta de capital fijo (FBKF) en los distintos sexenios del periodo neoliberal. Se puede notar que la correspondiente al sector privado a aumentado en detrimento de la proveniente del sector público, pero en el total la FBKF no ha aumentado considerablemente, ni en la forma que se requiere para detonar el crecimiento.

Desde el periodo de los primeros ajustes macroeconómicos en el sexenio del presidente de la Madrid con una FBKF total promedio anual cerca de 18% del PIB, pasando al 22.32% promediado del sexenio del presidente Calderón, hasta llegar al 20.22% promedio anual del sexenio de López obrador. Estos niveles de inversión han dejado mucho que desear, lo que se ha demostrado en las tasas de crecimiento económico en los últimos siete sexenios.

Cuadro 14. La formación bruta de capital fijo total, privado y público en gobiernos de De la Madrid Hurtado a López Obrador (% del PIB).				
Años	Presidente	FBKF total anual promedio	FBKF privada anual promedio	FBKF pública anual promedio
1983-1988	Miguel de la Madrid Hurtado	17.80%	12.05%	5.75%
1989-1994	Carlos Salinas de Gortari	19.37%	15.47%	3.90%
1995-2000	Ernesto Zedillo Ponce de León	19.72%	17.17%	2.55%
2001-2006	Vicente Fox Quesada	20.28%	16.27%	4.01%
2007-2012	Felipe Calderón Hinojosa	22.32%	17.08%	5.24%
2013-2018	Enrique Peña Nieto	21.93%	18.29%	3.64%
2019-2024*	Andrés Manuel López Obrador*	20.22%	17.53%	2.69%

*No se contemplan los datos correspondientes a 2023 y 2024.

Fuente: Banco Mundial

Por otra parte, a manera de reflexión sobre la coordinación de las políticas económicas llevadas a cabo entre el sector público y las políticas monetarias del Banco Central, se puede argumentar que, con el inicio del modelo económico neoliberal en México, se priorizó la estabilidad de precios a costa del crecimiento económico. La política monetaria y el banco de México (Banxico) tomaron un protagonismo más hegemónico en la política económica nacional mientras que la ejecución de políticas fiscales que expandieran el producto por parte del Estado se relegó constantemente. La priorización de la estabilidad de precios y la de credibilidad de la política monetaria, llevaron a que durante 1993 se estableciera al Banco de México como un organismo autónomo. La autonomía del Banco separó a la política monetaria de las presiones políticas a corto plazo, garantizó una política monetaria más enfocada en el control de la inflación y en la estabilidad económica. Si bien la

autonomía de Banxico no puede atribuirse exclusivamente al modelo neoliberal, la constitución de su autonomía está vinculada a ciertos principios y políticas económicas que se asociaron con la implementación de reformas económicas de corte neoliberal en México durante las décadas de 1980 y 1990. La autonomía del Banco de México ha limitado la capacidad del sector público federal mexicano para intervenir directamente en la formulación y ejecución de la política monetaria. La autonomía del banco central ha implicado que el Banco de México tenga la independencia para tomar decisiones sobre cuestiones monetarias, como tasas de interés y control de la oferta monetaria, sin interferencia directa del gobierno. De esta forma, la ejecución de una política monetaria que vaya en concordancia con la búsqueda de lograr las metas y los objetivos del Estado mexicano a través de la política fiscal queda a interpretación, juicio y decisión de la junta de gobierno del banco central, por lo que podría suceder que aunque se aplicara una política fiscal expansiva en México con la finalidad de expandir el producto y generar crecimiento económico, Banxico podría interpretarlo como una política que conlleve a generar presiones inflacionarias y podría actuar con políticas monetarias más restrictivas, como aumentar las tasas de interés para contrarrestar esos efectos. Por lo anterior, es crucial que haya coordinación y diálogo entre el banco central y el gobierno para evitar conflictos y promover una política económica coherente. Un buen entendimiento entre ambas partes puede contribuir a evitar decisiones que puedan mitigar la estabilidad económica y la expansión del producto a través de esfuerzos por parte del Estado nacional. Una mayor colaboración entre el Banco de México y el gobierno en la planificación y ejecución de políticas ayudaría a lograr los objetivos macroeconómicos.

La necesidad de recuperar al Estado interventor en la economía es evidente. El estado promotor debe volver. El gasto público debe de ser el motor del crecimiento y para ello se requiere aumentar la intervención de la economía en el país. No se debe de tener un gasto público mínimo, el que solo crea condiciones para que los mercados funcionen de manera eficaz y eficiente. Al contrario, debe ser también participativo en los sectores y mercados estratégicos y de interés nacional, aunado a la provisión de bienes y servicios públicos de manera extendida. Para lograrlo, se debe de utilizar todas las fuentes de recursos

disponibles los cuales se deben de destinar a actividades que promuevan e incidan en el crecimiento de la producción nacional.

La experiencia obtenida de los últimos 40 años del modelo económico neoliberal ha resultado ser negativo en cuestión de crecimiento económico. El reducir la participación del Estado en la economía, la estricta disciplina fiscal, la liberalización del comercio exterior y la desregulación y liberalización del sistema financiero no ha hecho que el sector privado aumente la inversión productiva del país y esto se nota en el estancamiento de la inversión privada principalmente durante lo va del siglo XXI. Al sector público le corresponde ser el principal actor para la economía nacional crezca. Con la inversión pública se estimula a la privada, que también tiene la necesidad de promover e incrementar. Si el objetivo es un mejor México con mayores oportunidades de crecimiento, es necesario más y mejor gasto público, y además, destinarlo de forma más estricta a las prioridades que se establezcan en la búsqueda del desarrollo económico nacional (Tello, 2020; 185).

Capítulo 3. Revisión de estudios empíricos.

En la búsqueda de comprender a fondo la dinámica del efecto desplazamiento (crowding out) o atracción (crowding in) en economías tanto a nivel global como específicamente en el contexto mexicano, esta sección de la investigación se enfoca en la revisión crítica e integral de estudios empíricos existente y relevantes. El capítulo está constituido en dos secciones el primero se centra en el efecto desplazamiento o Atracción a nivel mundial, mientras que la segunda sección se enfoca en el contexto mexicano. En ambas secciones se examinan estudios empíricos llevados a cabo explorando cómo las políticas fiscales y el gasto público han influido en la inversión privada y, por ende, en el crecimiento económico en diversas economías y en México. Además, en ambas secciones se analizarán las metodologías utilizadas, los hallazgos clave y las tendencias observadas a lo largo del tiempo. La revisión busca identificar patrones comunes y variaciones significativas en la relación entre el Estado y la economía.

3.1 El Efecto desplazamiento o atracción en el mundo.

Laopodis (2001) realizó una investigación acerca de los efectos del gasto público militar y no militar en la inversión privada bruta mediante el análisis de cointegración y corrección de errores. A través de lo anterior, examinó el caso para cuatro países que consideró como emergentes y de reciente industrialización, los cuales son, Grecia, Irlanda, Portugal y España en un periodo de estudio desde 1960 a 1997. Estos países previamente mencionados tienen en conjunto la característica de haber tenido el rol del Estado cada vez más preponderante en sus economías correspondientes desde 1960.

Para España, el análisis apunta tentativamente a la validez de la hipótesis de exclusión (crowding out), donde se encontró que, mientras que la mayoría del consumo y el gasto del gobierno parecen reducir significativamente la inversión privada, un mayor gasto de capital público emergió marginalmente como promotor de la inversión. Para los otros tres países, los resultados sugieren que el gasto público ha contribuido positivamente a los gastos de inversión privada. En cuanto al gasto militar, la conclusión unánime es que dicho gasto no afecta la inversión privada.

Argimón, González & Roldá (1994) abordaron el análisis empírico de la relación entre inversión privada y gasto público en la economía española, en el periodo 1964-1990. El análisis realizado diferencia entre gasto de inversión y consumo público. Se analiza el impacto diferenciado de ambos tipos de gasto sobre la productividad privada de la economía. Se concluye que hay cierta evidencia de un efecto de crowding in indirecto de la inversión privada por la pública, ya que el stock de capital público afecta positivamente a la productividad de la inversión privada, rechazando la predicción neoclásica en su versión más extrema (crowding out). Asimismo, se sugiere la existencia de un efecto expulsión directo, vía gasto público corriente. Además, los autores recomiendan que una recomposición del gasto en favor de la inversión pública puede estimular un aumento de la inversión privada, y que se debe distinguir entre gastos corrientes y de capital a la hora de evaluar el impacto que la política fiscal, en su aspecto de gasto público, tiene sobre la inversión privada.

Ahmed & Miller (1999) Examinaron los efectos que tiene el gasto público en la inversión privada. Su trabajo se caracteriza porque analizan el impacto de diferentes variables fiscales sobre la inversión interna a un nivel más desagregado, introdujeron una restricción presupuestaria del gobierno y distinguen entre gastos financiados con impuestos y deuda. Para ello, utilizaron series de tiempo agrupadas, datos de corte transversal para 39 países durante el período de 1975 a 1984 y técnicas econométricas de efectos fijos y aleatorios, las cuales tienen en cuenta las diferencias estructurales entre países. Los autores Dividieron la muestra en países desarrollados y en desarrollo para determinar si existen diferencias sistemáticas entre esos dos grupos. Sus principales hallazgos empíricos son cuatro, los cuales apoyan ambos puntos de vista sobre cómo el gasto público afecta la inversión interna, es decir, apoyan a la existencia de los efectos de expulsión o crowding out y a los de atracción o crowding in, ya que se argumenta que varias partidas de gasto público desplazan la inversión. El primer hallazgo apunta a que solo los gastos en inversión pública de transporte y comunicaciones, atrae inversiones en los países en desarrollo. Además, mencionan que la variable de apertura económica tiene un efecto significativamente positivo en la inversión solo para los países en desarrollo. Para los países desarrollados, la

apertura no afecta significativamente la inversión. En segundo lugar, el gasto en transporte y comunicaciones, como se acaba de señalar, genera inversiones únicamente para los países en desarrollo, lo cual puede sugerir que puede haber un nivel óptimo de gasto público. En tercer lugar, el gasto público financiado con impuestos, en general, desplaza la inversión con más frecuencia que el gasto público financiado con deuda. Ese hallazgo puede sugerir la existencia de restricciones de liquidez dentro de la economía. Por último, el gasto en seguridad social y bienestar desplaza la inversión tanto para los aumentos financiados por impuestos como por deuda, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. Esa es la única categoría de gasto público que tuvo un efecto negativo tan consistente en la inversión en todas las especificaciones.

3.2 El Efecto desplazamiento o atracción en México.

Para México, Aschauer & Lächler (1998) realizaron un reporte sobre la relación que existía en México respecto a la inversión pública y el crecimiento económico. Primero, se evalúa el contexto histórico precedente, mencionan que la tasa de crecimiento de México comenzó a desplomarse aproximadamente al mismo tiempo que disminuyeron sus gastos de inversión pública, enfatizando el desaceleramiento mostrado del crecimiento del capital en infraestructura los sectores de la electricidad, el transporte y las comunicaciones. Sin embargo, ellos no atribuyen totalmente la caída del crecimiento económico de México a disminución de la inversión pública, debido a que sus resultados empíricos presentados brindan solo un apoyo limitado para este argumento, y sugieren, a su vez, que los aumentos en la inversión pública no se traducirían automáticamente en un crecimiento más rápido de la producción y la productividad. Su principal razón es que, existe un efecto de desplazamiento en la inversión privada por parte la de la pública, donde a través de su análisis empírico consiguen un coeficiente de desplazamiento (crowding out) de la inversión pública inferior a la unidad. Aunque, a través de los resultados obtenidos de la construcción de las series de tiempo también sugieren que el crecimiento de la productividad total de los factores de la economía responde positivamente a los aumentos en la relación entre la inversión pública y la privada. A la luz de ese resultado, los aumentos de la inversión pública deberían tener un impacto neto positivo en el crecimiento económico, a pesar de los

importantes efectos de desplazamiento. Además, se cuestiona la posibilidad que el impacto de una mayor inversión pública dependa de cómo se financie, poniendo en mejor situación si dicha financiación proviene a través del ahorro generado por menores gastos de consumo público, pero no si se financia a través de una mayor deuda pública, lo que implica un aumento en los niveles impositivos en el futuro. Es por ello, que los autores concluyen que un aumento del crecimiento económico solo se lograría mediante la mejora de la calidad de la inversión pública mediante una cuidadosa atención a su tasa de rendimiento y la complementariedad con el capital privado.

Castillo & Herrera (2005) presentan un análisis econométrico de la relación que existe entre el gasto público sobre el gasto privado, es decir, un análisis en el que se evalúa la respuesta del gasto privado a cambios en el gasto público. Principalmente, se analiza si se presenta un efecto desplazamiento o crowding out de las variables de consumo e inversión pública a las variables de consumo e inversión privada para el periodo de estudio que va de 1980 a 2002. Para ello, a través del análisis econométrico realizado, se evalúa la existencia de relaciones de largo y de corto plazo. Para el corto plazo se utilizó un análisis de ciclos comunes condicionado a los resultados de las pruebas de cointegración de acuerdo con la metodología de Vahid y Engle en 1993, la cual es equivalente en series estacionarias del análisis de cointegración en series no estacionarias, donde se busca encontrar cierta combinación lineal que sea ruido blanco. Por otro lado, para el largo plazo, las relaciones entre las variables se encontraron a través de pruebas de cointegración de acuerdo con la metodología empleada por Johansen en 1991. Así, los resultados obtenidos por los autores indican que existe una relación negativa entre el consumo público y el privado, es decir, un incremento en el consumo público conlleva a una disminución permanente en el consumo privado. Por otro lado, en el caso de la relación entre la inversión privada y la inversión pública, los autores concluyen que el impacto de corto plazo de incrementos en la inversión pública induce disminuciones en la privada, sugiriendo que esto se deba a una posible escasez de recursos de tipo financiero que promueva la formación de capital. Sin embargo, en el largo plazo se encontró que un aumento en la inversión pública genera un impacto positivo en la inversión privada donde se menciona que esto puede ser ocasionado debido

a que los proyectos de formación de capital del gobierno, generalmente, son de infraestructura que sirve de apoyo para incentivar la participación del sector privado en actividades productivas vinculadas a la utilización de esta. Por último, también se menciona que, para llegar a conclusiones definitivas en cuanto al efecto neto del gasto público sobre la economía en su conjunto, es importante distinguir los canales por medio de los cuales se propaga el efecto de este sobre las variables del sector privado, es decir, si proviene de incrementos en el consumo público o de la inversión pública, con la finalidad de poder así evaluar la respuesta exacta de las variables del sector privado ante estos incrementos.

Calderón & Roa (2006) pusieron a prueba la hipótesis de que el gasto corriente del gobierno federal mexicano desplaza la formación bruta de capital fijo, a través de un análisis econométrico donde utilizaron series anuales y trimestrales comprendiendo el periodo 1986-2003. Sobre el periodo de estudio mencionan que la economía mexicana conoció importantes reformas estructurales, liberalización de los mercados y apertura económicas que en conjunto modificaron la relación entre el gasto público y la inversión privada, ya que, mencionan, las políticas macroeconómicas fiscales y monetarias no se coordinaron de una manera adecuada permitiendo el efecto desplazamiento.

Los resultados sugieren la existencia de un crowding-out sobre la inversión privada, a través del canal directo, es decir, cualquier gasto corriente gubernamental compite directamente con la inversión privada por el ahorro. Es así como los resultados obtenidos por parte de los autores mencionan que el efecto crowding out operó en la economía mexicana sobre todo a partir de 1998.

Fonseca (2009) analizó la relación entre la inversión pública y la inversión privada para el periodo de 1980 a 2007, utilizando técnicas de series de tiempo, pruebas de raíz unitaria, técnicas de cointegración y de corrección de error y modelos dinámicos ADL. Los principales resultados del autor fueron que, a través de las estimaciones, existe un claro efecto crowding out parcial en el corto plazo de la inversión pública sobre la inversión privada en la economía mexicana. Sin embargo, en términos de largo plazo, se identifica una débil y marginal complementariedad entre ambos tipos de inversión. Además, a manera de

conclusión, el autor sugiera que para poder tener una idea más completa acerca del efecto de la inversión pública sobre la inversión privada habría que considerar la posibilidad de desagregar en más componentes la inversión pública para poder obtener conclusiones más puntuales al respecto, esto con la finalidad de identificar efectos diferenciados de acuerdo con las áreas en las que se ejecuta la inversión pública, puesto que no es lo mismo invertir en la construcción de una carretera que en un edificio administrativo, señala el autor.

Por su parte, Gutiérrez (2017) realizó un trabajo en el que busca contribuir al estudio del tema del efecto que tiene la inversión pública en la inversión privada en México, es decir, si la inversión privada se complementa con la inversión pública (efecto crowding in) o que la inversión pública sustituye a la privada (efecto crowding out). Para ello, toma como periodo de estudio 1980 a 2015. Se plantea que a través de un análisis econométrico que realiza, desde la perspectiva de largo plazo, el efecto neto total del gasto público primario sobre la inversión privada es positivo y de una magnitud considerable. Por esa razón es que, en México, entre 1980 y 2015, la caída de la tasa de acumulación productiva privada (inversión privada como proporción del PIB) puede, en parte, ser explicada por la caída de los distintos tipos de gasto público (incluida la inversión pública) como proporción del PIB. Además, sugiere que con respecto a la relación entre la inversión privada y la del gobierno, debe profundizarse el análisis bajo la hipótesis de que el gasto de inversión del gobierno es muy pequeño y para tener influencia positiva sobre la inversión privada debe sobrepasar un cierto nivel mínimo, donde el gobierno debería incentivar su intervención en la economía nacional a través del ejercicio de gasto público, particularmente en inversión, para así poder generar condiciones necesarias para, por una parte, complementarse y ser un estímulo para la inversión privada y, por otra, tener un efecto acelerador que contribuya al crecimiento económico sostenido.

Terrones, Sánchez & Montaña (2019) realizaron una investigación con el propósito de analizar el efecto de la inversión pública sobre la inversión privada en la producción de México, es decir, si la inversión pública presenta una relación de complementariedad o sustitución con la inversión privada en la economía mexicana. Para ello, se utilizó una función de costo translog para derivar un sistema de cinco demandas de factores

desagregados, las cuales fueron la inversión pública, inversión privada, trabajo en el sector primario, trabajo en el sector secundario y trabajo en el sector terciario para el periodo de estudio de 1994 a 2015. Los principales resultados obtenidos fueron que la función utilizada, es decir, la función de costo translog, arrojó como resultado que la inversión pública generó efecto positivo sobre la inversión privada, lo que se comprueba la hipótesis de complementariedad entre estos dos factores productivos, por lo que se infiere que la inversión pública forma parte de la formación de capital en una economía en vías de desarrollo y debe de considerarse como factor de crecimiento. Los autores mencionan la importancia que tiene el rol del sector público en la estructura productiva nacional, ya que existe ciertos efectos directos de las inversiones públicas y privada en el crecimiento de la economía mexicana debido a que a partir de la inversión pública se lleva a cabo la creación de infraestructura que sirva de base a la iniciativa privada para aumentar la inversión y lograr mayores niveles de producción. Además, se concluye que la inversión pública presenta complementariedad con la mano de obra en el sector primario, lo cual indica que dicho sector se caracteriza por presentar baja productividad con baja calificación laboral, por lo que se requiere un aumento de la inversión pública que modernice la infraestructura e incentive la inversión pública y crecimiento de la producción primaria, reduciendo los altos índices de pobreza y desigualdad que existe en México.

Por último, López & Caballero (2012) prueban la hipótesis de que el gasto gubernamental estimula la inversión privada en México, mientras que el impuesto a la renta no la desestimula, siempre y cuando los ingresos provenientes de este impuesto contribuyan a financiar un gasto público que, a su vez, cree nueva demanda. Su hipótesis surge de la necesidad de plantearse la pregunta respecto a qué estrategia debería seguirse para estimular la inversión. Al respecto, la respuesta en uso, y aquella que han venido siguiendo las autoridades económicas de México desde hace ya más de un cuarto de siglo, es que para estimular la inversión privada lo más adecuado es darles a los inversionistas las mayores facilidades, y que un componente decisivo de un paquete de estímulo debería ser una tasa impositiva muy pequeña. López y Caballero no comparten este punto de vista, al menos en la segunda parte de su formulación. Piensan que sí, que a los inversionistas se les debe

estimular, pero sostienen que los mejores estímulos son un mercado en expansión, una dotación de infraestructura moderna, créditos baratos y, en fin, una serie de apoyos que sólo un Estado fuerte y que cuente con recursos abundantes puede brindar. Concluyen, a través de los resultados que obtienen del análisis econométrico que realizan (Modelo tipo VAR), que el gasto público lejos de desplazar a la inversión privada la complementa y la alienta. Se observa también que, si bien la mayor recaudación por concepto tanto de IVA como de ISR desestimula la inversión privada, el incremento del gasto público que dicha recaudación podría financiar más que compensar el efecto negativo que provoca la mayor tributación, dando como resultado un efecto fiscal neto positivo sobre la inversión privada.

A manera de conclusión, la revisión de los estudios empíricos previamente mencionados sobre la aceptación o rechazo del efecto desplazamiento o del efecto atracción, tanto a nivel mundial como en el contexto específico de México, proporciona una perspectiva valiosa para comprender las complejidades de la relación entre el Estado, el gasto público y el crecimiento económico. Las metodologías de investigación utilizadas en los estudios revisados revelan una diversidad de enfoques, desde análisis econométricos hasta estudios de caso detallados. Es fundamental reconocer las limitaciones y fortalezas inherentes a estos métodos para interpretar de manera informada los resultados obtenidos. A nivel global, los estudios revisados revelan una diversidad de enfoques en las políticas fiscales y el tipo de gasto público a analizar, y sus impactos en la inversión privada y el crecimiento económico. Las metodologías varían, pero la atención constante se centra en la necesidad de equilibrar la intervención estatal con la estimulación de la iniciativa privada. Las lecciones aprendidas de diversas economías resaltan la importancia de adaptar las políticas económicas a las condiciones específicas de cada país. En el caso específico de México, los estudios empíricos resaltan los desafíos particulares y las oportunidades dentro de su entorno económico. Factores como el tipo de gasto público a analizar, la forma de financiar a éste y las condiciones macroeconómicas nacionales determinan distintos resultados, donde en algunas investigaciones se acepta el efecto *crowding in*, pero en otras se rechaza. La variabilidad de los resultados sugiere la necesidad de considerar cuidadosamente las circunstancias específicas de México al diseñar estrategias económicas efectivas.

Capítulo 4. Modelo Econométrico.

A manera de introducción, el presente capítulo tiene la finalidad de explicar y evidenciar empíricamente el posible efecto *crowding in* en México a partir de 1983. Para lograrlo, se utiliza un modelo econométrico que permita explorar y cuantificar las relaciones causales entre la inversión pública y privada, es decir, descubrir si la variación de la inversión pública afecta a la inversión privada y en qué proporción lo hace, cosa que es fundamental para la investigación, ya que con ello se demuestra que la aplicación de una política económica encaminada a aumentar la inversión pública es una opción viable si se busca detonar el crecimiento económico.

La teoría económica convencional a menudo sugiere que un aumento en el gasto público podría desplazar la inversión privada debido a la competencia por recursos y la posible subida de tasas de interés. Sin embargo, diversas perspectivas teóricas han contribuido a la comprensión de cómo la inversión pública puede estimular la inversión privada²². Así, en ciertos contextos y condiciones económicas, se observa que la inversión pública bien dirigida puede generar confianza, infraestructuras sólidas y condiciones propicias para la actividad económica privada. En pocas palabras, el gasto público no desplaza a la inversión privada sino más bien genera un efecto de atracción (*crowding in*) debido a los incentivos y condiciones que la inversión pública genera y es utilizable para el sector privado. Por lo que, la inversión pública aumenta la inversión privada y en conjunto estimulan el crecimiento económico.

Para el desarrollo del modelo econométrico se propone utilizar el software conocido como “EViews” en su versión número 12²³, con el objetivo de realizar una regresión con datos de series de tiempo donde se incluyan valores actuales y rezagados para la variable dependiente y las variables independientes. Así, el modelo a utilizar es uno de rezagos

²² En el presente trabajo de investigación se han presentado contribuciones y desarrollos del efecto *crowding in* a partir de posturas teóricas de distintas corrientes. Entre ellas están la teoría keynesiana, Teoría del crecimiento neoclásico (con los aportes de Robert Solow), teoría del crecimiento Endógeno (con los aportes de Robert Barro) y la teoría monetaria moderna (con los aportes de Stephanie Kelton).

²³ EViews es un programa estadístico y econométrico utilizado comúnmente en la investigación económica, finanzas y estadísticas para realizar análisis de datos, estimaciones econométricas y pronósticos.

distribuidos autorregresivos o "Autoregressive Distributed Lag" (ADL) en inglés. Este modelo cumple con el propósito de analizar las relaciones a corto plazo y largo plazo entre la inversión pública y la privada. Al igual que en los desarrollos de Gutiérrez (2017) y Gutiérrez, Moreno Brid & Sánchez (2021) se realizan pruebas de cointegración mediante el método de Engle-Granger²⁴ con el objetivo de identificar la relación de largo plazo entre los dos tipos de inversión.

La forma general del modelo ADL del es el siguiente:

$$Y_t = \beta_0 + \beta_1 X_{1t} + \beta_2 X_{2t} + \alpha_1 Y_{t-1} + \beta_3 X_{1t-1} + \beta_4 X_{2t-1} \dots + \varepsilon_t$$

(32)

Donde Y_t es la variable dependiente en el periodo t, Y_{t-1} es la misma variable pero rezagada un periodo de tiempo, X_{1t} es la variable independiente número uno en el periodo t, X_{1t-1} es la misma variable pero rezagada un periodo de tiempo, X_{2t} es la variable independiente número en el periodo t, X_{2t-1} es la misma variable pero rezagada un periodo de tiempo, β_0 es la constante mientras que β_1 , β_2 , α_1 , β_3 y β_4 son coeficientes por estimar y ε_t es el término de error en el tiempo t. De este modo, el modelo permite explicar los posibles efectos en el corto plazo de las variables independientes X_{1t} y X_{2t} en la variable dependiente. Mientras que los rezagos de las mismas variables permiten explicar la relación en el largo plazo con la variable dependiente.

Por ello, en el análisis del efecto *crowding in*, el coeficiente β_1 mostraría el efecto multiplicador de corto plazo o de impacto de la inversión pública (X_{1t}) en la inversión privada (Y_t) en el mismo periodo t. Por su parte la suma de los coeficientes β_1 y β_3 representa el efecto a largo plazo y la relación que guarda la inversión privada ante cambios en la inversión pública en periodos anteriores.

Para el presente modelo se utilizaron las series de la inversión privada, inversión pública y del Producto Interno Bruto (PIB) a precios de 2018 en niveles y logaritmos con una

²⁴ Véase capítulo 21 (Gujarati & Porter, 2010).

periodicidad trimestral para el periodo de primer trimestre de 2000 al tercer trimestre de 2023.²⁵

Con el objetivo de construir el modelo que pruebe el efecto crowding in en México, primero se necesita aplicar pruebas de raíces unitarias para las variables en uso, las cuales se establecieron en logaritmos, siendo la inversión privada (Lpriv), inversión pública (Lpub) y el producto interno bruto (LPIB).

Probar la existencia de una raíz unitaria es equivalente a probar la condición de no estacionariedad de la serie. Para ello, se utiliza la prueba de Dickey-Fuller Aumentada (ADF, por sus siglas en inglés), esta es una prueba de raíces unitarias utilizada para evaluar si una serie temporal tiene una tendencia estocástica. Si el estadístico de prueba ADF es menor que el valor crítico (nivel de significancia al 1% y 5%) significa que la serie no tiene raíz unitaria, es estacionaria y no tiene tendencia estocástica. Caso contrario, si el estadístico de prueba ADF es mayor que el valor crítico (nivel de significancia al 1% y 5%) quiere decir que la serie tiene raíz unitaria, es no estacionaria y tiene tendencia estocástica.

El cuadro 14 muestra los resultados arrojados después de haber realizado la prueba ADF en cada una de las variables a utilizar en el modelo y sus respectivas primeras diferencias. Además, también se presenta el orden de integración de cada una de ellas.

Cuadro 14. Prueba de raíces unitarias		
Variable	Prueba Augmented Dickey-Fuller	Orden de Integración
LPIB	-0.610	1
Δ LPIB	-9.129	0
LPriv	-1.051	1
Δ LPriv	-3.967	0
LIPub	-1.743	1
Δ LIPub	-3.802	0

Nota: Para la prueba ADL se usaron valores críticos de 5%=-2.894 y 1%=-3.505.

²⁵ Los datos utilizados fueron recopilados del sitio web del Banco de Información Económica (BIE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). En el anexo estadístico se presentan dichos datos.

El orden de integración indica cuántas veces se debe diferenciar una serie para que esta sea estacionaria. Si el orden integración es cero, La serie temporal es estacionaria y no requiere ninguna diferenciación. Sin embargo, si la serie tiene una orden de integración uno la serie temporal es estacionaria después de realizar una diferenciación. La estacionariedad implica que las propiedades estadísticas de una serie temporal no cambian con el tiempo. En una serie estacionaria, la media, la varianza y la autocorrelación son constantes a lo largo del tiempo.

Para el caso de las variables del modelo, la prueba de raíz unitaria permite explicar que las series de las variables tienen una tendencia estocástica lo que significa tendencia no sigue una función matemática fija y puede estar influenciada por factores aleatorios o no controlados. Además, las propiedades estadísticas de las series, como la media y la varianza, cambian a lo largo del tiempo.

Lo anterior se debe a que en las variables analizadas presentan un orden de integración de uno presenta y su respectivo estadístico de prueba ADL es mayor que el valor crítico (nivel de significancia al 1% y 5%) por lo que la serie tiene raíz unitaria, es no estacionaria y tiene tendencia estocástica. De esta forma, las variables presentan un comportamiento a largo plazo que no sigue un patrón determinista, sino que está sujeto a variaciones impredecibles o aleatorias. Dicho de otra forma, hay una dirección general en las variables, pero no siguen una trayectoria fija y predecible.

Ahora, a continuación, se presenta la ecuación estimada del modelo de la inversión privada con base en logaritmo. El modelo generado contempla un rezago distribuido para cada variable, por lo que es un modelo ADL (1,1,1).

La ecuación estimada es la siguiente junto con los errores estándar entre paréntesis:

$$\begin{aligned}
 L\text{priv} = & 0.5301 * L\text{priv}_{-1} + 0.2227 * L\text{pub} - 0.1681 * L\text{pub}_{-1} + 1.5658 \\
 & * L\text{PIB} - 0.7715 * L\text{PIB}_{-1} - 6.9972 \\
 (\text{SE}) & \quad (0.0866) \quad (0.0479) \quad (0.0481) \quad (0.1303)
 \end{aligned}$$

$$(0.1994) \quad (1.3997)$$

(33)

Las variables de la ecuación (33) están expresadas de manera logarítmica, lo que significa que los coeficientes se pueden interpretar en términos de elasticidades. De esta forma, los coeficientes expresan cambios porcentuales en la variable dependiente en respuesta a cambios porcentuales en las variables independientes.

Después de haber estimado la ecuación del modelo, se realizaron pruebas de diagnóstico las cuales fueron pruebas de autocorrelación, normalidad y heterocedasticidad. Estas pruebas se realizaron con el objetivo de evaluar la validez del modelo y para detectar posibles problemas o violaciones de los supuestos del modelo.

Cuadro 15. Pruebas de diagnóstico del modelo (valores p)			
Autocorrelación (Durbin-Watson)	Autocorrelación (Breusch-Godfrey)	Normalidad (Sktest)	Heterocedasticidad (White)
1.9729	0.4487	0.0952	0.1283

El cuadro 15 muestra los resultados obtenidos de las respectivas pruebas, dichos resultados son positivos ya que con ellos se comprueba la no autocorrelación serial, la distribución normal y la homocedasticidad de los residuales. Por su parte, el cuadro 16 exhibe la prueba de cointegración mediante el método de Engle-Granger a partir de las raíces unitarias de los residuos del modelo calculado. La cointegración es importante debido a que con ella se puede argumentar una relación estable de largo plazo entre las variables, a pesar de que pueden mostrar movimientos individuales a corto plazo. La determinación de la cointegración se logró gracias a la prueba de raíces unitarias en los residuos, donde el estadístico de prueba ADF resultó menor que los valores críticos por lo que se rechaza la hipótesis nula, interpretándose como evidencia a favor de la presencia de cointegración.

Cuadro 16. Prueba de raíces unitarias del modelo de largo plazo		
Residuos	Prueba Augmented Dickey-Fuller	Orden de Integración (I)
μ	-7.495	0
Nota: Para la prueba ADL se usaron valores críticos de 5%=-3.74 y 1%=-4.29 de acuerdo con los estadísticos de prueba propuesto por Davidson & MacKinnon (1993).		

Ahora, retomando la ecuación (33) del modelo ARDL se extraen las siguientes conclusiones:

- Existe una relación positiva entre la inversión privada de un determinado periodo y su desempeño en el periodo anterior, donde la inversión privada rezagada repercute en 53 centésimas de punto porcentual (0.53) a la inversión privada en el periodo actual.
- La inversión pública en el periodo actual genera un efecto positivo sobre la inversión privada del mismo periodo en 22 centésimas de punto porcentual (0.22). De esta manera, la inversión pública genera un efecto crowding in en el corto plazo.
- La inversión pública en el periodo anterior genera un efecto negativo sobre la inversión privada del periodo actual en -17 centésimas de punto porcentual (-0.17). Sin embargo, Aunque el efecto del periodo anterior es negativo, el efecto neto a largo plazo es positivo y de 5 centésimas de punto porcentual (0.22-0.17=0.5), generando así un efecto crowding in no sólo en el corto plazo.
- El Producto Interno Bruto (PIB) en el periodo actual genera un efecto positivo sobre la inversión privada del mismo periodo en 156 centésimas de punto porcentual (1.56). Sin embargo, el efecto del PIB rezagado es negativo de -77 centésimas de punto porcentual (-0.77), aunque ya en el efecto neto el PIB genera un efecto positivo en la inversión privada de 79 centésimas de punto porcentual (1.56-0.77=0.79).

- El término constante resultó en -6.99 puntos porcentuales por lo que cuando todas las demás variables sean cero, la inversión privada disminuirá en casi -7%. Por lo anterior es indispensable que las variables independientes tengan mayores resultados para compensar el término constante.

A manera de conclusión, el modelo ADL realizado permite rechazar la hipótesis del efecto crowding out en México, en donde la inversión pública desplaza a la inversión privada, por lo que se rechaza la idea de seguir disminuyendo la inversión pública como mecanismo de ajuste de las finanzas públicas y por la idea en la que la inversión pública perjudica el crecimiento de la inversión privada. Al contrario, el modelo permite aceptar la hipótesis del efecto de atracción o *crowding in* que tiene la inversión pública en la privada, en el corto y largo plazo. De esta manera, la inversión pública puede ser una variable importante para detonar el crecimiento económica nacional. A razón de lo anterior, se debe tener en consideración cualquier política económica que permita aumentar la inversión pública. De esta forma y con los resultados del modelo, se concluye que el bajo crecimiento económico en el país es en parte resultado del bajo desempeño que ha tenido la inversión privada, resultado del detrimento y del bajo desempeño de la inversión pública.

Conclusiones.

La presente investigación se ha constituido con el objetivo de demostrar el desempeño de la inversión pública en México en los últimos 40 años, así como también la relación que guarda con el crecimiento económico a través del efecto *crowding in*. Para ello, primero se explicó la relación e importancia que tiene la actividad económica del Estado en la economía y cómo el mismo Estado puede influir en la expansión del producto a través de la utilización del gasto público, el cual es una herramienta de la política fiscal que puede ser aprovechada por cualquier Estado.

Desde una perspectiva teórica se demostró la relevancia que tiene la inversión (pública y privada) en la búsqueda de expandir la demanda, el producto y por consecuencia, el crecimiento económico. Lo anterior se logró exponiendo el modelo keynesiano y el modelo neoclásico de Solow. En ambos modelos la relación ahorro-inversión es pieza fundamental para detonar el crecimiento del producto, por lo que se sostiene que existe una relación teórica positiva entre la inversión (pública y privada) y el crecimiento del producto. De manera consiguiente, a pesar de los desarrollos teóricos en contra de la importancia e impacto que tiene la relación entre la inversión pública y privada, la investigación llevada a cabo ha permitido demostrar que existe la relación positiva entre la inversión pública y privada, lo que significa un efecto de atracción entre los dos tipos de inversiones y no un efecto de desplazamiento como sugiere la teoría convencional. Por lo que el efecto *crowding in* es una posibilidad en la economía real.

Este hallazgo implica que las políticas que fomentan la inversión pueden tener un impacto positivo en el crecimiento económico, ya que el efecto *crowding in* implica que la inversión pública crea empleos, aumenta los ingresos y estimula la demanda de bienes y servicios, motivando a las empresas a invertir. La inversión pública también mejora las condiciones en las que pueden desarrollarse inversiones privadas porque se mejora la eficiencia operativa, se reducen los costos y se promueve la competitividad. Principalmente en sectores clave o estratégicos para el Estado nacional.

Con el objetivo de demostrar empíricamente el efecto de atracción de la inversión pública, se llevó a cabo el análisis utilizando un modelo econométrico llamado modelo de rezagos distribuidos autorregresivos o "Autoregressive Distributed Lag" (ADL) en inglés. Este tipo de modelo econométrico es utilizado para analizar la relación entre variables económicas a lo largo del tiempo, ya que incluyen rezagos (lags) de las variables explicativas y de la variable dependiente. Con el modelo ADL desarrollado en el capítulo 4 se lograron obtener resultados positivos que proporcionan evidencia convincente de que, incluso con la reducción de la inversión pública, se ha logrado un fenómeno positivo de *crowding in*, donde la inversión privada ha sido estimulada y complementada por la actividad pública. Estos resultados resaltan la importancia de considerar la complejidad de las interacciones entre la inversión pública y privada en el diseño de políticas económicas. Aunque la inversión pública pueda disminuir, el fenómeno de *crowding in* demuestra que su impacto positivo persiste, lo que sugiere que estrategias económicas coordinadas pueden ser fundamentales para el desarrollo sostenible a largo plazo.

Recomendaciones

La priorización de la estabilidad de precios sobre el crecimiento económico catalizada por la autonomía del banco de México y la limitación del sector público federal en las decisiones de política monetaria ha limitado la capacidad del gobierno para intervenir directamente en la actividad económica. Sin embargo, a pesar de ello, el efecto de atracción que tiene la inversión pública se sostiene en México. Por lo que se podría aumentar dicho efecto, es decir, el estímulo a la inversión privada podría ser mayor si la coordinación y diálogo entre el banco central y el gobierno evitan conflictos y logran una política económica coherente que promueva la estabilidad y el crecimiento económico. Lo anterior se podría lograr si el mandato del Banco de México incluye la promoción del pleno empleo junto con la estabilidad de precios. Además de estimular la inversión privada y detonar el crecimiento económico, la inversión pública bien dirigida puede reducir desigualdades socioeconómicas al generar oportunidades económicas en áreas menos desarrolladas. Sin embargo, siempre será crucial considerar la evolución económica y las condiciones específicas del país.

Las implicaciones de obtener resultados positivos para la sociedad y economía mexicana sugieren la necesidad de políticas que equilibren eficazmente la inversión pública y privada, con el objetivo primordial de optimizar el crecimiento económico nacional. Por lo tanto, es necesario que exista la coordinación efectiva entre políticas fiscales y monetarias para maximizar estos efectos positivos, evitando presiones inflacionarias y asegurando una ejecución eficiente y transparente de los proyectos.

A continuación, se proponen categorías o destinos a donde el Estado mexicano podría destinar los recursos necesarios para generar mayor inversión pública con el fin de expandir la capacidad productiva del país, estimular la inversión privada y por consecuencia detonar el crecimiento económico:

1. Inversión en Infraestructura productiva.

- Expansión de la red ferroviaria del país en la que se incluyan trenes de transporte de pasajeros y de mercancías, desde el sur-sureste de México hasta la frontera norte con Estados Unidos para mejorar la conectividad y facilitar el transporte de mercancías y pasajeros.
- Remodelación, modernización y expansión de los puertos marítimos del país, y la construcción de astilleros para la fabricación y ensamblaje de embarcaciones.
- Inversión en proyectos de energías renovables, como parques eólicos (terrestres y marítimos) y plantas solares (principalmente en el norte del país), para diversificar la matriz energética y reducir los costos de la electricidad necesaria para las actividades económicas.
- Inversión en sistemas de suministro y tratamiento de agua, y la expansión y mejora de la infraestructura de distribución del agua destinada a las actividades agropecuarias e industriales.

2. Inversión en sectores claves y estratégicos.

- Inversión en mejorar y aumentar la producción de productos que se contemplen en la canasta básica alimenticia (Maíz, trigo, carne, etc.) del

país, prioritariamente los productos que son importados.²⁶ Esto logrará aumentar la oferta de los productos a la población y reducir los costos de producción para las empresas, lo que puede moderar la presión sobre los precios.

- Invertir en la expansión de la capacidad productiva del sistema de refinerías petroleras nacionales destinadas a la producción de productos de combustibles del sector industrial como la gasolina, diésel y el gas. Además, se debe de mejorar y expandir las plantas petroquímicas del Estado con el fin de aumentar la producción de productos como el plástico, fertilizantes y productos químicos que se utilizan en los procesos productivos de las distintas actividades económicas dentro del país. La producción de energéticos permite alcanzar la soberanía energética y empezar a exportar productos transformados (con mayor valor) y no solo petróleo crudo. Por su parte, el aumento de productos petroquímicos aumentaría la oferta de estos dentro del mercado nacional haciendo que estén disponibles para la industria nacional, por lo que no se tendría que importar del exterior.
- Invertir en la construcción de siderúrgicas que provean de acero y sus productos derivados al Estado y al sector privado para futuras construcciones. Esto produciría en primera instancia una disminución en los costos de construcción.
- Invertir en la extracción y producción del litio por parte del Estado podría incentivar al sector privado en generar nuevas inversiones destinadas a la producción de productos como baterías en teléfonos, computadoras y vehículos eléctricos y así impactar en los costos de producción de otras industrias y productos. Además, podría crear un flujo importante de

²⁶ La canasta básica alimentaria es el conjunto de alimentos suficientes para satisfacer las necesidades de un hogar promedio. En México, la canasta contempla 40 productos conformados por alimentos, artículos de limpieza e higiene personal y bienes complementarios. Su importancia recae en que estos productos son consumidos por el grueso población del país, por lo que disminuir los costos de su producción y aumentar la oferta provocará una contención del aumento de precios de los productos contemplados en la canasta básica, beneficiando a las empresas y a los consumidores.

ingresos para el Estado por la venta de este mineral, lo que ayudaría a incrementar la capacidad del gasto público de México.

3. Inversión en infraestructura destinada a la investigación y desarrollo de tecnologías (software, equipo electrónico, equipo médico, entre otros) y bienes de capital (maquinaria y equipo) principalmente para el uso en actividades industriales. El propósito es modernizar la actividad productiva nacional, incentivar la innovación y la competitividad en la economía.

Es importante mencionar que los proyectos de inversión previamente mencionados pueden ser ejercidos de dos formas. La primera considera que el Estado financie el 100% de la erogación de la inversión. La segunda forma es a través de la asociación público-privada (APP) en la que el Estado podría invertir una parte del total requerido²⁷. En esta segunda forma se recomienda que se realice la APP de forma que el Estado obtenga siempre la mayor participación de la inversión, es decir, a partir del 51% de la erogación del proyecto de inversión. Sin embargo, de cualquier forma, en la que se ejecuten los proyectos de inversión pública es necesario considerar la forma en que el sector público pueda financiar las futuras inversiones. Por lo tanto, para aumentar la inversión pública, se plantea que el Estado mexicano podría financiar el nuevo gasto a través de dos vías. La primera sería aumentar la recaudación tributaria y la segunda es la contratación de deuda, estimulando así el gasto, la inversión y el crecimiento económico.

Para aumentar los ingresos del Estado mexicano provenientes de la recaudación tributaria se recomiendan los siguientes puntos de oportunidad:

- Fiscalizar mejor a las empresas grandes: Se puede aumentar la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) al top 1% de las empresas con mayores utilidades en el país.²⁸ Así los recursos provenientes del aumento de la tasa del ISR se destinarían

²⁷ Una Asociación Público-Privada es una colaboración entre el sector público y el privado para la provisión de bienes, obras o servicios. Esta colaboración puede adoptar diversas formas, como concesiones, arrendamientos, contratos de obra pública, entre otras.

²⁸ De acuerdo con Ríos (2021) el top 1% de las empresas más grandes se queda con el 73% de la utilidad neta generada por la economía. Eso significa que, cuando menos, el top 1% de las empresas debería pagar esa proporción de impuestos. Sin embargo, del total de impuestos corporativos pagados cada año fue del 59%.

exclusivamente a proyectos inversión física en infraestructura (en materia de transporte, energéticos, suministro de agua, entre otros) que pueda ser utilizada por las empresas. Para los empresarios más grandes del país este aumento en los impuestos se compensaría con la reducción en los costos gracias a la nueva infraestructura que puede ser utilizada por las empresas más grandes hasta las más chicas.

- Minimizar la evasión y la elusión fiscal: Principalmente la del 10% más rico de la población mexicana. De acuerdo con estimaciones, entre 2013 a 2015, los estratos más altos y ricos, es decir, las personas con mayores ingresos en el país evadieron y eludieron alrededor del 64% del total de evasiones y elusiones fiscales, mientras la población en estratos bajos solo el 2%²⁹
- Establecer en la recaudación fiscal un impuesto a la herencia de propiedades y un impuesto a la riqueza: Principalmente del 1 al 10% de la población con mayores ingresos del país. La tasa para el impuesto a la herencia puede ser la del promedio de la OCDE, es decir, del 15%.³⁰ Mientras que la tasa del impuesto a la riqueza podría ser entre 0.5 a 1% de la fortuna total del 1% más rico del país.

Respecto a la contratación de deuda pública, el Estado mexicano en primera instancia debe de considerar la sostenibilidad de la deuda. Para abordar este tema y con la finalidad de plantear una manera sana de contratar deuda pública, se propone la práctica de "fijación de los tipos a largo plazo" que puede ser implementada en coordinación con el Banco de México³¹. Esta práctica busca controlar y mantener bajos los rendimientos de los bonos gubernamentales a largo plazo, específicamente los bonos a 10 años. El banco central interviene comprando o vendiendo bonos para lograr este objetivo. Esta práctica no solo

²⁹ Ídem.

³⁰ En 24 países de la OCDE se cobra un impuesto a la herencia o legado. Aunque, la recaudación por estos tipos de impuestos representa 0.53% de los ingresos totales promedios para aquellos países. Véase Cole (2015) y OCDE (2021). En México, existía este tipo de gravamen hasta 1962.

³¹ La fijación de los tipos de interés a largo plazo es una práctica que puede ser empleada por varios bancos centrales en diferentes momentos y circunstancias. No obstante, no es una práctica comúnmente utilizada por la mayoría de los bancos centrales y su implementación puede variar según las condiciones económicas y las políticas específicas de cada país. Algunos bancos centrales como la Reserva Federal de Estados Unidos (principalmente durante la crisis financiera de 2008 y de la pandemia de COVID-19 en 2020), El banco de Japón y El Banco Central Europeo han llevado a cabo intervenciones en los rendimientos de bonos a largo plazo.

busca mantener tasas de interés bajas para aliviar la carga de la deuda pública, sino también estimular la economía al fomentar el gasto y la inversión. Sin embargo, se debe enfatizar que la autonomía del banco central y el marco institucional en México son elementos cruciales para la viabilidad de implementar esta estrategia. Además, habrá que tener en cuenta en todo momento el marco legal del país y los límites que tiene el endeudamiento en materia política.³²

³² En México, la Ley de Deuda Pública regula la contratación y manejo de la deuda por parte del Gobierno Federal. La ley establece que antes de contraer deuda, se requiere la autorización del Congreso de la Unión en el caso del Gobierno Federal.

Anexo Estadístico

Periodo	Inversión Privada	Inversión Pública	Producto Interno Bruto
2000/01	3,246,649.85	575,438.07	17,649,717.21
2000/02	3,119,323.34	550,112.38	17,862,005.38
2000/03	3,417,391.49	615,003.74	18,020,875.36
2000/04	3,388,073.40	606,883.23	17,714,819.59
2001/01	3,052,149.16	566,854.89	17,764,226.80
2001/02	2,800,464.80	550,282.09	17,874,017.32
2001/03	3,189,712.43	548,061.33	17,761,063.35
2001/04	3,075,327.75	672,756.52	17,526,894.47
2002/01	2,743,593.40	653,260.84	17,079,177.15
2002/02	2,758,019.30	664,060.79	18,016,819.26
2002/03	3,022,121.34	689,802.73	17,827,998.08
2002/04	3,036,726.98	807,733.99	17,834,404.57
2003/01	2,814,337.18	774,906.69	17,609,575.94
2003/02	2,794,762.40	698,176.02	18,082,636.09
2003/03	3,017,013.29	698,111.89	17,859,145.36
2003/04	3,050,566.19	778,902.07	18,045,914.23
2004/01	3,035,299.91	745,072.82	18,184,992.56
2004/02	3,060,826.71	684,677.22	18,770,261.45
2004/03	3,135,714.39	766,434.29	18,461,383.36
2004/04	3,310,272.94	858,135.52	18,733,392.75
2005/01	3,103,391.28	765,300.47	18,271,701.05
2005/02	3,167,892.53	784,924.00	19,218,692.30
2005/03	3,243,394.13	828,411.60	18,883,253.81
2005/04	3,508,068.72	966,450.80	19,343,356.33
2006/01	3,377,726.58	869,375.06	19,362,530.66
2006/02	3,494,502.84	825,156.65	20,116,119.01
2006/03	3,659,880.25	895,425.25	19,836,036.61
2006/04	3,840,064.62	969,912.43	20,040,529.46
2007/01	3,570,093.99	858,411.87	19,745,610.81
2007/02	3,656,492.07	839,989.49	20,509,465.43
2007/03	4,008,329.94	930,200.63	20,266,820.49
2007/04	4,223,215.00	1,100,392.52	20,482,212.43
2008/01	3,839,813.19	1,017,238.36	19,902,932.33
2008/02	4,045,807.90	1,098,662.49	20,998,515.62
2008/03	4,033,184.28	1,148,570.82	20,495,874.61
2008/04	3,999,121.45	1,257,839.69	20,370,924.17
2009/01	3,100,535.91	1,178,350.03	18,537,230.62
2009/02	3,198,759.21	1,110,485.13	18,827,531.00
2009/03	3,463,368.86	1,067,064.94	19,292,213.26
2009/04	3,745,106.46	1,138,928.15	19,963,755.84
2010/01	3,443,007.08	1,016,020.27	19,372,019.30
2010/02	3,564,597.73	1,043,666.36	20,180,689.82
2010/03	3,632,342.47	1,110,506.03	20,200,788.74

2010/04	4,033,193.75	1,280,950.87	20,676,305.73
2011/01	3,668,323.49	1,025,424.99	20,091,482.10
2011/02	3,940,352.17	1,007,570.49	20,682,938.28
2011/03	4,208,952.35	1,068,964.08	20,950,108.00
2011/04	4,746,368.26	1,119,865.96	21,475,313.90
2012/01	4,230,416.28	851,824.81	21,083,685.87
2012/02	4,339,680.77	873,906.42	21,522,097.81
2012/03	4,476,767.39	972,474.25	21,479,054.16
2012/04	4,656,212.61	1,160,664.59	22,071,270.19
2013/01	3,895,160.69	1,024,124.89	21,025,826.07
2013/02	4,150,555.40	924,754.48	21,893,527.91
2013/03	4,239,398.09	891,893.14	21,702,814.03
2013/04	4,624,590.19	955,544.66	22,268,077.56
2014/01	3,898,156.17	998,146.88	21,547,653.01
2014/02	4,237,341.53	862,817.71	22,320,092.53
2014/03	4,379,841.28	895,069.80	22,258,208.96
2014/04	4,979,732.99	951,483.03	22,939,817.31
2015/01	4,279,443.59	805,662.80	22,170,078.27
2015/02	4,580,512.75	765,891.47	22,843,185.40
2015/03	4,876,322.11	857,565.30	23,011,620.30
2015/04	5,099,874.64	880,385.08	23,447,733.07
2016/01	4,360,929.04	823,169.44	22,535,775.66
2016/02	4,654,939.06	802,749.20	23,358,864.10
2016/03	4,759,649.55	791,136.53	23,214,588.10
2016/04	5,211,242.59	866,063.02	23,984,735.11
2017/01	4,611,760.66	704,470.05	23,310,701.62
2017/02	4,691,554.64	626,813.19	23,714,215.29
2017/03	4,903,252.37	689,306.18	23,491,246.65
2017/04	5,061,352.30	860,042.71	24,320,265.70
2018/01	4,700,729.13	657,770.30	23,551,411.39
2018/02	4,871,640.27	694,376.26	24,381,807.70
2018/03	4,874,602.80	730,065.19	24,138,834.69
2018/04	4,990,352.73	768,909.44	24,634,627.72
2019/01	4,674,529.27	633,579.99	23,814,456.43
2019/02	4,687,133.57	562,532.26	24,212,542.75
2019/03	4,688,593.37	607,862.90	24,054,177.95
2019/04	4,844,636.11	611,220.42	24,382,445.90
2020/01	4,272,902.77	595,934.86	23,443,946.28
2020/02	3,012,242.56	553,064.39	19,201,116.27
2020/03	3,761,594.96	572,150.50	22,030,388.40
2020/04	4,300,980.60	555,439.34	23,468,613.14
2021/01	4,078,733.28	531,573.62	22,738,741.58
2021/02	4,209,855.56	521,070.01	23,400,476.38
2021/03	4,311,246.65	564,257.32	23,161,121.64
2021/04	4,540,191.50	580,028.65	23,902,495.98
2022/01	4,490,067.54	516,705.98	23,424,416.31
2022/02	4,609,194.22	534,910.53	24,170,410.85

2022/03	4,546,186.01	583,316.41	24,313,828.68
2022/04	4,841,671.50	704,893.70	24,974,759.70
2023/01	5,073,007.85	604,736.21	24,251,720.86
2023/02	5,533,774.32	644,467.47	24,997,299.30
2023/03	5,698,460.96	728,871.65	25,118,230.78
Millones de pesos a precios de 2018			

Bibliografía.

Ahmed, H & Miller, S. (1999). "Crowding-Out and Crowding-In Effects of the Components of Government Expenditure". Economics Working Papers, University of Connecticut.

Argimón, I. (1994). Inversión privada, gasto público y efecto expulsión: evidencia para el caso español. Banco de España· Servicio de Estudios, Documento de Trabajo no. 9424, pp.1-29.

Arellano. M. (2022) Consecuencias de la covid-19 en la Economía y las finanzas públicas en México: más allá de la pandemia. El Trimestre Económico, (Vol. LXXXIX (3), núm. 355), pp.829-864.

Aschauer, D & Lächler U. (1998). Public Investment and Economic Growth in Mexico. Policy Research Working Paper. The World Bank.

Aschauer, D. (1989). Is public expenditure productive? Journal of Monetary Economics, 23, 177-200.

Aschauer, D. (1990). Why is infrastructure important? Proceedings of a Conference. Federal Reserve Bank of Boston.

Aspe, P. (1993). El camino mexicano de la transformación económica. México: Fondo de Cultura Económica.

Astudillo, M. (2017). *Finanzas públicas para todos: una introducción a la hacienda pública mexicana*. México: Trillas: UNAM. Instituto de Investigaciones Económicas.

Ayala, J. (2001). Economía del sector público mexicano. México: Facultad de Economía, Esfinge.

Banco de México. (2002). Resumen Informe Anual 2001. México. Banco de México
Recuperado de: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-anuales/%7B7426CA5B-F5B8-1C55-FA04-AD5E6E03D427%7D.pdf>

Barro, R. (1990). Government Spending in a Simple Model of Endogenous Growth. *Journal of Political Economy*, 98 (5), 103-125,

Basilio, E. (2016), "La controversia teórica sobre la política fiscal. El ciclo económico y los estabilizadores automáticos en México". México: Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

Bizberg, I. (2020). El Fracaso de la continuidad. *La Economía política del sexenio de Enrique Peña Nieto. Foro Internacional*. LX, núm. 2, cuad. 240. Pp.629-682.

Caballero, E & López J. (2012). Gasto público, Impuesto sobre la Renta e inversión privada en México. *Investigación económica*, vol. LXXI, 280, pp.55-84.

Calderón, C & Roa, R. (2005). ¿Existe un crowding out del financiamiento privado en México? *Análisis Económico*, vol. XXI, núm. 48, tercer cuatrimestre, 2006, pp. 139-150.

Calvento, M. (2006). Fundamentos teóricos del neoliberalismo: su vinculación con las temáticas sociales y sus efectos en América Latina. *Convergencia*, 13(41), pp.41-59.

Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión. (2022). Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. México. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>

Cárdenas, E. (2018). Política hacendaria en México de 2013 a 2017. Una primera aproximación al sexenio. *El Trimestre Económico*, (Vol. LXXXV (4), núm.340), pp.887-923.

Casar, J. (2020). Contumacia en la política macroeconómica. En Cordera, R. & Provencio, E. *Cambiar el rumbo: el desarrollo tras la pandemia* (pp.141-145). Universidad Nacional Autónoma de México.

Castillo, R & Herrera, J. (2005). Efecto del gasto público sobre el gasto privado en México- *Estudios Económicos*, El colegio de México, vol. 20, núm. 2, pp. 173-196.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP). (2018). *Glosario de Términos más usuales en materia de Ingreso, Gasto y Deuda Pública*. México. Cámara de diputados. Recuperado de <https://cefp.gob.mx/cefpnew/presupuestoygasto.php>

Clavijo, F. (2000). Reformas económicas en México, 1982-1999. México: Fondo de Cultura Económica

Cuadrado, J. (2010). *POLÍTICA ECONÓMICA. Elaboración, objetivos e instrumentos. 4.ª edición*. Madrid: McGraw-Hill.

Cole, A. (2015). Estate and Inheritance Taxes around the World. Tax Foundation, (No.458), pp.1-8.

Cuamatzin, F. (2006). Inversión pública e inversión privada. Excluyentes o complementarias. Aportes, Revista de la Facultad de Economía, BUAP., (Año XI, Números 31-32), pp.45-63,

Dirección general de servicios de documentación, información y análisis. (2012). Informes presidenciales. Miguel de la Madrid Hurtado. México. Cámara de Diputados. Recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-16.pdf>

Davidson, R & MacKinnon, J. (1993). Estimation and inference in econometrics, Oxford University Press.

Dornbusch, R. (2009). *Macroeconomía*. México: McGraw-Hill.

Escalante, F. (2015). Historia mínima del neoliberalismo. México: El Colegio de México

Esquivel, G (2020). Los impactos económicos de la pandemia en México. México. Banco de México. Recuperado de: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/articulos-y-otras-publicaciones/%7BD442A596-6F43-D1B5-6686-64A2CF2F371B%7D.pdf>

Friedman, B. (1978). Crowding Out or Crowding In? Consequences of financing Government Deficits. Brookings Institution Press, 1978, No.3, pp.569-641.

Gujarati, D. & Porter, D. *Econometría, 5ta edición*. México: McGraw-Hill.

Gutiérrez, F. (2017). El impacto del gasto público sobre la inversión privada en México (1980-2015). Economía UNAM, vol. 14, núm. 42, pp.136-149.

Gutiérrez, F. Moreno Brid, J.C & Sánchez J, (2021). Inversión pública y privada en México: ¿motores complementarios del crecimiento económico? *El trimestre económico*, (vol. LXXXVIII (4), núm. 352), pp. 1043-1071.,

Hatano, T. (2010). Crowding-in Effect of Public Investment on Private Investment. *Public Policy Review*, (Vol.6, No.1), pp.105-120.

Hernández, J. (2010). Efectos macroeconómicos del capital público en el crecimiento económico. *Política y Cultura, UAM*, (núm. 34), pp.239-263.

Hernández, J. (2010b). Inversión pública y crecimiento económico: Hacia una nueva perspectiva de la función del gobierno. *Economía: Teoría y Práctica*, Vol.33, pp. 59-95.

Hernández, J. (2018). La transformación estructural de la economía mexicana: ¿milagro o desastre económico? *Economía UNAM*, (vol.15 no.45), pp.50-69.

Huerta, M. & Chávez, M., (2003). Tres modelos de política económica en México durante los últimos sesenta años. *Análisis Económico*, (vol. XVIII, núm. 37), pp.55-80.

Jeannot, F. (2000). De las fallas del mercado a las fallas de las organizaciones. *Análisis Económico*, vol. XV, núm. 31, pp. 5-33.

Kelton, S. (2021). El mito del déficit: La teoría monetaria moderna y el nacimiento de la economía de la gente. España: Penguin Random House.

Keynes, J. (2003). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero, 4ta edición*. México: Fondo de Cultura Económica.

Laopodis, N. (2001). Effects of government spending on investment. *Applied Economics*, 33, pp. 1563-1577.

Larraín, F & Sachs, J. (2013). *Macroeconomía en la economía global*. Santiago de Chile: Pearson.

Lomelí, L. (2007). Reseña de “Estado y desarrollo económico: México 1920-2006” de Carlos Tello. *Investigación Económica*, (vol. LXVI, 262), 205-212.

Mariña, A. (2018). Especificidades y límites de la modalidad mexicana de neoliberalismo: la necesidad de un programa integral de reformas estructurales radicales. En Conteras, J. & Montes, P. Reformas estructurales y proyecto de nación (pp.55-72). Universidad Autónoma Metropolitana.

Messmacher, M. (2017). Reforma Hacendaria. México: Fondo de Cultura Económica.

Moreno Brid, J.C. Pérez, E. & Ruiz, P. (2004). El Consenso de Washington: aciertos, yerros y omisiones. *Perfiles latinoamericanos*, 12(25), 149-168.

Novelo, F. (2016). La pertinencia actual de la Teoría General de Keynes. *Economía UNAM*, (Vol. 13. Num. 38.), pp.41-60.

OECD. (2021). Inheritance Taxation in OECD Countries. OECD Tax Policy Studies, No. 28, OECD Publishing. OECD Recuperado de <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/inheritance-taxation-in-oecd-countries-e2879a7d-en.htm>

Ortiz, A. (1998). *El desarrollo estabilizador: reflexiones sobre una época*. México: Fondo de Cultura Económica

Pabón, A. (2020). Neoliberalismo; análisis y discusión de su polisemia. *Justicia*, 25 (37), pp.109-124.

Parkin, M. (2007). *MACROECONOMÍA Versión para Latinoamérica Séptima edición*. México: Pearson.

Pedrós, López, Canals & Costa. (1987). Deuda pública y <<Crowding-out>>. *Cuadernos de Economía*, Universidad de Barcelona, Vol. 15, pp. 1-28.

Puyana, A. (2018). Crisis económica y crisis de la teoría económica. Notas para el debate. *Perfiles Latinoamericanos*, 26(51), pp. 351–378. <https://doi.org/10.18504/pl2651-014-2018>

Rabasa, T. (2013). Auges petroleros en México: sucesos fugaces. *Economía UNAM*, (vol.10 no.29), pp. 35-55.

Rajchenberg, E. (2017). Los orígenes del neoliberalismo en México. La escuela austriaca. *Economía UNAM*, (vol.14, n.40), pp.134-138.

Ríos, V. (2021). No es normal: El juego oculto que alienta la desigualdad mexicana y cómo cambiarlo. México: Penguin Random House.

Rivero, J. (2019). La política de austeridad como instrumento para el bienestar y el crecimiento económico en el gobierno de la “cuarta transformación”: lógica y problemas de implementación. *Buen Gobierno*, (núm. 27), pp-1-10.

Rozas, P. & Sánchez, R. (2004). Desarrollo de infraestructura y crecimiento económico: revisión conceptual. Chile: CEPAL

Samuelson, P. (2010). *MACROECONOMÍA con aplicaciones a Latinoamérica*. México: McGraw-Hill.

Sánchez, I. (2010). Juan Carlos Moreno-Brid y Jaime Ros. Development and Growth in the Mexican Economy. A Historical Perspective, Oxford, Oxford University Press, 2009, 310 pp. *El trimestre Económico*, (vol. LXXVII (1), núm. 305, enero-marzo de 2010), pp. 247-251.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). Criterios Generales de Política Económica 2024. México. SHCP. Recuperado de: https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/7183r4rR/PPEF2024/oigewbt4/paquete/politica_hacendaria/CGPE_2024.pdf

Solís, I. (2009). Industrialización por sustitución de importaciones en México 1940 - 1982. *Tiempo económico*, (Vol. 4 núm. 11), pp.61-72.

Solow, R. (1956). A Contribution to the Theory of Economic Growth. *The Quarterly Journal of Economics*, (Vol. 70, No. 1), pp. 65-94.

Sosa, W. (2018). Teoría del Crecimiento Económico. México: Editorial Académica Española.

Stiglitz, J. (2000). *La economía del sector público*. España: Antoni Bosch.

Tello, C. (2007). *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*. México: Facultad de Economía, UNAM

Tello, C. (2014). *La economía política de las finanzas públicas: México 1917-2014*. México: Facultad de Economía

Tello, C. (2020). Sobre las consecuencias e implicaciones de la pandemia. En Cordera, R. & Provencio, E. *Cambiar el rumbo: el desarrollo tras la pandemia* (pp.183-188). Universidad Nacional Autónoma de México.

Tello, C. & Ibarra, J. (2020). *La revolución de los ricos*, 2a ed. México: Fondo de Cultura Económica/Facultad de Economía-UNAM

Terrones, A. (2011). Crecimiento económico en México, 1970-2009. En Terrones, A (Ed.), *Globalización, crisis y crecimiento en México* (pp.159-186). Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Terrones, A., Sánchez Y., & Montañó O. (2019). La inversión pública y privada en la producción de México, 1994-2015: enfoque dual. *Economía UNAM*, vol. 16. núm. 47., pp.125-139.

Turrent, E. (2011). La estatización bancaria en México. Una interpretación desde la perspectiva del pensamiento económico. *América Latina en la Historia Económica*, (núm.36), pp.157-182.

Vázquez, A. (2017). Historia mínima del neoliberalismo de Fernando Escalante Gonzalbo. *Revista Mexicana de Ciencias políticas y sociales*, (Año LXIII núm. 229), 339-342.

Williamson, J. (1990). "What Washington Means by Policy Reform", en J. Williamson (ed.), *Latin American Adjustment: How Much Has Happened*, Washington, D.C., Peterson Institute for International Economics.

Williamson, J. (2004). *The Washington Consensus as Policy Prescription for Development*. Washington, D.C., Peterson Institute for International Economics.